

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



PRESENCIA DEL SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA EN VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Presentado por:

María Paula Bautista Bermúdez

Pamplona, Colombia

2019

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



PRESENCIA DEL SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA EN VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Presentado por:

María Paula Bautista Bermúdez

Directora:

Ph D. Olga Mariela Mogollón Canal

Pamplona, Colombia

2019

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por darme la oportunidad de cumplir uno de mis sueños más anhelados, a mi madre Martha Rosa Bermúdez Latorre y a mi padre Ervin Santiago Bautista Gamboa por su amor incondicional, su apoyo, por formarme con principios y valores que me permitieron ser la mujer que soy hoy en día, a mis hermanos Jonathan, Diana y Nicole, que de alguna u otra forma apoyaron este proceso, a mis amigos infinitas gracias por estar ahí. De forma muy especial agradezco a mi guía, mi maestra y a una mujer que admiro mucho, no solo por su formación profesional sino porque es un ser humano lleno de virtudes y cualidades que la identifican como una excelente líder en este proceso formativo que lleve a cabo la Doctora Olga Mariela Mogollón Canal, siempre estaré agradecida por el gran aporte que realizo a mi vida y crecimiento profesional. Así mismo agradezco infinitamente a las mujeres que participaron de esta investigación, gracias por confiar en mí.

No hay satisfacción más grande para el ser humano que vivir para servir, ese siempre será mi propósito.

(Bautista, 2019)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
OBJETIVOS.....	9
Objetivos General.....	9
Objetivos específicos.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	10
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
Planteamiento del problema.....	13
Descripción del problema.....	13
Formulación del problema.....	15
ESTADO DEL ARTE.....	16
Internacional.....	16
Nacionales.....	18
Local.....	19
MARCO TEÓRICO.....	21
Capítulo 1: Violencia.....	21
Teorías de la violencia humana.....	24
Teoría Biológica.....	24
Teoría Generacional.....	25
Teoría ecológica.....	26
Teoría del aprendizaje Social.....	28
Tipos de violencia.....	30
<i>Violencia de género.</i>	30
Capítulo II: Roles y Género.....	36
Sexo.....	36

Género.....	37
Psicología y género	39
Capitulo III. El Síndrome de la Mujer Maltratada.....	46
Historia del Síndrome de la Mujer Maltratada.....	47
Criterios del Trastorno de Estrés Postraumático.....	48
Criterios del Síndrome de la Mujer Maltratada	49
El consumo de alcohol y drogas.	54
Tipos de agresores.....	54
METODOLOGÍA	58
Tipo de investigación.....	58
Diseño de investigación.....	58
Población	58
Muestra	58
Juicio de expertos	59
Consentimiento informado	60
Procedimiento.....	60
Técnicas Observación.	61
Categorías.....	62
Árbol de categorías	62
Operacionalización de las categorías.....	63
Recursos	65
PRESENTACION DE RESULTADOS.....	63
Resultados del cruce categorial Participante 1	63
Resultados de cruce categorial Participante 2	72
Resultados de cruce categorial Participante 3	89

Resultados cruce categorial Psicólogo experto.....	94
Resultados por cruce categorial Abogado experto	109
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	119
CONCLUSIONES.....	130
RECOMENDACIONES	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	148
APÉNDICES	160

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Operacionalización de categorías.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 2: Análisis por cruce categorial participante 1.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 3: Análisis por cruce categorial participante 2.....</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 4: Análisis por cruce categorial participante 3.....</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 5: Análisis por cruce categorial Psicólogo Experto.....</i>	<i>108</i>
<i>Tabla 6: Análisis por cruce categorial Abogado Experto.....</i>	<i>119</i>

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1: Árbol de Categorías</i>	63
--	----

TABLA DE APÉNDICES

<i>Apéndice A: Entrevista semiestructurada Participantes.....</i>	<i>160</i>
<i>Apéndice B: Entrevista semiestructurada Psicólogo</i>	<i>168</i>
<i>Apéndice C: Entrevista semiestructurada Abogado</i>	<i>173</i>
<i>Apéndice D: Consentimiento informado participantes</i>	<i>179</i>
<i>Apéndice E: Consentimiento informado Expertos</i>	<i>180</i>
<i>Apéndice F: Formato Juicio de Expertos.....</i>	<i>181</i>
<i>Apéndice G: Entrevista participante 1</i>	<i>1817</i>
<i>Apéndice H: Entrevista participante 2.....</i>	<i>18199</i>
<i>Apéndice I: Entrevista participante 3</i>	<i>20181</i>
<i>Apéndice J: Entrevista Psicólogo experto.....</i>	<i>221</i>
<i>Apéndice K: Entrevista Abogado experto</i>	<i>237</i>

RESUMEN

El proyecto presentado a continuación tiene como objetivo explorar la presencia del Síndrome de la Mujer Maltratada en mujeres víctimas de violencia de género. Es un estudio realizado con 3 participantes, mujeres víctimas de violencia de género y dos expertos. El enfoque implementado en esta investigación es de tipo cualitativo en el cual se aplicaron entrevistas semiestructuradas que fueron validadas por juicio de experto. El análisis de los resultados se realizó por medio de triangulación por cruce categorial y a modo de conclusión se tiene que las mujeres que son víctimas de violencia ejercida por su pareja por varios años pueden presentar el Síndrome de la Mujer Maltratada el cual afecta no solo a nivel cognitivo, sino adema social y laboral.

Palabras Claves: *Violencia de género, Violencia física, violencia psicológica, Síndrome de la Mujer Maltratada*

ABSTRACT

The project presented below aims to explore the presence of the Syndrome of Battered Women in women victims of gender violence. It is a study carried out with 3 participants, women victims of gender violence and two experts. The approach implemented in this research is qualitative in which semi-structured interviews were applied and validated by expert judgment. The analysis of the results was carried out in the middle of the triangulation by the crossing of categories and the way of the conclusion the result of the battered woman was obtained. cognitive, but also social and labor.

Keywords: *Gender violence, physical violence, psychological violence, battered women's syndrome.*

INTRODUCCIÓN

El trabajo de grado que se presenta a continuación tiene como finalidad lograr la identificación del síndrome de la mujer maltratada en las mujeres que son víctimas de violencia de género el cual se ha ido impregnando con el pasar de los años en la sociedad convirtiéndose en una conducta que introduce desigualdad dentro de una relación interpersonal que afecta a la mujer no solo a nivel psicológico, sino además social y laboral. Por medio de una investigación cualitativa, se realizó la aplicación a mujeres que de manera voluntaria han querido ser partícipes de dicha investigación.

Es importante resaltar que una de las características de este proyecto de investigación va dirigido a la relación que existe entre la psicología y la sociedad, además de la importancia de realizar este tipo de investigación enfocada en este fenómeno tan complejo que se ha ido dando desde el patriarcado y que a pesar de los avances y la evolución que ha tenido la sociedad, se sigue presentando como una instrumento usado para el poder y la sumisión de algunas mujeres dentro del contexto en el que se desarrollan, así, la violencia de género, no solo afecta a la misma mujer, sino a las personas que la rodean, logrando que no puedan evolucionar como un agente activo dentro de la sociedad.

Se dio uso a las técnicas implementadas en la investigación cualitativa, como la entrevista semiestructurada que se validó por 3 juicios expertos, a partir de las siguientes categorías: violencia, física, violencia psicológica, violencia económica, violencia verbal e influencia cultural; una de las entrevistas dirigida a las participantes de la investigación s 6on mujeres víctimas de violencia hacia la mujer y otras entrevistas realizada a dos expertos, por medio de las cuales se realizó la exploración del Síndrome de Mujer Maltratada (SIMAM) y a su vez se dio cumplimiento al Manual propuesto para la prevención y el tratamiento del SIMAM en las mujeres víctimas de violencia de género.

El primero objetivo de la investigación se relaciona con el primer capítulo del marco teórico, con la finalidad de trabajar con mujeres que han sido víctima de violencia se debe profundizar en este tema conociendo los tipos de violencia que existe además de las diferentes teorías planteadas sobre el hecho violento, teniendo en cuenta sus inicios y como la violencia se convirtió en un fenómeno y en problema de salud pública; además de eso se analizó el rol que asume la mujer dentro de la sociedad y como se ha ido enfocando en la sumisión y el ejercicio de poder que impone el machismo en la sociedad afectando directamente a las mujeres desde los diferentes ámbitos no solo psicológico sino también social y laboral.

Por otro lado, se realiza un análisis del Síndrome de la Mujer Maltratada (SIMAM) y de cómo se presenta en las mujeres que lo padecen, teniendo en cuenta que es un síndrome incapacitante que cohibe a las mujeres de realizar la mayoría de sus labores de forma autónoma, minimizando las posibilidades que tienen de salir de esta situación violenta que viven día a día. En el capítulo se tocan temas como la historia del SIMAN, de donde surge dicho termino, además de teorías expuestas que logran explicar cómo se presenta, las causas y consecuencias de este.

A partir de esto se concluye que la presencia del Síndrome de la Mujer Maltratada se asocia de forma directa con la violencia y los tipos de violencia que existen, que una mujer que haya estado en varios años de relación con una persona que la agrede física, psicológica, verbal y económicamente, tendrá más tendencia a presentar dicho síndrome generando así problemas psicológicos que impedirán desenvolverse a nivel social y laboral. Además de eso se tienen en cuenta factores como la cultura y las pautas de crianza que según los resultados influyen en si una mujer permite la violencia que su pareja ejerce contra ella, debido al rol que debe ejercer la mujer según lo inculcado desde su infancia.

OBJETIVOS

Objetivos General

Explorar la presencia del síndrome de la mujer maltratada en las personas víctimas de violencia de género del municipio de Mutiscua Norte de Santander, por medio de un estudio cualitativo, que permita diseñar estrategias y recomendaciones para la mitigación de la violencia hacia la mujer a futuro.

Objetivos específicos

Describir la presencia de la violencia de género en las mujeres, habitantes del municipio de Mutiscua Norte de Santander.

Analizar cómo se presenta el Síndrome de la mujer maltratada en las mujeres víctimas de violencia de género en la población escogida.

Conocer las consecuencias que trae el Síndrome de la mujer maltratada a la víctima, desde los niveles psicológico, social y laboral.

Diseñar un Manual de identificación, prevención e intervención del síndrome de la mujer maltratada, en víctimas de violencia de género recomendando estrategias y técnicas de intervención terapéuticas individual y grupal como la ruta de atención.

JUSTIFICACIÓN

Resulta de vital importancia explorar la presencia del síndrome de la mujer maltratada en las personas que han sido víctimas de violencia de género dentro de la comunidad de Mutiscua Norte de Santander, específicamente mujeres, porque aparte de que aporta información importante para la Psicología al analizar conductas dependientes, maltrato, causas, variables, se busca diseñar y recomendar estrategias que permitan la prevención de este tipo de violencia y a su vez dentro de la sociedad un cambio en el significado de mujer dentro de la cultura machista y sexista a la cual está arraigada nuestro país Colombia, realizando una investigación que permitirá obtener certeros por medio de técnicas desde el estudio cualitativo como observación y entrevista a profundidad que permitirán la identificación de la violencia de género para así poder analizar si existe la presencia del síndrome de la mujer maltratada.

Mirat y Armendáriz (2006) la identifican la violencia de género como: “cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada” Susana Velázquez (2003) define la violencia de género como: todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignoran, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

Alberdi (2005) señala: “la idea central del patriarcado es la representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer”. Desde los antepasados la mujer ha ocupado un rol en la sociedad de inferioridad al lado del hombre, postura que fue impuesta a lo largo de la historia donde se habla de poder y sumisión, que se dedicó a la denigración del género femenino. Observado desde distintos ámbitos ya sea político, social, psicológico, la violencia contra la mujer se considera un acto de poder, de control de desigualdad, que se fundamenta en las pautas del sistema patriarcal.

Según Walker (1979), define el síndrome de la mujer maltratada refiriéndose a las respuestas emocionales y conductuales que presenta una mujer frente al abuso crónico por parte de una persona con la cual sostiene o ha sostenido una relación íntima. El concepto es una especificidad de la respuesta humana frente al estrés desencadenado por la experiencia de vivir situaciones traumáticas continuas.

Teniendo en cuenta algunas definiciones de la violencia de género entendida como el maltrato que sufre la mujer, por el hecho de ser mujer y no hombre, que es un problema que abarca a la sociedad en general, es importante que a partir de las bases planteadas en este estudio se logre trabajar en diferentes poblaciones y realizar comparación con otros lugares de la ciudad, del departamento y del país, que permita seguir realizando investigaciones en el área psicológica y no solo den un aporte a los psicólogos que trabajen con estas problemáticas enfocadas a el área social, sino además trabajadores de instituciones, que se logre un trabajo interdisciplinar en las comisarías de familia, pues permitirá que se logre hacer una mejor intervención en las víctimas que diariamente denuncian sus casos de violencia y abuso y se pueda dar un mejor abordaje a esta problemática, a su vez, se da un gran aporte a los psicólogos que trabajan en el área de relaciones de pareja y aquellos que hacen su trabajo en sociedades vulnerables ya sea en el área urbana o rural.

En cuanto a la sociedad es importante dar a conocer este fenómeno y como afecta el diario vivir de la mujer que lo presenta y por medio de esto se logre establecer campañas o herramientas que permitan la identificación y prevención de la violencia de género acompañado del síndrome de la mujer maltratada. Por último, no menos importante a los participantes de la investigación fundamentales en este proceso, se brindara el conocimiento acerca de este tema, a nivel legal, las afectaciones que trae consigo y como se están viendo afectadas para que puedan realizar un proceso de cambio personal, preventivo y comiencen a trabajar en la solución del problema desde la raíz, con la implementación de las diferentes herramientas y estrategias que se proporcionaran como resultado de la investigación las cuales permitirán la detección temprana de la situación

de riesgo presentada y a su vez un cambio y una reestructuración en el pensamiento de las personas víctimas del maltrato y de los victimarios.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema

Los antecedentes descritos en los siguientes párrafos y el estudio sobre la literatura en torno a la violencia hacia la mujer y el síndrome de la mujer maltratada consiguiente al desempeño educativo dan sustento al planteamiento del problema de la presente investigación. Por medio de una exploración cualitativa se pretende determinar e identificar la presencia del síndrome de la mujer maltratada en mujeres víctimas de violencia de género de la población escogida. El síndrome de la mujer maltratada está constituido por un patrón de síntomas encontrados en las mujeres después de haber mantenido una relación íntima en la que padecieron abusos físicos, psicológicos o sexuales y en la que la pareja ejerció el poder y el control sobre la mujer con el fin de obligarla a satisfacer sus deseos sin tener en cuenta sus derechos o sentimientos (Walker, 2012). Las mujeres que fueron víctima de violencia por parte de su conyugue durante varios años, pueden llegar a desarrollar este síndrome.

Es un síndrome en el cual se ve reflejado años de violencia, física, psicológica, verbal y económica, desencadenando conductas y emociones negativas en las víctimas. Según Lenore Walker, se identifica el síndrome a partir de la presencia de ciertos síntomas que abarcan recuerdos perturbadores, altos niveles de ansiedad, además se presentan conductas evasivas, depresión, disociación cognitiva y falencias a la hora de relacionarse con las demás personas, aunado a esto la distorsiones en la imagen corporal, dolencias físicas y problemas sexuales hacen parte de las consecuencias que produce la violencia ejercida contra la mujer por parte de su conyugue.

Descripción del problema

La violencia de género es un fenómeno cultural y social que se ha venido dando desde tiempos pasados, aunque ha habido personas que dedicaron su vida y se

encargaron de mostrar a la mujer como algo más que un ser dependiente, sumiso ante la sociedad gobernada por los hombres, el índice de maltrato aumenta notablemente en el País, soportado en que se la violencia dirigida hacia las mujeres se presenta por el simple hecho de ser mujer. (Maqueda,2006). Moreno (2008) define la violencia de género como: “la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo” representada por la dominación legítima masculina sobre la mujer y situándolas en una posición familiar, social y laboral secundaria.

Hay que mencionar además que se define como fenómeno debido a los diferentes modelos explicativos que se enmarcan en los factores que generan dichas conductas. Torres (2001) explica que existen tres tipos de modelos, el primero es el modelo individual en el cual se observan los aspectos personales en relación a psicopatologías, el consumo de sustancias psicoactivas y a los comportamientos aprendidos en la infancia del agresor; el segundo modelo es el modelo de familia analizando las relación entre su núcleo y por ultimo esta el modelo sociocultural que se enfoca en demostrar la violencia como un fenómeno estructural ejercido sobre el sistema y es de gran utilidad al momento de generar orden y control.

Así, Cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2006), indican que la tercera parte de las mujeres del mundo se ven afectadas por algún tipo de violencia doméstica, principalmente infligida por su pareja. Se trata de la principal causa de muerte entre mujeres de 15 y 44 años, y se estima que, en el mundo, 7 de cada 10 sufre o sufrirá algún tipo de violencia en algún momento de su vida. A partir de estas cifras es necesario identificar si este tipo de violencia está afectando y en qué grado el estado psicológico de las víctimas de maltrato y a su vez si este tipo de violencia desencadena la presencia del síndrome de la mujer maltratada.

Según el informe Forense de medicina legal (2016), 51.182 mujeres fueron víctimas de 'violencia de pareja'. Eso quiere decir que cada 10 minutos hay una agresión tan grave que obliga a un examen de lesiones personales en Medicina Legal. Son 140

casos diarios. Las cifras son alarmantes, cada vez la mujer se ve denigrada y el maltrato va aumentando, se realiza una comparación con las épocas antiguas donde la mujer era esclavizada aparte de haber sido objeto sexual y se observa que hoy en día, aunque hay mujeres independientes, que salen adelante por si solas, que no necesitan de la aprobación del género masculino para hacer lo que desean, se siguen observando en gran medida este tipo de conductas influenciadas por factores individuales, sociales y culturales.

El síndrome de la mujer maltratada es el conjunto de los síntomas que presentan las mujeres que han sido maltratadas. Además de los síntomas de reexperimentación, evitación e hiperactivación, (Walker 2012. Engloba otros como dificultad para las relaciones interpersonales, distorsión de la imagen corporal u otros síntomas somáticos, así como problemas de disfunción en las relaciones sexuales y de la intimidad. Es decir, un cuadro muy complejo, con gran malestar y que genera un deterioro importante en todas las áreas de la vida de la mujer.

La Violencia de género es un fenómeno que se sigue dando con los años, para esta investigación se tiene como base identificar si las mujeres que son víctimas de violencia de género presentan el Síndrome de la mujer maltratada (SMM), por medio de una investigación de tipo cualitativo se logrará conocer si existe o no el SMM en la población escogida perteneciente al Municipio de Mutiscua Norte de Santander y como se manifiesta dicho Síndrome con el fin de diseñar el manual que permita identificar y prevenir el SMM en las mujeres víctimas de violencia de género.

Formulación del problema

¿Cómo se manifiesta el Síndrome de la Mujer Maltratada en las mujeres víctimas de Violencia de Género del municipio de Mutiscua Norte de Santander?

ESTADO DEL ARTE

En los últimos años ha crecido el interés por realizar investigaciones sobre fenómenos que afectan a la sociedad como la violencia de género. Se presenta a continuación la información recopilada de investigaciones realizadas en el contexto Internacional, Nacional y local las cuales fundamentaran y aportaran conocimientos a la presente investigación.

Internacional

-En la primera Investigación a nivel internacional en Perú, por Vega & Torres (2014) titulada *Relación entre “mujer víctima de violencia doméstica” y “síndrome de mujer maltratada” en Trujillo, Perú*, tuvo como objetivo determinar la relación entre mujeres víctimas de violencia doméstica y síndrome de la mujer maltratada en la ciudad de Trujillo durante el año 2012. Es por ello, que el estudio se hizo con una muestra constituida por 300 mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas psicológicamente en la División Médico Legal II La Libertad – Trujillo. Enmarcado en el diseño transeccional correlacional, con el método de investigación descriptivo, genérico e histórico sociológico, y técnicas: de medición, análisis documental, análisis de correlación y los instrumentos: Inventario de síndrome de mujer maltratada, oficios a las comisarias PNP solicitando peritaje psicológico a mujeres que denuncian violencia familiar, oficios de Fiscalías de familia solicitando peritaje psicológico, entrevista y observación psicológica forense y Fórmula de Pearson los que permitieron la recolección de datos. Finalmente, concluye con el resultado más significativo de síndrome de mujer maltratada en el nivel severo 169 mujeres entre estado civil de casadas 84 y 100 convivientes haciendo un total del 61% del 100% significando una Correlación lineal y Coeficiente de correlación de Pearson muy alta positiva por el valor de $r = 0.913065178$ y $R^2 = 0.83368802$.

- Por otro lado, otra investigación realizada en la Universidad de Granada, España, por Mantas (2009), titulado *“Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador”* Tiene como objetivo divisar las características sociodemográficas centrado en la violencia de

género el que se denomina generalmente “maltrato a la mujer por su pareja” y que es el que ocurre en la adultez, normalmente en la intimidad del hogar, y por parte de la pareja sentimental de la mujer. El maltrato a la mujer por su pareja, al igual que otras formas de violencia de género, es fruto de una serie de creencias, conductas y/o costumbres sociales que están relacionadas con el sometimiento, castigo, discriminación o privación de libertad que han venido sufriendo las mujeres a lo largo de la historia por el solo hecho de ser mujeres, y que alcanza cotas muy graves en el entorno familiar. Tanto es así que, tradicionalmente, la violencia física contra la mujer por parte de su pareja ha sido tolerada e incluso aceptada en muchas sociedades, siendo a menudo ignorada por el entorno, cuando no permitida e incluso "recomendada" como forma de castigo y control del marido hacia su esposa. Realizando una investigación una metodología correlacional y multivariada. Se realizaron análisis de contingencia, correlacionales y de varianza y covarianza.

-La última investigación referenciada corresponde a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, realizada por Flores (2016) titulada “*La violencia contra mujeres en comunidades transnacionales de San Luis Potosí, México: un problema de salud pública*” la cual busca hacer visibles los contextos de violencia en que viven mujeres “parejas de migrantes” en las localidades de origen, problematizando cómo atentan contra su salud física y mental. Se trató de un estudio cualitativo con enfoque en la antropología interpretativa, con 21 mujeres de localidades rurales y urbanas de San Luis Potosí, México; se aplicaron entrevistas desde el marco de historia de la vida cotidiana y análisis de discurso. Los resultados muestran que las mujeres viven mayor violencia cuando sus parejas migran, nuevas formas de violencia se cometen contra ellas, y los ámbitos en que la sufren incluyen el doméstico y el comunitario. La violencia contra las mujeres constituye un problema de salud pública que debe atenderse desde un marco sensible a las dinámicas sociales y culturales que caracterizan los contextos en que se aplican los programas de salud.

Nacionales

-Dentro de la revisión conceptual en el ámbito nacional se tiene una investigación realizada en la ciudad de Bogotá, Colombia, Realizada por Olivares (2012), titulada “*Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la Mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas*” tiene como objetivo identificar los aspectos personales, sociales y culturales que posibilitan que una mujer que se encuentra en una relación de violencia conyugal genere estrategias que le permitan recuperar su dignidad y abandonar la interacción violenta. A partir de la intervención terapéutica de corte sistémico con un grupo de tres mujeres, utilizando la metodología de análisis de narrativas, fue posible avanzar en la comprensión de cómo las mujeres han construido formas de sobrevivir al maltrato y recuperar su dignidad, característica que consideran perdida como efecto de las dinámicas conyugales violentas. Los resultados de la investigación señalan las diversas estrategias que las mujeres implementaron para salir de la relación de pareja violenta y aporta elementos nuevos tanto en la comprensión compleja de la problemática, como en la intervención rescatando aspectos terapéuticos útiles para el trabajo con esta población.

- En un segundo aspecto, se tiene una investigación realizada en la Universidad Católica de Colombia realizada por Molina, J. E., & Moreno, J (2013). titulada “*Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja*”, tuvo como objetivo comprender las percepciones que sobre la violencia doméstica tiene un grupo de mujeres víctimas de esta. Para tal fin, se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo bajo la técnica de grupos focales. Las participantes de la investigación fueron nueve mujeres víctimas de la violencia doméstica, con edades comprendidas entre los 25 y 60 años, atendidas en una ONG de la ciudad de Bogotá. Se encontró que las mujeres tienen una percepción negativa de sí mismas, aprendida desde sus familias de origen, pues minimizan muchas de sus capacidades y evalúan sus habilidades como inferiores a las de los hombres.

- Por último, se referencia una investigación realizada en la Universidad Industrial de Santander, por Pacheco, B. (2013), titulada “*El feminicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, norte de Santander, entre los años 2004-2011: análisis social de la comunidad y la normatividad imperante en Colombia*”. En este aspecto El Feminicidio y la violencia de género es un aspecto que se viene presentando a nivel mundial y en grandes cifras en nuestro país, específicamente en la región donde se lleva a cabo el estudio, por ser una zona fronteriza, con presencia de grupos ilegales y con casos gravísimos de violación de Derechos humanos. Este fenómeno empieza a ser preocupación de entidades a nivel internacional y por tanto a incluirse como un problema político dentro del Estado, tanto en el área pública como en la privada. Con este trabajo de grado se pretende mostrar a través de datos el grado de vulneración que tienen las mujeres por el hecho de ser mujeres, la discriminación histórica que se ha presentado contra la mujer y su constante lucha por alcanzar una igualdad en la sociedad, los casos más conocidos de Feminicidio, el estudio de las normas tanto a nivel mundial y nacional que nos rigen, así como el sistema penal actual, sus fundamentos y el nivel de protección que se les brinda a las mujeres que han sido víctimas de violencia, para que finalmente y partiendo de la real situación de los Derechos de las Mujeres en Colombia, se proponga un seguimiento a cada uno de los casos donde las mujeres son víctimas de violencia, una garantía real y efectiva de los derechos de las mujeres y una ampliación en la política preventiva del Estado.

Local

-En esta primera investigación realizada en la Universidad de Pamplona por Correa (2017) titulada “*factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la comunidad indígena Juileros del municipio de Tame-Arauca*” la cual tuvo como objetivo describir los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la Comunidad Indígena Juileros en el Municipio de Tame-Arauca por medio de una investigación cualitativa, con una muestra de 4 mujeres, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada, relatos de vida y observación participante, dentro de los cuales se analizaron tres categorías: factores individuales, sociales y culturales. Los

resultados señalaron la confluencia de violencia psicológica, física, económica y sexual que se mantienen sobre la base de estos factores.

-Por otro lado, otra investigación realizada por Aldana y Flórez (2017) titulada *Violencia contra la mujer en la relación de pareja* tiene como objetivo explorar desde un enfoque sistémico la experiencia de vida de una mujer víctima de violencia en su relación de pareja que se desarrolla en un barrio periférico, por medio de un estudio de caso que permite el reconocimiento de estrategias que a futuro facilite una intervención desde el área psicológica, fortaleciendo a futuro la calidad de vida de esta población. Es un estudio cualitativo de tipo descriptivo, la participante fue una mujer víctima de violencia con quien se desarrolló una entrevista a profundidad que consta de tres categorías: dinámica de pareja, dimensiones y fenómeno de violencia. Así mismo se realizó un protocolo de observación y un familiograma, en donde por medio de un análisis de estos se identificó los elementos que movilizan y mantienen el fenómeno de violencia, como son la falta de dialogo, comunicación y toma de decisiones en la mujer maltratada por su conyugue.

-Por último se referencia una investigación realizada por Saavedra (2012) titulada *“Coerción sexual y violencia en las relaciones de pareja de jóvenes de la universidad de Pamplona”* la cual explora la temática de coerción sexual por medio de una metodología cualitativa, en la cual se tomó una muestra de (6) estudiantes de la facultad de ingenierías de la Universidad de Pamplona, sede Pamplona, durante el proceso investigativo, se evalúa la presencia de coerción sexual en los participantes, las diferencias en cuanto al género, el tipo de estrategias implementadas para ejercer la coerción sexual y su relación con la violencia en la relación de pareja y el tipo de compromiso de la relación. Se evidenció presencia de coerción sexual en las mujeres y hombres, una mayor predisposición de las mujeres a ser víctimas y de los hombres a ser victimarios, las estrategias implementadas por las mujeres para realizar la coerción sexual son generalmente indirectas mientras que los hombres utilizan con mayor frecuencia estrategias directas, encontrándose una relación ente coerción sexual, violencia de pareja y compromiso estructural.

MARCO TEÓRICO

El marco teórico que se presenta a continuación permite dar a conocer los diferentes conceptos acerca del problema de investigación para así tener un mayor entendimiento de la investigación. En el primer capítulo se presenta una revisión de antecedentes acerca de la violencia, dando definiciones desde diferentes autores, tipos de violencias, causas, consecuencias y los costos que ha traído la violencia específicamente hacia la mujer en la sociedad.

Capítulo 1: Violencia

En este capítulo se define la violencia según diversos autores, así mismo de las teorías de la violencia, tipos de violencia, las causas y consecuencias

En el Diccionario de la Real Academia Española (2017), el término violencia proviene del latín *violentia* y hace alusión, por una parte, al efecto de violentarse que, a su vez, es estar fuera del estado natural de proceder y, por otra, a actuar con fuerza. Designa fuerza o impetuosidad temperamental, la cual no necesariamente es natural, sino también inducida. Profamilia (2018) define la violencia como un “acto, acción u omisión que produce daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal o económico a una persona y puede ocurrir en público o en privado. Una situación violenta ocurre cuando una persona impone su poder sobre otra(s), en forma agresiva, vulnerando sus derechos”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2006) refiere que la violencia es el uso intencional de la fuerza física, de amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tienen como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. En esta definición no solo se contempla el hecho la violencia dirigida a una comunidad, sino que abarca el comportamiento suicida que pueda llegar a tener una persona por

ciertos factores psicológicos asociados, como una patología o el consumo excesivo de drogas, ocasionando este tipo de violencia auto infringida, sino además por los conflictos armados que se han vivenciado desde muchos años atrás.

Existen múltiples definiciones de violencia, en especial las que se relacionan con la imposición de fuerza física. Sin embargo, la violencia es un concepto mucho más global y complejo, que según Zuñiga (2004) se refiere a: “cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir.”(Citado por Falcon, Valladares, Araujo, Labrador & Arencibia, 2008)

En este caso para que una agresión se considere abuso y/o maltrato ha de cumplir con los siguientes requisitos: como primera medida está que la acción debe ser repetida y su ocurrencia debe presentarse por un tiempo prolongado; por otro lado, debe existir una relación de desequilibrio del poder, no se refiere a una discusión donde haya igualdad de condiciones; Por último, dicha agresión se puede presentar de forma física, verbal o psicológica. (Olweus,1978; citado por Fernández, 1999)

En este sentido Gorjón, M. (2004) señala que “conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima”. Dicho de otra manera, el agresor se aprovecha de la situación de la víctima cuando esta se encuentra bajo un sometimiento o subordinación, por consiguiente, se comienza a presentar un deterioro en la personalidad de la víctima respecto a su seguridad, lo que ocasiona de una relación de dominación vista como una condición que ocasiona disfuncionalidades en la víctima y agresor.

Cabe mencionar que la violencia es vista como un fenómeno social muy complejo, entendiendo que la violencia refiere a todas las relaciones que ocasionan un perjuicio a una persona ya sea físico o psicológico, debido a la estructura social o cultural que se ha impuesto. Se considera que el acto violento pueda ser intencional o no, en algunas

ocasiones este puede pasar desapercibido y no ser considerado a percepción del sujeto como perjudicial (Valdivieso 2009).

Así mismo, la violencia es considerada como una problemática transversal, debido a la afectación que conlleva en los diferentes aspectos de la vida humana, referentes a la convivencia social y el desarrollo personal. Es preciso decir que este fenómeno ha existido desde que existe la humanidad, pero cabe resaltar que solo en las últimas décadas ha adquirido mayor notoriedad debido a las repercusiones en la sociedad, comunidades y relaciones sociales, notándose más y considerándose como un verdadero problema que afecta la integridad de las personas. Así el fenómeno de la violencia adquiere cada día mayor notoriedad tanto por sus consecuencias negativas como por las formas en que se manifiesta y la significación que ha adquirido en nuestra sociedad (Valdivieso, 2009; Del Olmo, 2000).

Johan Galtung (2003) considera la violencia como: “Un acto violento que implica tanto al cuerpo (agresión) como a la mente (agresividad); un acto pacífico también a ambos: el cuerpo (amor) y la mente (compasión)”. Para este autor la violencia puede ser vista como una privación de los derechos que como persona nos conciernen y son fundamentales, pero también lo es una disminución de las necesidades básicas en las personas, es decir, cuando se priva a una persona de suplir sus necesidades básicas se considera violencia. Según Galtung, cuando se habla de necesidades básicas se refiere a las necesidades de supervivencia (negación: la muerte, la mortalidad); necesidades de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); de reconocimiento, necesidades identitarias (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: la represión).

Por otro lado, Jiménez (2009), expresa que se pueden concebir dos ideas específicas de violencia, la primera se refiere a un sentido amplio, desde un aspecto más global, a el daño ejercido de generación en generación, de persona a persona; la segunda idea abarca un contexto más cultural, siendo la violencia el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura, es decir, la violencia es una acción realizada a otra persona con el propósito de causarle daño físico o psicológico, sin que haya un beneficio

biológico, ya que es de tener en cuenta que la agresividad en términos biológicos está presente en animales superiores usado por instintos de supervivencia, defensa y reproducción, el ser humano en ocasiones utiliza este impulso de agresividad con consciencia e intención de provocar daño, al usarse de esta manera se considera patológico.

La violencia es un fenómeno interpersonal y social que afecta seriamente al bienestar y la salud de los individuos. En la actualidad se ha convertido en un problema colectivo de primer orden con graves consecuencias sobre el desarrollo político-económico y social de los grupos humanos (Kruget, 2002). Esta situación ha provocado una reacción de alarma social en un contexto de rechazo e intolerancia generalizada acerca del uso de la violencia en las relaciones humanas. (Osch & Ferrer, 2000)

Al hablar de violencia, entonces, se hace referencia a algo o alguien que está fuera de su estado natural, que obra con ímpetu o fuerza, y que se dirige a un objetivo con la intención de forzarlo. Puede ser física y verbal, puede emplear la amenaza, la persecución o la intimidación como formas de ejercicio del poder, y se va imponiendo como forma para resolver los conflictos o reclamar los derechos ciudadanos. (García, 1999).

Teorías de la violencia humana

A continuación, se presentan las diferentes teorías que el explican la conducta agresiva en una persona, de acuerdo con Ruiz (2002), dentro de las teorías que se han formulado para explicar el origen o el porqué de la violencia humana, pueden identificarse, al menos, tres escuelas de pensamiento:

Teoría Biológica.

En esta teoría el eje principal se fundamenta en el instinto que se desarrolla a nivel individual y colectivo dentro del individuo. (Ruiz, 2002) Sin tener en cuenta el papel que

cumple la cultura, la racionalidad y la moral, como interventores que eviten las conductas de agresión y violencia. La violencia es así, una característica específicamente humana, pues en los animales existen mecanismos auto limitadores de la agresión que el hombre ha perdido.. (Lorenz citado por Ruiz, 2002). Para la mayoría de los etólogos, la agresión es la respuesta a instintos que diferencian entre conductas instintivas o conductas que pretenden evitar estímulos dolorosos. El termino agresión suele confundirse con la violencia, puesto que la agresión es instintiva en toda especie que busque supervivencia; la violencia es fruto de construcciones culturales.

Desde otro punto de vista Ramírez (2000) explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Este autor explica que, en el caso de la violencia de género en la pareja, la conducta se considera como parte de la estructura biológica del hombre, ya que ha desarrollado su agresividad como modo de supervivencia. Otros estudios parten de la hipótesis que fundamenta la asociación de la testosterona y la agresión, y como este puede desarrollar conductas de hostilidad y dificultades dentro de la relación de pareja. (Booth & Dabbs, 1993; citado por Aguado, 2014).

Teoría Generacional.

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones. En este sentido encontramos la perspectiva de Díaz. (2016) explica que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos, la interacción de los siguientes factores contribuye a que un hombre maltrate a su compañera: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista, Cantera (2012).

Siguiendo a estos autores, el primer factor recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata. Con ello, Dutton, (1997) explica que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales

por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja. aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad; como segundo factor se refiere a una relación entre el hombre y su madre y el proceso de separación, en el cual el apartamiento del bebé de su madre le brinda la consciencia de que puede actuar sin ayuda.

Por otro lado, los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de una conducta violenta futura. Ante este panorama, esos autores ponen de manifiesto la explicación de la violencia basada sólo en la socialización, pues argumentan que muchos hombres que han sido socializados en la misma cultura no utilizan la violencia y, por ello, proponen que la cultura contribuye cuando ya se ha constituido la personalidad. En otros términos, la influencia del maltrato y de la disfunción familiar en la niñez a través de experiencias que afectan al sentido de identidad hace que el niño recurra con más probabilidad a la cultura para justificar su violencia, ya que la sociedad puede naturalizar el uso de la violencia como medio de resolver conflictos.(Golant,1997; citado por Laguado, 2014).

Teoría ecológica.

Para Urie Bronfenbrenner (1977), el precursor de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano exige ir más allá de la observación de la conducta e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Siguiendo los planteamientos del autor se expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja y recomienda una mirada que contemple la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de ciertos factores, diferenciados por niveles dentro de los cuales está el nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema:

Microsistema.

Es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado. Normalmente, los microsistemas de una persona en desarrollo son aquellos en los que la persona actúa activamente y que influyen de una manera directa en el individuo. Se trata de las características del desarrollo personal que afectan a la respuesta en el microsistema y exosistema, y aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia. En este sentido, (Stevens, Oliveira, Zanello, Silva & Portela, 2017) citan las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que influyen en el modo de actuar en las relaciones interpersonales. Incluyen en este contexto también las creencias aprendidas en la familia de origen, la habilidad para lidiar con estresores explica que los conflictos conyugales giran en torno a la división del trabajo, los problemas de drogas y la mayor formación académica de la mujer.

Mesosistema.

Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente. Un mesosistema es un sistema de microsistemas y, por tanto, su descripción y análisis debe realizarse en los mismos términos que los microsistemas: relaciones, actividades y roles. Por ejemplo, la coordinación de los progenitores con el profesorado para la educación de los adolescentes. (Fernández, P. 2004)

Exosistema.

Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a las personas en desarrollo. De ahí la importancia de vincular de forma efectiva los hechos que suceden en un exosistema con los hechos que acontecen en un microsistema, teniendo siempre presente los cambios evolutivos de la persona en desarrollo. Este nivel está conformado por el sistema de relaciones enmarcadas por las instituciones que median entre la cultura y el nivel familiar del

adolescente como son la escuela, el barrio o la iglesia. Enfocado a la violencia los autores que han trabajado esta teoría refieren que respecto a la violencia se tienen en cuenta aspectos como la falta de atención a situaciones violentas por parte de las instituciones.

Macrosistema.

Finalmente, el macrosistema representa los valores culturales y la ideología que permean la sociedad. Esas creencias culturales que fomentan la violencia influyen en el microsistema y el exosistema. Algunas de ellas son las normas que legitiman el uso de la agresión en una sociedad y se transmiten por medio de los procesos de socialización como la masculinidad y la femineidad tradicionales, la distribución rígida de roles de género, el uso de la fuerza como método de resolución de conflictos o los mitos sobre la violencia que culpan a la víctima por el maltrato sufrido. (Alencar & Cantera, 2012).

Teoría del aprendizaje Social.

El argumento fundamental de la teoría de Bandura (1973) citado por Montolio, C. & Moreno, C., (2012) dice que:(...) “las conductas que las personas muestran son aprendidas por la observación ya sea deliberada o inadvertidamente a través de la influencia, del ejemplo”. En la teoría del aprendizaje social, se distingue entre la adquisición de las conductas con potencial destructivo, los factores que determinan si una persona ejecutará (probablemente) o no lo aprendido. Esto importa mucho porque no todo lo que se aprende se realiza. El propio Bandura (2001) postula en su teoría cognitiva-social que las personas responden de manera agresiva de la misma manera que adquieren otras formas de comportamiento social, es decir, probablemente han sido víctimas desde la niñez de hechos concretos de violencia

Así mismo, las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará si la conducta no tiene valor funcional para ellos o si está sancionada de manera negativa. (Cendán, 2001) . Cendán menciona que en la sociedad moderna hay tres fuentes principales de conducta agresiva:

Como primera medida están las Influencias familiares; cómo una fuente preeminente de agresión es modelada y reforzada por los miembros de la familia. Hay una incidencia mucho mayor de modelaje agresivo familiar en el caso de muchachos delincuentes que de muchachos normales; la segunda refiere a las influencias subculturales, reflejando las tasas más elevadas de conducta agresiva en las culturas, abogando por la conducta agresiva como un atributo valioso; y por último el modelamiento simbólico, usando los medios de comunicación de masas, como al televisión y hoy en día el internet, como una fuente importante que muestra muchas conductas agresivas en su repertorio de programación.

La explicación de la violencia no puede darse solamente desde un punto de vista específico, para lograr identificar una conducta violenta hay que tener en cuenta diferentes factores que no solo incluyen una observación al aspecto biológico, sino además se debe hacer hincapié en el factor sociedad, ya que el contexto en el cual se desarrolla el individuo y los aprendizajes adquiridos desde su infancia influyen de manera considerable su desarrollo, como también se debe tener en cuenta el factor psicológico, pues la mayoría de niños y adolescentes que no aprenden a resolver conflictos de manera pacífica se inclinan hacia el aislamiento o buscan la forma de imponer sus objetivos sin importar el mecanismo.

Desde una perspectiva conductual Juárez, Dueñas y Méndez (2006) señalan que los comportamientos violentos obedecen a los estímulos antecedentes seleccionados por sus consecuencias, variando según la frecuencia, la duración y la forma de presentación, tal que, si estas son positivas, se incrementa o al menos se mantiene el comportamiento violento. Además, la ocurrencia de conductas violentas y las consecuencias asociadas se matizan con aspectos de la víctima y del agresor como la edad, el sexo, la personalidad, la percepción del soporte social y emocional, y las características situacionales presentes en la manifestación de una conducta violenta (Juárez, 2003).

Por otro lado, desde el cognoscitivismo se postulan guiones “violentos” aprendidos en la niñez que median la interacción entre los factores biológicos, el entorno físico y el

contexto social (Huesmann, Moise Titus, Podolsky, & Eron, 2003; citado por Huesmann & Taylor, 2006); según este modelo, las personas violentas presentan retrasos de desarrollo (evidenciado en la velocidad de procesamiento de información social, la eficacia de la codificación, pocas habilidades de búsqueda heurística, entre otras competencias), y se perciben con baja autoeficacia para ejecutar comportamientos prosociales; también sugiere que estos sujetos probablemente han codificado un mayor número de guiones agresivos e interpretan las señales ambiguas como hostiles; así, la interpretación de los sucesos ocurridos, la autoeficacia percibida para responder agresivamente en determinada situación, y la comparación de potenciales respuestas frente a los estándares autorreguladores, son importantes para la solución de un problema usando la mediación del conflicto o usando la violencia

Tipos de violencia

Violencia de género.

Es un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal Gorjón (2004). Señala que este tipo de violencia “hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”. El autor afirma que comprende la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer”.

Cuando se habla de Violencia de Género Corsi (2012) la define como “ todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal expresada a través de conductas y actitudes basadas en creencias sexistas”. Se entiende como las formas de discriminación, actos dirigidos específicamente a la mujer, no solo a nivel político, sino institucional y laboral, además de violación, acoso sexual, tráfico de mujeres para prostitución, entre otras situaciones, siendo utilizadas como objeto de consumo y todas las formas de maltrato que pueden sucederle a una mujer llegando inclusive a ocasionarles la muerte.

Mirat y Armendáriz (2006) la identifican como “cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada”. Moreno, 2008; citado por García, (2017) la define como “la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo”.

Violencia intrafamiliar.

Según Araujo (2001) la definición que ofrece la OMS es “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, etnicidad, cultura y extracción social de las personas”. se refiere a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear). Fernández (2003) define este tipo de violencia como “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos”.

En nuestra sociedad la violencia intrafamiliar sigue siendo un problema de gran magnitud. Así tenemos que los problemas de salud asociados a la violencia aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte, en casi todos los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida: una de cada tres mujeres y uno de cada dos niños o niñas y adolescentes, refieren haber vivido o sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar. Existen diferentes tipos de la violencia intrafamiliar como lo son la física, sexual y psicológica. Otero (2013).

Violencia física.

Cuando se habla de violencia física se refiere a todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerar el tiempo que se requiere para su recuperación. Es importante considerar que la violencia física hace referencia a todas las acciones que afectan directamente al cuerpo y a la salud de las víctimas sean estas bofetadas, empujones, patadas, agresiones con objetos, golpes y otros. Las consecuencias visibles de esta violencia son las lesiones en el cuerpo, abortos, incapacidades e incluso la muerte.

(Echeburúa & Corral, 2002). La Violencia Física suele clasificarse de acuerdo con el tiempo que tardan las lesiones en sanar: “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte)” (Torres, 2004, p. 81).

En Colombia el 50,6% son mujeres y ellas sobrellevan las cargas culturales de un modelo social, político y económico, que no crea mecanismos para superar la violencia de género, además de la exclusión y la opresión. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses (INMLCF), entre el año 2000 y el 2008 se reportaron 332.010 casos de agresión a mujeres por parejas o exparejas: de estos el 89% son mujeres entre 18 y 44 años. De acuerdo con Profamilia, el maltrato entre mujeres de 15–24 años presenta un subregistro del 84% y solo el 1,93% de los casos que se procesan sufre formulación de acusación formal de índole judicial.

Violencia Psicológica.

Por otro lado, la violencia psicológica, constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la

autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la violencia física. La violencia psicológica es un fenómeno que afecta a nuestra sociedad, son acciones que afectan directamente a la salud mental o emocional de las víctimas y se manifiestan por palabras soeces, amenazas, insultos, burlas, encierros celos y otros abusos, llegando a obtener serias consecuencias en las personas víctimas del abuso, como la ansiedad, depresión, agresividad, temor, resentimiento, inseguridad, inestabilidad, pérdidas de autoestima y otros.

la Violencia Psicológica, definida por Echeburúa y Corral (2002), como una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. En ocasiones se presentan “comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas. el agresor manifiesta comportamientos ofensivos e indiferencia constante frente a esta situación. Esta violencia no es tan visible como la física y es más difícil de demostrar. Muchas veces la víctima no la identifica, sino que la justifica como propia del carácter del agresor.

Expone Asensi (2008) que, a diferencia del maltrato físico, la Violencia Psicológica es considerada sutil y más difícil de percibir, detectar, valorar y demostrar. Se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras. Se puede identificar, en cuanto se implementan acciones como rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, poner en tela de juicio la cordura de la víctima, así como teniendo el control abusivo de las finanzas, las recompensas y los castigos monetarios e impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, dándole un presupuesto límite; igualmente con el control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, prohibición de cultivar amistades, restricción de las relaciones con familiares, intimidación, amenazas con las miradas, gestos o gritos, lanzamiento de objetos o destrozos a la propiedad, intimidación con armas, cambios bruscos y desconcertantes de ánimo, tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultarle, amenazar con suicidarse.

Dentro de este contexto es importante tener en cuenta un concepto que se une a la violencia psicológica, la cual hace referencia a la dependencia emocional, que según May (2000) También puede existir la presencia de comportamientos o conductas destructivas, ocasionando que la víctima se culpabilice de la situación que está viviendo” Este maltrato quebranta la integridad psíquica y emocional de la víctima; La dependencia emocional es una vinculación insana basada en el dolor, la rabia y el miedo, en un ambiente abusivo, posesivo e inaccesible; la cual se basa en el desequilibrio y en la desigualdad, ya que una persona es sometida por otra, esto es posible porque se vuelve más importante que el sentir amor (Sannuti, 2006). La dependencia produce daños físicos y emocionales, estas personas creen que amar es poseer u ofrecerlo todo, justificando las conductas de la pareja de manera idealizada y suelen tener celos irrealistas ante la ansiedad de perderle (Retana Franco y Sánchez Aragón, 2005).

La baja autoestima y la baja autoimagen conllevan al temor del abandono y del rechazo que provocan aferra a la relación, siendo incapaces de terminarla (Riso, 2008). La dependencia emocional puede ser llamada como “amor obsesivo”, es cuando el amor se convierte en adicción y se comienza a depender de la persona que uno ama (Brenlla, Brizzio y Palermo, 2009). Esta es una de las afectaciones que trae consigo este tipo de violencia en la mujer, produciendo alteraciones a nivel psicológico que afectan la conducta y comportamiento.

Violencia Sexual.

Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual a todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo. La violencia sexual es considerada como un acto en el cual se obliga a la víctima a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, utilizando así el chantaje o engaños en caso de los niños y niñas. Estos actos son intencionales y

premeditados, las víctimas agredidas viven una sexualidad para los demás, en donde su placer no existe o está muy mezclado con sentimientos de culpabilidad, lo que los conduce a rechazar su cuerpo y su sentir.

Se identifica la Violencia Sexual en aquellas acciones en que la persona es obligada, inducida o presionada a realizar o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada. Se puede dar con o sin penetración. Todas estas prácticas van en dirección contraria al proceso de desarrollo social, sexual y afectivo del sujeto. La violencia sexual en la familia abarca las siguientes prácticas: exigir o imponer la relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que resulten dolorosas, desagradables o que simplemente no desea (sexo oral, anal, relaciones sexuales con otro hombre o mujer, prostitución, etc.) .(Contreras y Badillo, 2012)

Violencia Verbal.

La Violencia Verbal (Labrador, 2004) hace referencia a las actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, utilizando el uso de reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona. Se caracteriza por ser la más frecuente en algunos hogares, porque existe la utilización de palabras irónicas o sarcásticas que se agregan frente a una determinada situación, siendo estas altamente dañinas. En ocasiones va acompañada por la burla o el insulto, produciendo un daño psicológico.

Violencia Económica.

La unidad de igualdad de género,(UIG), define la violencia económica como aquella que impida el crecimiento profesional o laboral de las mujeres, además de esto se relaciona con un pago menor al de un hombre; en relación al matrimonio, se presenta dicha violencia cuando al ser dependiente económicamente de su conyugue no puede tomar decisiones sobre la económica de su hogar y esto también genera que deba

responder a su pareja por las cuentas de los gastos que ha realizado y por ultimo cuando son obligadas a responder por su hijos económicamente. (2017)

La violencia es un fenómeno tan complejo y diverso que no solo existe el tipo de violencia que afecta la integridad del sujeto a nivel físico, encontramos también la violencia psicológica, que es una de las más comunes y a la cual poca atención se presta, pues las denuncias que normalmente se han impuesto han sido por algún tipo de maltrato físico. Es importante tener en cuenta en la finalización de este capítulo sobre la violencia, que los factores que influyen en el hecho de que una persona sea agredida física, psicológica o sexual, dependen de elementos que pueden presentarse desde un aspecto biológico, a un aspecto social y cultural o véase también como una patología desde la psicología.

Capítulo II: Roles y Género

Para abordar un estudio sobre los estereotipos entre sexo y género en referencia a la mujer es necesario la conceptualización y diferenciación de sexo y género; además de la conceptualización del rol de la mujer dentro de la sociedad y los estereotipos que con el paso del tiempo se han creado.

Sexo

En este aspecto se hace referencia al sexo como una cantidad de características físicas que hacen parte del ser humano desde su nacimiento basado en un aspecto biológico, por otro lado, el género hace parte de los estereotipos que se dan a partir de la diferencia de sexo. Recientemente los estudios feministas en la década de los '70 comenzaron a utilizar el término género como forma de referirse a la organización social de las diferencias entre sexos. Las teorías feministas vieron la necesidad de redefinir y ampliar nociones tradicionales para dar conciencia del sesgo histórico existente al no haber sido

incluido la variable género. Este concepto se utiliza con la pretensión de rechazar el determinismo biológico implícito que conlleva el término sexo. (Castilla, 2011)

Género

Según la Real Academia Española, el término género proviene de *genus*, y significa un conjunto de seres que tienen uno o varios actores en común, como también una clase o tipo a que pertenecen personas o cosas, también hace referencia a un grupo al cual pertenecen seres humanos de cada sexo, basado desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico. Autores como Bleichmar (1985) definen el género como “ el agrupamiento de aspectos psicológicos, culturales y sociales de la feminidad/masculinidad, y se diferencia del sexo porque éste está definido por componentes biológicos y anatómicos.” (Citado por Velázquez; 2003). Según esta definición el sexo se concluye en lo instintivo, heredado y que está determinado de forma biológica, mientras que el género en un sentido más amplio se enmarca en las creencias culturales.

Cuando hablamos de género estamos hablando de poder, estamos refiriéndonos a la forma cómo las sociedades organizan el poder en función a la diferencia sexual, la sexualidad y a las prescripciones socioculturales que al respecto la sociedad construye. Cuando decimos que históricamente el sistema sexo-género es de hegemonía masculina, nos estamos refiriendo a que, en las sociedades antiguas y actuales, el poder hegemónico estuvo y está constituido por lo masculino sobre lo femenino tanto a nivel ideológico cultural como en las interrelaciones sociales y personales.(Rodríguez, 2015).

Lo anterior mencionado por el autor y entre muchos autores/as que han trabajado el concepto “género” desde distintas perspectivas conlleva a que se establezca el sistema sexo- género como un aparato social sistémico que tiene como finalidad la subordinación y sometimiento de la mujer. Este sistema permite la división del trabajo según el género, ya que maneja el concepto de “género” como una construcción social. (Leguisamo, 2015)

El género es definido como los comportamientos esperados para una persona en función de su sexo biológico (Stoller,2003; citado por Castilla, 2011), estos autores postularon que la identidad de género se construye en los primeros tres años de existencia y es previa a la diferencia sexual. Se considera el género como una organización social. Al igual que la clase o la etnicidad, el género es interpretado como una variable que determina un sistema de relaciones binario y segregado. Parker & Aggleton (2006), dicen que a lo largo de la historia se ha mantenido el concepto de género para definir al sujeto y mantener una posición de dominante (hombre) y dominada (mujer).

Lo anterior mencionado es una categoría analítica que explica las desigualdades entre los sexos en los distintos niveles: identidad personal, desigualdad social y política, en el acceso al mercado laboral y educación, etc. Estas relaciones de poder podrían estar justificadas en un pasado ya que el patriarcado dominante distribuía tareas debido al sexo de la persona, pero hoy en día no sirve de nada mantener estas estructuras. (Arriazu, 2000), La persistencia del género tiene que ver con la identidad de la persona y dota de reglas a la sociedad.

El género es un instrumento de primer orden para seguir manteniendo las diferencias. El sistema de género funciona en todos los niveles, en todas las épocas, en todas las actividades y en todas las sociedades, determinando un orden social desigual entre hombres y mujeres.(Lamas, 2007). Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se imponen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre.

En este sentido, Fisher (2000), determina que el género sirve para establecer y mantener determinados patrones de conducta, por lo que tiene un claro papel de aprendizaje, de este modo las personas que se desvían de la conducta considerada apropiada de su sexo, la propia sociedad ejerce un papel como correctivo y coercitivo para que no se desvíen de la norma. De este modo, se establecen una serie de

estereotipos propios de cada sexo, que no hacen otra cosa que limitar la libertad individual de las personas al no poder salirse de un determinado guion impuesto. El uso de estereotipos es negativo para las mujeres por su papel subsidiario y desigual, pero también es perjudicial para los hombres, ya que también son limitados en muchas esferas de la vida y causa frustración.

Autores se rebelan contra ese reduccionismo biológico, ese destino natural que establece el sistema de género (Plumwood, 2008, citado por Castelo, 2011). El género establece unas expectativas sociales, unas funciones políticas diferencias a cada sujeto y unos procesos de socialización diferentes para mujeres y para hombres. En este sentido, el cuerpo de la persona ejerce como contexto que legitima la discriminación.

Wilson (1996) Otra autora que aporta una visión interesante sobre el concepto, considera que el género designa una serie de papeles que son interiorizados por los sujetos, estableciendo un sistema dual donde la mujer ejerce la complementariedad del hombre y designa una distribución de tareas y funciones en función del género. En este sentido, las mujeres quedan relegadas al ámbito doméstico y cuando participan en el mercado laboral suele ser una extensión de sus funciones como ama de casa y cuidadora de la familia, en trabajos relacionados con los servicios sociales, la sanidad, educación, etc. Esta autora también estudia las relaciones de género y la violencia que a veces se genera contra las mujeres.(citado por Araujo, 2005)

Psicología y género

También se ha estudiado el género desde la psicología, algunos autores consideran que los procesos individuales de las personas están compuestos por la creación personal y emocional donde el género ejerce una fuerte influencia, por lo tanto, es necesaria una reconstrucción a nivel político, lingüístico, cultural y psicológico para hacer frente a estas diferencias. (Chodorow,1995; citado por Manque pillan, 2015)

Algunos autores psicólogos especialistas en diferenciación y dimorfismo de identidad de género, como Money & Ehrhardt ,(1972); definen la identidad de género como: (citado por Barberá & Martínez, 2004. pág.110)

La igualdad a sí mismo, la unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado, en especial tal como es experimentado en la conciencia acerca de sí mismo y en la conducta; la identidad de género es la experiencia personal del papel de género, y éste es la expresión pública de la identidad de género.

Por otra parte, se acepta el concepto de género, pero según las autoras del libro de “Psicología y Género”, se piensa que los elementos culturales solo sirven como refuerzo de las diferencias biológicas. Es por esto por lo que se establecen ciertas características psicológicamente hablando, teniendo como primera medida que solo existen dos géneros, por lo tanto, dos sexos desde el punto de vista de la reproducción en el ser humano; por otro lado, los géneros están jerarquizados, hablamos del género masculino como el dominante y el femenino como el subordinado con la finalidad de establecer la relación de poder; por otro lado está la que la estructura de los géneros varía en tiempo y espacio, es decir que dichas características que mantienen la diferencia se mantienen con el paso del tiempo, la diferencia de género permanecerá intacta y con eso la jerarquización. (Barberá & Martínez, 2004. pág. 112).

Otro enfoque desarrollado por una autora feminista llamada Iris Young, considera que el género es utilizado para establecer un sistema de poder. En este sentido, la autora considera a los grupos como: “una clase específica de colectividad con consecuencias específicas respecto de cómo las personas se entienden a sí mismas y entienden a las demás” (Young, 1990) esta autora se preocupó de manera especial por la situación de la mujer, a la que consideró uno de los principales grupos sociales afectados por la opresión. Según sus propias palabras: “en cuanto grupo, las mujeres están sometidas a la explotación en función del género, a la carencia de poder, al imperialismo cultural y a la violencia” (Young, 1990; citado por Aguilera, 2005)

La explotación de género tiene dos aspectos: la transferencia a los hombres de los frutos del trabajo material y la transferencia a los hombres de las energías sexuales y de crianza. (Young, 1990, pág. 89) de esta manera, la mujer es generalmente la responsable de las tareas del hogar para que el hombre pueda incorporarse libremente al mercado laboral. Esta explotación permite que el varón se desarrolle en la esfera pública y refuerce su estatus, mientras que la mujer se ve abocada a desempeñar trabajos poco valorados y depender económicamente del marido, a quién deberá proporcionar cuidado emocional, satisfacción sexual y descendencia para mostrar su gratitud.

El género, o más bien, las masculinidades y feminidades, son configuraciones de prácticas que se construyen y transforman en el tiempo. Estas configuraciones de identidad condicionan el comportamiento, las relaciones económicas, sociales y de poder asociadas con ser hombre o mujer; al mismo tiempo que permiten el desempeño y la continuidad del sistema social, establecen una condición de marginalidad para ambos sexos (Lonngi, 2005). A diferencia del sexo, que tiene que ver más con la conformación biológica del cuerpo, la masculinidad y la feminidad surgen de las regulaciones culturales del comportamiento y, por lo tanto, el género es entendido en relación con “cómo son representados los hombres y las mujeres” (Barker,2001).

Teniendo en cuenta que el género está ligado a la cultura y a la manera como se representa el rol del hombre y la mujer; se habla de un proceso de socialización que la persona exterioriza cuando está identificado sus costumbres, normas, reglas, etc., dependiendo del sexo. Díaz (2003) menciona que todos los procesos de vida son procesos culturales además que los seres humanos generan, aprenden y viven a través de esta. Más allá del hecho de que ser hombre o mujer sea un proceso biológico, natural, se habla de un proceso psicológico, social y cultural por el que cada persona asume su rol perteneciente a su género y de allí comienza dicha construcción enfocado en las ideas, creencias, valores; a causa de esto existe una delimitación basada en el género, de cómo debe comportarse, pensar e incluso de la forma como expresa sus emociones y a es a partir de esto que se forman las creencias. (Rocha y Díaz, 2005)

Al hablar de creencias, Díez (2016) se refiere a “ideas resumidas por la sociedad y con la que el sujeto en su desarrollo se encuentra y adopta como interpretación de la realidad”. Las creencias a diferencia de las ideas que son ocurrencias son aquellos supuestos con los que ya contamos sin que pensemos en ellos, basados en el aprendizaje cultural, crianza, costumbres, valores y comportamientos. El autor menciona que una creencia es una noción psicológica, a partir de la cual, creemos de tal manera que actuamos y nos comportamos como si dicha creencia fuese verdadera, como si existiera realmente, disponiendo al sujeto a actuar de determinada forma. A partir de dichas creencias culturales y sociales se forman los estereotipos.

Según Corsi (2012), existe cierta dificultad para comprender realmente y reconocer porque se presenta la violencia hacia las mujeres. Según el autor se estructuraron dos procesos básicos, el primero hace referencia a un proceso de invisibilización y el segundo a un proceso de naturalización.

Invisibilización.

En cuanto al proceso de invisibilización el autor menciona que “eran invisibles aquellas formas de daño que no eran sensorialmente perceptibles”(Corsi, 2012); En relación con esto la historia en sus comienzos solo reflejaba la violencia como un tipo de maltrato exclusivamente físico, es decir, se excluyó la existencia de una violencia psicológica hasta que las investigación mostraron la magnitud de dicha problemática y se enfatizaron en el análisis de sus motivos y consecuencias que no solo se basaban en un componente de agresión física, demostrada por las secuelas que podían haber quedado en el cuerpo de la víctima, sino que además se enfocaron en analizar el cambio a nivel cognitivo y conductual que generaba dicho maltrato.

Desde un sentido más amplio al enfocarnos en el proceso de invisibilización, se define a nivel social como un proceso cultural que va dirigido a un grupo específico, con la finalidad de omitir la presencia de un grupo social que podría considerarse minoritario,

llegando a suprimir la identidad de este y reducir la resistencia a la dominación ejercida por las elites del poder y así mantener el poder político y control sociocultural sobre el mismo. (Bastidas & Torrealba, 2014)

Según los autores, este proceso de invisibilización posee tres dimensiones que “metodológicamente oprimen, suprimen y debilitan la identidad de los grupos objeto de ella como un mecanismo de homogenización cultural, medio fundamental de dominación y hegemonía política.” (Bastidas & Torrealba, 2014). Es decir, este proceso busca en primera medida imponer una cultura dominante en una cultura local, con la finalidad de transformar sus costumbres, ideas y valores, provocando la pérdida de su identidad y así adoptar una cultura más global, y, por otro lado, se orienta en crear estrategias para dominar y controlar a nivel social, cultural y político.

Según Bastidas y Torrealba, dentro de las dimensiones que se enmarcan en este proceso se encuentra la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación.

Estereotipación.

En este sentido “los estereotipos son constructos cognitivos que hacen referencia a los atributos personales de un grupo social y en que, aunque éstos sean más frecuentemente rasgos de personalidad, no son, desde luego, los únicos” (Ashmore & Boca, 1981; citado por Suriá, 2010). A partir de esta definición se habla de la estereotipación como un proceso cognitivo el cual se enmarca en omitir ciertas características positivas del grupo, en este caso hacemos referencia a las mujeres. Dentro de esta dimensión o estadio enmarcado en el tema de investigación se presenta ante la sociedad a las mujeres en algunos ejemplos concretos, como que es el sexo más débil, o con el simple hecho de referirse a que las tareas del hogar específicamente son para las mujeres o que su única función es procrear y atender a su pareja.

Violencia Simbólica.

Al definir la violencia simbólica se tiene que esta “asegura la dominación, justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa” (Plaza, 2007). Es decir, en este caso nos enmarcamos en que ambos sexos pertenecemos a dicha cultura y esta misma permite la violencia hacia las mujeres y la damos por hecho sin cuestionarla. Son relaciones de dominación que se encuentran ocultas y tienen como finalidad la negación de la identidad cultural del grupo invisibilizado utilizando la violencia simbólica como mecanismo de dominación con el fin de debilitar dicha identidad y haciendo uso de la coerción y la discriminación. (Bastidas & Torrealbas, 2014)

Con relación a esto, la sociedad ejerce el poder de las relaciones de fuerza y la imposición de unos sobre otros, genera una arbitrariedad cultural que liga a los individuos y los sujeta irremediamente a la violencia simbólica. Así pues, la sociedad está constituida por relaciones de fuerza. El poder simbólico es ejercido imponiendo un arbitrario cultural, que crea dominantes y dominados. (Bourdieu, 2006; citado por Collazos, 2009)

Deslegitimación.

Esta dimensión vinculada a la invisibilización enmarca un mecanismo que sirve para imponer o mantener un modelo de patrón de pensamiento de un grupo dominante, en este sentido se habla de la discriminación. “La deslegitimación puede utilizar la censura entendida como Juicios de valor que se emiten sobre el contenido de una o varias obras de cualquier manifestación (...)”(Campos, 2006). En este caso el grupo dominante utiliza mecanismos para que las denuncias o defensas que tenga el grupo minoritario no pasen al espacio público, ni los medios de comunicación. Hay que mencionar además que, en este estadio de la deslegitimación, se hace uso no solo de la censura sino además de la autocensura, donde los integrantes de dicho grupo deciden mantenerse al margen del espacio público y no dan a conocer su problema; por ejemplo, una mujer maltratada no denuncia a su agresor por presión económica, familiar e incluso social.

Naturalización

Por otro lado, se encuentra el proceso de naturalización, que según Corsi (2012), “la naturalización de la violencia se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran el modo de percibir la realidad”. En este sentido el autor hace referencia a concepciones que se tienen desde la infancia y el poder que ejerce el adulto, los estereotipos de género, la homofobia cultural y la distinción de sexo fuerte y débil. Este proceso se apoya en la estructuración de las jerarquías.

Cuando se habla de la naturalización de la violencia se hace referencia “al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa” (Juris,2017) . El autor menciona que este proceso de naturalización se da con el fin de justificar la violencia como medio para alcanzar un fin, se busca normalizar el hecho como parte de la vida cotidiana; por ejemplo cuando se hacen comentarios como “si la mataron fue por algo” “ ella usaba minifalda”, “ ella se lo buscó”; este tipo de comentarios buscan naturalizar el hecho y ahí es donde se demuestra la incapacidad de reconocer a la otra persona en igualdad y ponemos en duda la humanidad de la sociedad. (Benjamín, 2010).

Al hablar de lo que se considera la estructuración de las jerarquías se tiene la masculinidad hegemónica, que según Connell (2005) hace referencia a “una oposición a cualquier alternativa que es identificada inmediatamente como no masculina; así, los comportamientos de riesgo, la fuerza física, el estoicismo, la dureza emocional, y el papel de proveedor económico son parte del discurso dominante de la masculinidad.”. Así mismo otros autores como Sánchez & Muñoz (2016) mencionan que la masculinidad hegemónica se enmarca en:

- una posición predominante en la jerarquía de géneros, pero al mismo tiempo es un sistema e ideología que sirve para la reproducción de la dominación de los hombres; quienes participan como cómplices de esta masculinidad

disfrutaban de los beneficios materiales, físicos y simbólicos de la subordinación de la mujer y de otras formas genéricas alternativas, de otras clases sociales, religiones y etnias.

. Según Levy (2007), la ideología de la masculinidad hegemónica consta de cuatro dimensiones: la idealización de un solo tipo de masculinidad, que se expresa en la figura masculina que se representa a nivel general a partir de diferentes medios, por otro lado está la jerarquización de los individuos a partir del género, que se denota en el poder que tiene el género masculino sobre el femenino; también se habla de la subordinación de la mujer; y la subordinación de los comportamientos femeninos, donde se establece que la mujer por el hecho de ser mujer debe limitarse a los comportamientos que fueron estipulados a partir de dichos estereotipos para evitar un juzgamiento y una aceptación por parte de la sociedad.

Para finalizar este capítulo se tienen en cuenta conceptos clave como los son el sexo, genero, roles, cultura, creencias y estereotipos, y que a partir de esto se da una formación sociocultural que influye notoriamente en el comportamiento de las personas, así se explica como la violencia se presentan también por un aspecto cultural, basado en el género en las creencias y estereotipos impuestos en base a la construcción cultural. Por otro lado, hablamos de dos procesos básicos que se muestran como respuesta para explicar el fenómeno de la violencia, teniendo en cuenta que no solo se presenta un proceso de individualización sino también de naturalización en la sociedad.

Capitulo III. El Síndrome de la Mujer Maltratada

En este capítulo se presenta El síndrome de la mujer maltratada, desde sus comienzos, también se tocan temas relacionados con el síndrome como lo son la teoría de la impotencia aprendida, la teoría del ciclo de la violencia, síntomas, causas, consecuencias, perfil del maltratador, estilos de apego, consumo de sustancias, entre otros.

Historia del Síndrome de la Mujer Maltratada

El estudio sobre el síndrome de la mujer maltratada (SIMAM), se realizó desde el año 1977, término utilizado por primera vez como título de la investigación cuando Lenore Walker, comenzó a estudiar el fenómeno de la violencia doméstica y a partir de esto sacó su primer libro denominado *The Battered Woman* (la mujer maltratada) en el año 1979. Después de casi 30 volvió a suscitar la idea de la investigación y comenzaron a revisar la información anteriormente recopilada. Gracias a una beca universitaria concedida por la Universidad de Nova Southeastern, en la cual Walker ejerció su profesión como docente, se modificó el primer instrumento de evaluación utilizado en la primera investigación realizada al cual se le denominó Test del Síndrome de la Mujer Maltratada (BWSQ) Por medio de este instrumento se conocieron las percepciones de mujeres maltratadas que hicieron parte de este estudio, (Walker, 2012. Pág 32)

En continuidad con la historia del maltrato hacia la mujer, en la década de los 70, la ONU considero como prioridad la erradicación de la violencia contra la mujer con el fin de lograr la igualdad de género. En esta misma fecha se estableció el primer centro de acogida para mujeres maltratadas en Inglaterra por Erin Pizzey(1970), quien siguiendo las creencias psiquiátricas de aquel entonces creía que a las mujeres les producía cierto nivel de excitación encontrarse en una situación de maltrato por su agresor. Para aclarar este aspecto Walker,(2012) en su estudio actual determino que, aunque las mujeres presenten cierto nivel de apego, se considera más una consecuencia del abuso y no un rasgo de personalidad. (Walker, Richmond, House, Needle & Smalley, 2012)

Más adelante comenzaron a realizarse diferentes investigaciones sobre la relación que existe entre la mujer y la violencia; autores como Ann Jones, historiadora que publicó su obra “*Mujeres que matan*” en 1975, Phyllis Chesler, autora de psicología femenina publicó su obra principal nombrada “*Mujeres y Locura*” en el año 1972, en el cual se detallaba el abuso social de la mujer, que se daba en primera medida por sus parejas y luego por los doctores que momificaban psiquiátricamente a las mujeres con medicamentos con la finalidad de reducir su capacidad para quejarse.

A partir del estudio realizado por Lenore Walker, psicóloga clínica y forense, se determinó que el abuso y el maltrato son eventos traumáticos para todas las mujeres y debido a esto algunas pueden desarrollar reacciones que concuerdan con las secuelas del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), a estos síntomas Walker denominó Síndrome de la Mujer Maltratada antes de que el TEPT fuese definido en los manuales de diagnosis. Más adelante para el año 1985 La Asociación Americana de Psiquiatría, en revisión del Manual estadístico y Diagnóstico de los trastornos mentales (DSM) incluyó el TEPT y la posterior Reacción al estrés Agudo (ASR) y de esa manera el SIMAM se convirtió una Subcategoría del TEPT. (Walker, Richmond, House, Needle & Smalley, 2012; pág. 67)

Así Walker define en su libro, el Síndrome de La mujer Maltratada como “ Un patrón de síntomas encontrados en las mujeres después de haber mantenido una relación íntima en la que padecieron abusos físicos, psicológicos o sexuales”(Walker, 2012). Síntomas que se presentan por mantener años de relación conflictiva en la que el conyugue ejerce poder y control con el fin de satisfacer sus deseos obligando a la mujer y pasando por encima de los derechos y sentimientos de esta.

Criterios del Trastorno de Estrés Postraumático

Con respecto al TEPT, a continuación, se presentan los criterios establecidos en el DSM IV. Según APA (2013), se presentan los siguientes criterios para determinar si se presenta el Síndrome de estrés postraumático: El primero se presenta como la exposición de una persona a un acontecimiento traumático que incluya el temor a su integridad personal o a la muerte; los efectos presentados posteriores a esta experiencia deben durar más de cuatro semanas; dichos efectos deben afectar aspectos importantes de la vida de la persona, como deterioro a nivel social, laboral o de otras áreas importantes del individuo.

En relación con esto, se presentan criterios como recuerdos del acontecimiento de formas recurrentes, sueños o pesadillas sobre el acontecimiento traumático, puede ocasionar que el individuo tenga la sensación de que el evento traumático está ocurriendo, malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos que simbolicen o recuerden un aspecto del acontecimiento como flashbacks, pesadillas, miedo nocturno, además se presentan respuestas fisiológicas, con relación a la hiperexcitación generando ansiedad, llanto, problemas de sueño, de alimentación y también se incluye el entumecimiento emocional que genera depresión, disociación, negación, minimización del miedo o del daño, aislamiento u otros signos de que sus vida están siendo controladas por otra persona.

Criterios del Síndrome de la Mujer Maltratada

La investigación realizada por Walker, 2012, demostró que el SIMAM está formado por seis grupos de criterios comprobados científicamente por medio de los cuales se puede lograr dicha identificación del síndrome; en este sentido la autora afirma que tres de los grupos de síntomas son los mismos del TEPT. El primer criterio establece que se generan recuerdos perturbadores del acontecimiento traumático, El trauma se produce siempre que un acontecimiento es tan estresante que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de las personas. En esas situaciones, la persona tiene la terrible “experiencia de haber sido convertida en un objeto, en una cosa, en víctima de la furia de otro, en víctima de la indiferencia de la naturaleza” (Spiegel, 1997; citado por Ruíz, 2005)

Los acontecimientos que generan dicha reacción se denominan desencadenantes del trauma, estos siguen generando una respuesta al trauma, inclusive mucho después de que sucedió el evento, se revive en la mente generando todo tipo de emociones como si sucediera de nuevo. En relación con esto, cuando se presentan acontecimientos de violencia doméstica no solo una vez sino en repetidas ocasiones, la víctima tiene presente el suceso y el miedo que siente hace que reaccione de forma fisiológica, lo que

produce hiperexcitación y altos niveles de ansiedad, el cual se considera como el segundo criterio del SIMAM. (Duros, Arden, McMillan & Tome, 2012)

Cuando se presenta la hiperexcitación, la persona se siente en guardia, muestra irritabilidad, presenta problemas para dormir, tiene dificultades para concentrarse, todo el tiempo se encuentra alerta y se sobresalta con facilidad además puede presentar arranques de ira repentinos.(JAMA, 2012). Como tercer criterio se presenta la conducta elusiva y entumecimiento emocional expresados normalmente en forma de depresión, disociación, minimización, represión y renuncia.

Además de esto Walker, relaciona 3 criterios más producto de la investigación realizada, según los resultados cualitativos se establece el cuarto criterio el cual concierne a relaciones

interpersonales conflictivas debido al poder ejercido por el agresor y sus medidas de control. En este se presentan los trastornos en las relaciones interpersonales, según Arden(2005) los agresores utilizan otros mecanismos aparte de ejercer violencia física y sexual sobre su víctima, aquí se habla de la manipulación, el aislamiento, el incumplimiento de normas, degradación celos excesivos, reacciones impredecibles y amenazas directas o indirectas.

Como quinto criterio la autora describe que existe una distorsión de la imagen corporal y dolencias físicas y/o somáticas, en la investigación las mujeres maltratadas arrojaban que no se sentían bien con ninguna parte de su cuerpo en general, presentando así baja autoestima; Este criterio también abarca de qué manera las mujeres somatizan en su cuerpo aquellas represiones emocionales, autores como Koss, (1990), mencionan que el trauma debe estar relacionado con dificultades en el sistema inmunológico, como lo son la fibromialgia, el asma entre otros.

Por último, el sexto criterio alude a los problemas sexuales presentados en la relación de pareja donde existía maltrato por parte del conyugue a su pareja; En relación a esto los celos juegan un papel importante, El agresor utiliza el sexo como forma de

manifestar su posesión, de él dependía de que la relación sexual se basara en cariño o agresividad y en la mayoría de situaciones estos insistían en tener relaciones sexuales después de haber agredido física y psicológicamente a su víctima.

En el estudio realizado sobre el Síndrome de la Mujer Maltratada las participantes debían contar con una serie de criterios para poder hacer parte de este estudio, dentro de los cuales se encuentran la posesión o los celos excesivos por parte de su pareja, acoso verbal, restricción de la actividad empleando medios físicos o psicológicos, constantes amenazas verbales, acoso sexual y agresión física.

Impotencia aprendida

Otro punto desarrollado dentro del libro del SIMAM abarca la Teoría de la Impotencia aprendida, teoría que fue propuesta por el profesor Martín Seligman, el cual dedicó parte de su vida a estudiar un fenómeno que llamó impotencia aprendida. Después de entrevistar y estudiar a miles de personas, Seligman llegó a la conclusión de que más del 80% de la población padece de impotencia aprendida en distintos grados. Las personas que sufren esa deficiencia sienten que son incapaces de alcanzar cualquier meta o mejorar sus vidas. (Malmierca & Bernabé, 1992)

El autor menciona que la manifestación más corriente de esta condición está contenida en la frase "No puedo". Siempre que se les ofrece una oportunidad, una posibilidad o un objetivo, las víctimas de la impotencia aprendida reaccionan de inmediato diciendo "No sé". Luego pasan a dar todas las razones por las cuales una meta u objetivo en particular, es imposible para ellos." Seligman realizó unos experimentos a partir de 1967. Introducía a un grupo de perros en una jaula, a los cuales enviaban electroshocks aleatorios a través del suelo de ésta. En conclusión, a estos estudios y adaptado a los seres humanos los científicos demostraron el Síndrome de impotencia aprendida: el individuo, frente a la adversidad, aprende a rendirse y renuncia a luchar condicionado por el pasado, aun cuando las circunstancias presentes ofrecen indicios de una posible "victoria". (Cruz, Díaz, Bouzas, Sánchez, 2013)

Al relacionar la teoría de la impotencia aprendida con el estudio sobre mujeres maltratadas, Walker (1979) menciona “ si una mujer desea poner fin a la relación de maltrato, debe procurar no aprender técnicas de supervivencia propias de la impotencia aprendida y adoptar otras actitudes distintas” como por ejemplo, enfadarse en lugar de deprimirse y culparse, mantenerse activa en lugar de pasiva, además de ser más realista y aceptar que es más probable que la relación continúe ese curso tan adverso en lugar de mejorar. (citado por Walker, 2012 pág., 131)

Cabe mencionar además que, a partir del estudio realizado, surge otra variable que influye en el desarrollo de dicha teoría de impotencia aprendida en mujeres maltratadas, En el capítulo anterior hablamos de la influencia del género y el rol de la mujer en la sociedad, Para las mujeres el hecho de ser casadas produce una situación de impotencia según Walker. Debido a que las mujeres aprenden un estereotipo de su papel sexual que fomenta la pasividad y la dependencia inclusive desde que son pequeñas, Aquellas que no han recibido un respaldo familiar o social, son más propensas a asumir que el rol del hombre en el hogar se basa en ejercer poder y control. (Rueda, 2016)

Teoría del ciclo de la violencia.

La teoría del ciclo de la violencia fue desarrollada por Walker (1979), Es una teoría propuesta desde los comienzos de su investigación sobre el SIMAM. Esta teoría afirma que existen tres fases relacionadas con el ciclo de la violencia, la primera es la fase de acumulación de tensión que viene acompañada de un incremento de peligro, la segunda es el incidente de maltrato grave y la tercera se relaciona con el arrepentimiento cariñoso, es un ciclo de violencia que se presenta después del noviazgo. A continuación, se presentan las fases del ciclo de la violencia: (Walker, 2012 pág.,155)

Fases del ciclo de la violencia.

Fase 1

En la primera fase de acumulación de tensión, se presenta un nivel de tensión que se manifiesta a partir de insultos, conductas desagradables, abusos físicos, entre otros, en esta fase el agresor expresa cierto grado de hostilidad e incomodidad, sin exceder los límites, para esto la mujer hace todo lo que está en sus manos para calmar al agresor por lo menos por un tiempo determinado, en caso de lograrlo, la mujer cree que puede controlar al hombre.

Fase 2

En la segunda fase determinada por un incidente de maltrato grave la tensión sigue aumentando, la mujer comienza a sentir miedo y deja de intentar controlar a su pareja; Se presenta una descarga de la presión tensión que existía en la primera fase, aquí es donde el maltrato físico y psicológico se presenta en gran medida produciéndole malestar a la mujer. En esta fase la mujer intenta protegerse de los golpes, en algunas ocasiones suele intervenir la policía si se logra dar previo aviso y esta fase termina cuando el maltratador se detiene ya sea por la satisfacción producida al ejercer violencia, o por una reducción de la tensión a nivel fisiológico.

Fase 3

Por último, en la tercera fase, el agresor se disculpa por los hechos, intenta brindar ayuda a la víctima, le da regalos y promete que va a cambiar, en esta fase, por lo menos al comienzo de la relación la mujer mantiene la esperanza de que su pareja cambie y deje de ser agresivo con ella basado también en las promesas que el agresor le ha hecho; esta fase actúa como el refuerzo positivo que necesita la mujer para continuar con la relación, inclusive sin presentar ningún tipo de muestra de cariño o detalle por parte de su agresor, esto sucede cuando se presenta una relación que paso de la etapa de noviazgo y se ha mantenido en años de maltrato, por lo menos en esta fase no se presenta tensión ni violencia y ese es el refuerzo para la víctima; ahora cabe mencionar que cuando el

agresor no disminuye su tensión y sigue comportándose agresivo el riesgo de que agrede a su víctima hasta ocasionarle daños severos o incluso la muerte es muy alto.

Es importante tener en cuenta que en esta tercera fase, en primera medida la víctima no es consciente de la presencia de este ciclo por consiguiente adopta la responsabilidad de brindar su apoyo al agresor en los momentos de arrepentimiento, creyendo en las promesas de cambio y esto conlleva a que la mujer maltratada se sienta culpable por no tener la capacidad de ayudar a su pareja a conseguir el cambio que espera, basado en el rol de género de la mujer que concibe la idea de que la mujer debe luchar y cuidar la relación. (Valcárcel, 2015)

El consumo de alcohol y drogas.

Según Walker, el consumo de alcohol y otras drogas predice un mayor riesgo de conducta violenta. En su estudio realizado el 67% de las parejas de las participantes son consumidores de alcohol. Esto no solo es detonante de la conducta violenta, sino que además es un indicador de riesgo de lesiones más graves. En su estudio Walker menciona que las mujeres que tenían como pareja a un consumidor excesivo de alcohol, justificaban su actuación en el carácter de la pareja y que de esto dependía si ellos consumían o no alcohol, es decir, buscaban la forma de controlar el malgenio de su pareja para que este no consumiera alcohol y así no las agrediera físicamente. Stewart (2003) descubrió que las probabilidades de que el hombre cometiera agresión contra la mujer eran de 8 a 11 veces superior a los días que no había ingerido alcohol.

Tipos de agresores

Autores como Jacobson y Gottman (2001) proponen una distinción entre los tipos de maltratadores, el primero que se refiere a el agresor tipo pitbull y el segundo al agresor tipo cobra:

Agresor tipo Pitbull.

El agresor tipo Pitbull, es aquel que se va activando progresivamente durante la interacción con su pareja, hasta llegar a la agresión verbal y luego física. De alguna forma se corresponde al estereotipo del marido celoso, controlador y dependiente de su mujer, que usa la violencia como una forma muy poco afortunada de mantener a su pareja a su lado.

Agresor tipo cobra.

Por otro lado, se encuentra el agresor tipo Cobra, el cual en las interacciones con su pareja no se activa, sino que se tranquiliza al agredir, no tiene esa relación de dependencia con su pareja. Se acerca más bien a la personalidad del psicópata, frío y atento únicamente a la satisfacción inmediata. Aunque su violencia puede ser extrema y explosiva inicialmente, si la mujer consigue separarse de él, es probable que se desentienda de ella y busque a otra víctima. (citado por Beyebach, 2005).

Así mismo Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) establece otra tipología basada en tres variables, que corresponden al funcionamiento psicológico, el nivel de violencia y la gravedad de las conductas ejercidas. A partir de esto establece 3 tipos de agresores, el primero limitado al ámbito familiar, el segundo Borderline o disfóricos y el tercero violentos en general o antisociales.

Agresores limitados al ámbito familiar.

Estos sujetos son violentos fundamentalmente en el ámbito familiar (contra su pareja e hijos), su violencia es de menor frecuencia y gravedad que en los grupos restantes, y es menos probable que agredan sexualmente a su pareja. Si bien no es frecuente encontrar psicopatología o trastornos de personalidad pueden aparecer rasgos de personalidad pasiva, dependiente y obsesiva. Es el grupo que presenta los menores factores de riesgo, pudiendo haber sufrido niveles bajos o moderados de agresión en su familia de origen

Por otra parte, son personas que suelen arrepentirse después de un episodio violento y prueban el uso de la violencia. En definitiva, son maltratadores de bajo riesgo (Cavanaugh y Gelles, 2005) y, generalmente, tienen menos problemas legales que otros tipos de agresores

Agresores tipo borderline, disfóricos impulsivos.

Estos sujetos suelen ser violentos física, psicológica y sexualmente, y muestran una violencia de intensidad media o alta dirigida habitualmente contra su pareja y otros miembros de la familia (a veces pueden ser violentos fuera del ámbito familiar). Según Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), son los que presentan mayores problemas psicológicos, tales como impulsividad, inestabilidad emocional e irascibilidad; además oscilan rápidamente del control al enfado extremo, lo cual encaja frecuentemente con el trastorno de personalidad borderline. Algunas de estas personas han experimentado niveles de violencia moderados o graves en su familia de origen y tienden a justificar la violencia que ejercen.

Agresores violentos en general/antisociales (instrumentales).

Este tipo de agresores hacen un uso instrumental de la violencia física y psicológica, que se manifiesta de forma generalizada (no limitada al hogar) como una estrategia de afrontamiento para conseguir lo deseado y superar las frustraciones. Mientras que el agresor impulsivo actúa con violencia como respuesta a una tensión interna acumulada, el instrumental (antisocial) utiliza la violencia de modo frío para obtener objetivos específicos (Dutton, 2007). Su violencia es de mayor frecuencia e intensidad que la de los grupos anteriores. En conjunto, aunque presentan menores niveles de ira y de depresión que el grupo impulsivo, se observan mayores niveles de narcisismo y de manipulación psicopática

Los datos obtenidos de este estudio llegaron a la conclusión de que los acontecimientos ocurridos en la infancia de la mujer, combinado con factores en la

relación e interacción con la violencia experimentada con el maltratado y todos juntos impactaron en la mujer produciéndole el estado mental actual.

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó una investigación cualitativa la cual se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo es utilizado en esta investigación con el propósito de examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Hernández, Fernández & Baptista ,2014). Por medio de este tipo de estudio se hizo una recolección y análisis de datos cualitativos.

Diseño de investigación

Esta investigación está basada bajo un diseño fenomenológico el cual busca explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias desde el punto de vista cada participante, además de eso se realiza un análisis de los discursos de este; es un diseño que se basa en la intuición del investigador. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Población

Según la página Populacion.city para el 2017, 3700 serían los habitantes del municipio de Mutiscua la población objeto de estudio en esta investigación, corresponde a mujeres, habitantes del municipio de Mutiscua Norte de Santander, que han sido víctimas de violencia de género.

Muestra

Para la selección de la muestra se implementó una técnica de muestreo por conveniencia, ya que se realizó la identificación de participantes claves incluidos en la muestra, por medio de la red social que cada miembro de la población tiene, la cual nos permitió contactarnos con las personas fundamentales para este estudio. Según Otzen & Manterola (2017), esta técnica permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigado. Se dio paso al estudio de los casos a los cuales se tiene acceso, por otro lado, se tiene en cuenta la técnica de informantes clave para la selección de la muestra, ya que se dio a conocer el objetivo de la investigación a la Comisaria de Familia del municipio, la cual aportó a la investigación como el contacto intermedio entre la población objeto de estudio y la investigadora.

Para esta investigación se contó con la participación de (3) mujeres de 20 años a 50 años que han sido identificadas por presentar indicativos producidos por la violencia hacia la mujer, proceso que se realiza por medio de observación y de contacto directo con la población por parte de la investigadora, mujeres que han sido víctima de violencia física, psicológica, verbal, económica, por años, casos denunciados en la comisaria de familia, en los cuales se presenta la sintomatología que surge a partir de vivenciar años de maltrato físico, sexual y psicológico, aunado a esto se tiene en cuenta también una muestra de un experto profesional del Derecho y experto profesional de Psicología contando así con la triangulación poblacional.

Juicio de expertos. *(Ver apéndice F)*

La presente investigación contó con la revisión y respectiva valoración de juicio de tres expertos, donde evaluaron cada uno de los ítems elaborados, distribuidos dentro de casillas relacionadas a las categorías y subcategorías, dónde se daba una calificación de pertinentes o no pertinentes, buscando de esta forma obtener la construcción de una herramienta cualitativa válida y confiable para posteriormente ser aplicada y que permita la recolección de datos y así poder realizar el análisis por cruce categorial.

Siguiendo las normas dentro de los procesos investigativos, una vez fue construida la prueba, se hizo la revisión de la entrevista semiestructurada, donde se les indica calificar como pertinentes o no pertinentes cada uno de los ítems que conforman las categorías y subcategorías, realizada por juicio de tres (3) de expertos voluntarios pertenecientes a la facultad de salud del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, Quienes realizaron la evaluación de las entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas. Las docentes fueron:

Docente Adriana Patricia Escalante Hernández

Docente Maura Carolina Niño Barrera

Docente Claudia Cecilia Aparicio Suarez

Consentimiento informado

Por medio de este documento se hace el resguardo de la información brindada por los participantes (*Ver apéndice D*) y expertos (*Ver apéndice E*), bajo total confidencialidad, con la finalidad de salvaguardar la identidad de los sujetos en el estudio. Con esto se tiene en cuenta que toda la información brindada por los sujetos y manipulada durante la construcción es estrictamente con fines académicos, no teniendo intención alguna de poner en riesgo la integridad personal de los participantes.

Procedimiento

La presente investigación se realiza a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada a las participantes y otra a los expertos las cuales fueron validadas por tres expertos, teniendo en cuenta que la muestra es por conveniencia, para esta investigación se obtuvo un informante clave el cual dio a conocer información de mujeres que en este caso han sido víctimas de violencia por parte de sus conyugues; se realizó además una observación por más de un año de las participantes, haciendo un seguimiento por medio de visitas al lugar de residencia con el fin de establecer empatía y así lograr que hicieran parte de esta investigación. A cada participante se le presentó el

consentimiento informado por medio del cual dieron la autorización para que se realizara la aplicación de la entrevista.

Posterior a esto se realiza el análisis de matrices por medio de un cruce categorial en el cual se tienen en cuenta las diferentes categorías por analizar haciendo el cruce entre las mismas y mirando si existe o no relación entre cada una de ellas, según las respuestas dadas por las participantes en la entrevista, se realizó una matriz por cada participante.

Técnicas Observación.

Observación.

Al momento de recolectar los datos para una investigación cualitativa, es importante tener en cuenta la observación como técnica, esta permite no solo explorar y describir el ambiente en el cual se encuentra la participante, “implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente, y así estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Según Lofland (2005) al momento de realizar dicha observación se deben tener en cuenta el ambiente físico, el ambiente social y humano, las actividades individuales y colectivas los artefactos usados por los participantes y hechos relevantes.

Entrevista semiestructurada

Según Hernández, Fernández y Batista (2010) las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). Las entrevistas semiestructuradas se validan a través de del juicio de expertos con un alto conocimiento acerca de la temática a estudiar, por medio de esta validez se logra tener un alto grado de confiabilidad a la hora de recolectar información acerca del tema. Las entrevistas semiestructuradas se dividen en seis (6) categorías, cada una con sus respectivas subcategorías.

La primera entrevista semiestructurada se realizó a cada una de las participantes (*ver apéndice A*) de manera individual, teniendo en cuenta el tiempo y la disposición del entrevistado, con el fin de no generar presión en las participantes. Se realizaron cuarenta y dos (42) preguntas divididas en las categorías y subcategorías realizadas para la investigación.

La segunda entrevista semiestructurada se realizó a un psicólogo especialista en Psicología Jurídica y Forense (*Ver apéndice B*) Compuesta por las mismas categorías planteadas para la investigación, esta entrevista consta de veintidós (22) preguntas. Se realizó la aplicación de forma individual teniendo en cuenta el tiempo y disponibilidad del entrevistado, Utilizado un lenguaje propicio a la profesión.

La tercera entrevista semiestructurada se realizó a un abogado especialista en Familia (*ver Apéndice C*) Compuesta por las mismas categorías planteadas para la investigación, esta entrevista consta de veintidós (24) preguntas. Se realizó la aplicación de forma individual teniendo en cuenta el tiempo y disponibilidad del entrevistado, Utilizado un lenguaje propicio a la profesión

Categorías

Las categorías surgen en base a los objetivos que se especificaron en la investigación, en ella surgieron cinco categorías fundamentales (Maltrato físico, Psicológico, verbal e influencia del entorno cultural,) cada una con sus respectivas subcategorías que se especificarán en el siguiente árbol de categorías, estas serán implementadas en la entrevista semiestructurada tanto de la familia como la del participante.

Árbol de categorías

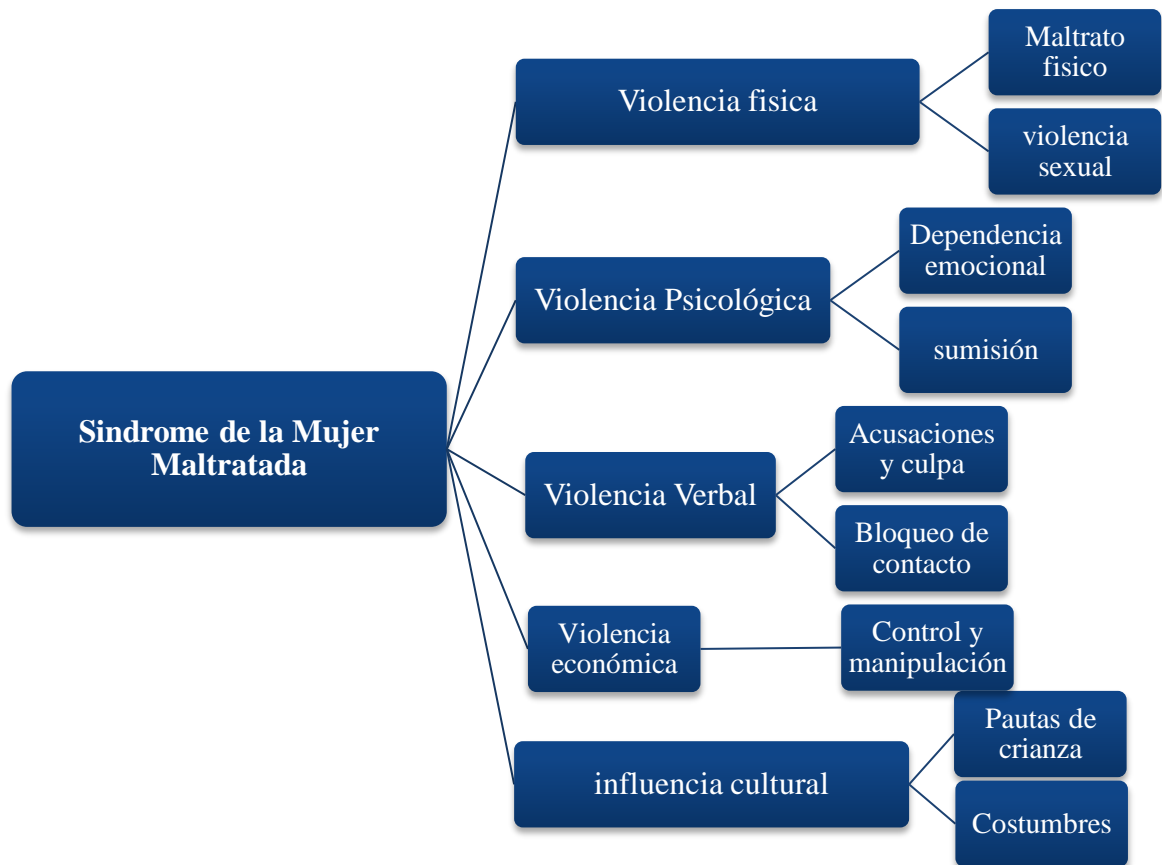


Figura 1: Árbol de Categorías

Operacionalización de las categorías

Síndrome de la mujer maltratada: El síndrome de la Mujer Maltratada es un trastorno patológico de adaptación que se da en las mujeres que son víctimas de violencia de género como resultado de un maltrato continuo. Normalmente las víctimas que viven en este tipo de relaciones abusivas y aterradoras suelen ocultarlo durante mucho tiempo, ya sea por miedo, terror, vergüenza, sus hijos, etc.

Categorías	Subcategorías
<p>Violencia física refiere a todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerar el tiempo que se requiere para su recuperación</p>	<p>Maltrato físico: acciones como golpear, empujar, sacudir, abofetear, patear, pellizcar, asfixiar, estrangular y quemar.</p> <p>Violencia sexual: actos agresivos que mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad</p>
<p>Violencia psicológica: Agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.</p>	<p>Dependencia emocional: estado psicológico que se manifiesta en las relaciones de pareja, familia o amistad. Estas relaciones se caracterizan por ser inestables, destructivas y marcadas por un fuerte desequilibrio, donde el dependiente se somete, idealiza y magnifica al otro</p> <p>Sumisión: Acción de someterse, sin cuestionarlos, a la autoridad o la voluntad de otra persona o a lo que las circunstancias imponen</p>
<p>Violencia verbal: pronunciar frases que tienen como objetivo socavar la dignidad y la autoestima de la otra persona mediante insultos o humillación, si se da repetidamente durante un cierto tiempo, se considera violencia verbal.</p>	<p>Acusaciones y culpas: responsabiliza a la víctima por todo lo malo que sucede a la. siempre es el culpable, el que se ha equivocado o el que ha tenido malas intenciones</p> <p>Bloqueo de contacto: una forma de ignorar, rechazar, cortar la comunicación</p>

	cuando no está de humor evita, aísla la charla
Violencia económica: falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades. La víctima debe dar justificación constante de aquello que ha hecho, de dónde ha gastado el dinero y también, no dispone del presupuesto con la libertad que merece.	Control y manipulación: es un modo de instrumentalizar el dinero en el que el agresor busca su propio beneficio a costa del propio bienestar de la víctima, manipulando y controlando los ingresos y las necesidades de la víctima.
Influencia cultural: Desde años atrás la violencia se utilizado como forma de control masivo sobre la población femenina. Por consiguiente, el concepto cultural alude a los patrones de crianza que se han dado de generación en generación.	Patrones de crianza: son aprendizajes que se transmiten de generación en generación e influyen en el desarrollo del individuo del cual se aprenden valores, normas para comportarse, cosas positivas y negativas. Costumbres: conductas que se adquieren por medio de la observación e imitación de sus padres, dadas con el tiempo, siendo contactas ejercidas gran parte del tiempo.

Tabla 1: Operacionalización de categorías

Recursos

Recursos Humanos: La directora de la investigación que supervisa el proceso que se lleva a cabo, Los participantes de la investigación, Los jueces expertos que validan las entrevistas y la psicóloga en formación que realiza todo el proceso de la investigación.

Recursos económicos: Los recursos económicos van destinados a impresiones de diferentes documentos, como la entrevista, los consentimientos informados, además para el medio de transporte usado para acceder a la población y la inversión realizada al libro del SIMAM enviado desde España.

PRESENTACION DE RESULTADOS

En el siguiente apartado se muestran los resultados, en la cual se realizaron matrices por medio cruce categorial, en el cual se analizan cada una de las categorías y subcategorías planteadas en la investigación por medio de las respuestas dadas por cada una de las participantes, así se realiza el cruce categorial y se observa y analiza si existe relación entre las mismas.

Resultados del cruce categorial Participante 1

Participant e 1	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Verbal	Violencia económica	Influencia Cultural
Violencia física	En el caso presentado se observa que la participante fue víctima de violencia física, en algunas ocasiones en que el agresor estaba bajo los efectos del alcohol.	El participante refiere palabras o humillaciones por parte de su conyugue ya que estas se dan en el momento que la agrede físicamente lo cual se evidencia que hay presencia de violencia	En cuanto a lo que se refiere a la violencia verbal son aquellas críticas o juicios denigrantes que se le hace a la persona de acuerdo con lo observado en el proceso se evidencia que la participante	Se ve reflejada una violencia económica por parte del conyugue ya que este de cierto modo según lo que refiere la participante “él es el que tiene la plata me dice que	La influencia cultural se evidencia de acuerdo con los patrones de crianza establecidos en la participante ya que siempre le enseñaron a ser ama de casa a respetar al esposo y

		<p>psicológica dándose una relación entre ambas ;esta se evidencia por medio de humillaciones agrega “<i>me ha humillado delante de mis hijos diciéndoles que tengo mozos que soy una hp...me insulta</i>”</p>	<p>presenta violencia verbal por parte de su conyugue lo cual atenta contra su dignidad y autoestima la cual se desencadena de la relación que hay con la violencia física por parte del conyugue</p>	<p>como seria que no trabajara pues yo tenía que mantenerlo que entonces no jodiera” este tipo de violencia en cierto modo tiene relación con la violencia física en el momento que el conyugue se encuentra alcoholizado y este “<i>llega agredirla o a sacarle en cara la plata que el trae</i>”</p>	<p>hacer lo que él diga como ella refiere “<i>la mujer tenía que ser de la casa, estar en la casa, y ya si se cuándo sí que ya el matrimonio era matrimonio y matrimonio y casarse y estar ahí bien con su pareja.</i>” Como consecuencia se observa que debido a su crianza e influencia cultural la participante ha sufrido los diferentes tipos de violencia y se evidencia la</p>
--	--	--	---	--	---

					relación que hay con cada una de ellas.
Violencia Psicológica	A raíz de la violencia psicológica se desencadena la violencia física, esta se presenta según refiere la participante momentos antes de golpearla. En este caso la violencia psicológica se presenta constantemente estando o no bajo efectos del alcohol. La participante refiere que todo el tiempo la está culpando por todo lo	Debido al alto grado de violencia psicológica la participante después de cierto tiempo de que su conyugue tenía conductas agresivas o la violentaba físicamente refiere que <i>“me cogían era nervios me cogía miedo , me cogía susto, me cogía de todo, que no que ese bajaba borracho era a paliar y y por el mismo por el mismo</i>	Los insultos por parte del conyugue generan en la participante ciertas emociones y pensamiento lo cual va de la mano con la violencia psicológica ya que las palabras e insultos son denigrantes para la participante creando en ella un conformismo en su vida	Se relaciona con lo psicológico en el momento que el conyugue la “humilla” por qué es el quien trabaja y ella no aporta nada y hace lo que él dice, no puede trabajar dedíquese a la casa.	La influencia cultural des lo psicológico se ve evidenciada en pensamientos que refiere la participante <i>“A veces me siento como triste, como envidia a otras personas uno las ve felices, a veces si bien porque veo a otras y pienso que es peor..”</i>

	<p>que sucede tanto dentro como fuera del hogar, y que ella sabe lo que debe hacer para que él no se altere ni la golpee, pero a veces no entiende porque lo hace, sin embargo, refiere que la mayoría de las veces lo hace porque ella tuvo la culpa y se lo merece. Más aun la participante menciona que es celoso y ella no podía hacer nada que le produzca celos a su pareja porque en ese instante la golpeaba, solo se presentó en</p>	<p><i>son de siempre, porque pues el celoso y celoso...”</i> de acuerdo a lo observado se tiene en cuenta las diferentes humillaciones y desprestigios que ha recibido la participante lo que ha generado una desconfianza e inseguridad frente a ella misma provocando un conformismo a seguir viviendo cada día lo mismo</p>			
--	---	--	--	--	--

	<p>una ocasión desde ese entonces ella procura no hacer nada que lo altere “ <i>Quen sé que días taba en la puerta esperando al carro de la leche y Juan se vino porque se le había quedao algo y eso jue pa problemas, virgen santísima que no mas me vio recibiendo la leche y ya se vino de una y me encerró en la pieza y ahí jue, que yo era una puta que yo era una no se que ni que cuando y que eso que que maldición del</i></p>				
--	---	--	--	--	--

	<i>ingierno pa el tener una vieja como yo tan perra y regalaa”</i>				
Violencia Verbal	Como desencadenante de la violencia física se presenta violencia verbal en este caso, basado en los comentarios de culpa y acusaciones, además se presenta bloqueo de contacto cuando el conyugue así lo quiere. Se presentan comentarios negativos sobre el físico, las labores que desempeña en el	La relación entre la violencia física y psicológica en la participante ha generado una violencia verbal la cual se ve reflejada en palabras como <i>“hiju... no sirve para nada solo está mirando al mozo”</i> , a través de gritos e insultos por parte del conyugue refiere <i>“siempre me trata mal pero qué más da hay que</i>	La violencia verbal se ha presentado a través de insultos y humillaciones como lo menciona la participante <i>“Pues si, como llevar las cosas como en paz, ah claro hacer lo que él quiera, como pa tratar de llevar la cosas bien él me dice cosas feas delante de mis hijos y eso que me duelen...”</i>	No hay relación de la violencia verbal con la económica	Desde la violencia verbal se observa que debido a los patrones de crianza ya es una costumbre de que se griten o de la mujer sea humillada, aunque la participante refiere <i>“ mi mama dice que mi papa fue un señor callado y no le pegaba ni la insultaba”</i>

	hogar, entre otros. Se presentan también amenazas de muerte e insultos después de agredirla físicamente.	<i>acostumbrarse a eso si por todo forma pelea” se evidencia que a raíz de las agresiones verbales la participante se ha desvalorado como mujer.</i>			
Violencia económica	No se relaciona la violencia física con la económica.	Se evidencia en cierta parte la relación que se da en la violencia psicológica con la económica ya que la participante refiere “ <i>él se la pasa diciendo que haríamos si yo no diera si no trabajaré y fuera usted más bien confórmese</i>	No hay relación tan directa de la violencia verbal con la económica	El conyugue manipula el dinero y los recursos económicos del hogar, es él quien provee todo lo requerido por la familia, refiere la participante, pero siempre y cuando los demás hagan lo que él quiere.	La cultura es un factor influyente para que haya violencia económica ya que debido al estilo de crianza se acostumbró a las mujeres a que ellas siempre tenían que permanecer en el hogar y el hombre trabajaba sin que

		<p><i>siempre pida pida y pida...</i>” esto ocasiona a nivel psicológico que la participante como no posee una fuente de ingresos estable se vuelva dependiente a su conyugue y mantenga una postura sumisa ante todo lo que él diga.</p>			<p>ella tuviese un ingreso propio como en varias ocasiones refirió la participante</p>
<p>Influencia cultural</p>	<p>No se relaciona la influencia cultural con la violencia física.</p>	<p>Sus padres le inculcaron que debía ser una mujer obediente, respetuosa, leal al matrimonio, que no debía separarse en ningún momento de su pareja, que los</p>	<p>No se relaciona la influencia cultural con la violencia verbal.</p>	<p>No se relaciona la influencia cultural con la violencia económica</p>	<p>La participante se crió en un contexto conservador, el cual le inculcaba que el papel de la mujer era respetar a su pareja, casarse y conformar un hogar para toda la</p>

		<p>matrimonios eran para toda la vida. La participante refiere: <i>“...más que todo como era antes que la mujer es la que tiene que ser si ser callada, ser sumisa, obedecer.”</i></p>			<p>vida. Que debía ser obediente y sumisa con su pareja. Al contrario, no se evidencia que haya sido víctima de algún tipo de maltrato por su padre, ni entre sus padres. Al contrario, se crio en un contexto basado en respeto entre sus padres. También se debe tener en cuenta que respecto al rol de la mujer y el hombre, siempre se ha inculcado que el hombre puede realizar cualquier</p>
--	--	--	--	--	--

					actividad sin que se vea mal vista, al contrario de la mujer.
--	--	--	--	--	---

Tabla 2: Análisis por cruce categorial participante 1

Resultados de cruce categorial Participante 2

Participant e 2	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Verbal	Violencia económica	Influencia Cultural
Violencia física	Se presenta maltrato físico constantemente en la relación que conlleva su pareja, menciona que trata de no hacer nada que ocasione que su pareja se salga de control porque la golpea, “ <i>pues ya</i>	La violencia psicológica se presenta en primera medida antes de que haya un maltrato físico por parte del agresor, se relaciona de forma directa. No solo la insulta, amenaza constantemente, como por ejemplo “... <i>Eso se</i>	Existe relación entre violencia verbal y física, ya que la violencia verbal se presenta antes, durante y después de que el agresor haya maltratado físicamente a la	La violencia económica no se relaciona con la violencia física.	Existe relación directa entre la cultura y la violencia física, no solo se habla de la forma de crianza que tuvo tanto la víctima como el victimario, sino que además se tiene en cuenta las

	<p><i>se quitaba la correa y me pegaba, ósea con lo que haya a la mano en ese momento, no le interesa si daña cosas ni nada, ese televisor es nuevo, porque hace como 1 mes me tiro contra el televisor y se partió, y ese día si fue terrible, a mí me (comienza a llorar) me agarro con el cable del televisor y me pegaba y me lo puso en el cuello y y". A parte de presentar maltrato</i></p>	<p><i>la pasa diciéndome que si hago tal cosa me mata, o que mata al niño, que si me voy se mata él, y así cosas por el estilo. "sino que también ejerce maltrato físico y abusar sexualmente de ella. Por otro lado, también presenta control en todos los aspectos ella menciona: "Pues ahí lo que sucede es que eso de que yo no haga lo que él quiere no puede pasar, porque si no lo hago termino en el piso y prefiero evitarme problemas". además de eso reja, la vigila, controla, nunca tiene</i></p>	<p>víctima. En primera medida cuando existe el contacto directo y por otro lado luego de la agresión se presenta un bloqueo de contacto por parte del agresor.</p>		<p>costumbres que se han inculcado, como que debe haber control sobre la mujer y que la mujer debe ser sumisa, debe realizar solo labores del hogar y permitir que este se comporte a su antojo con tal de no quedarse sola.</p>
--	--	--	--	--	--

	<p>físico, la participante presenta violencia sexual; la participante refiere que si no accede a estar con él usa palabras denigrantes o le dice que tiene a otra persona con la cual mantiene dichas relaciones sexuales, “Pues es que yo, ósea, a mí ya no me gusta estar con él en la cama, a ver cómo le explico es que, mmmmm, es que el me lastima mucho, si y entonces pues</p>	<p>en cuenta la opinión de la mujer, ella menciona“...primero comienza que a insultarme y eso y yo no le puedo decir nada porque si le digo algo de una vez me pega...”</p>			
--	--	---	--	--	--

	<p><i>yo le digo que no quiero, pero eso es como despertar al diablo". La participante refiere que en varias ocasiones su pareja decide tener relaciones sexuales con ella justo después de maltratarla físicamente "...eso y me pego ahí en la cocina con unas ollas y eso luego disque a quitarme la ropa y yo que como se le ocurría y me agarro del pelo y llevo para el comedor y comenzó</i></p>				
--	--	--	--	--	--

	<p><i>a manosearme</i>”. - La participante se ha sentido coaccionada a realizar actividades de índole sexual que ella no quiere, en contra de su voluntad y que en muchas ocasiones le producen malestar físico pues logra lastimarle en el acto sexual.</p>				
<p>Violencia Psicológica</p>	<p>La violencia psicológica se presenta antes y después de que la pareja haya agredido físicamente a la participante.</p>	<p>La participante ha sido víctima de violencia psicológica por varios años, no solo ha sufrido constantes humillaciones y amenazas donde ella refiere “Pues, la</p>	<p>La violencia psicológica y la violencia verbal se encuentran muy relacionadas a nivel general, a partir de dicha</p>	<p>Se presenta violencia psicológica y a raíz de esta la violencia económica. Pues la participante presenta dificultades a nivel</p>	<p>La influencia del contexto, cultura, pautas de crianza y costumbre, muestran que se ha enseñado a denigrar a la mujer y maltratarla</p>

	<p>Normalmente la humilla, la amenaza y la desprestigia consiguiendo que la participante se sienta indefensa. La obliga constantemente a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad y la esta culpando todo el tiempo por cualquier situación que se le presente al agresor “, ...que días llego de un toque y no dieron buena plata, primero comienza</p>	<p><i>verdad la verdad, todo el tiempo tengo miedo, porque con tanta amenzadera quien no. Eso se la pasa diciéndome que si hago tal cosa me mata, o que mata al niño, que si me voy se mata él, y así cosas por el estilo”</i> también ha sido víctima de manipulación, de chantaje emocional entre otros ella menciona: “, yo le dije que me iba a ir y eso se puso mejor dicho y se fue para la cocina y agarro un chuchillo y se lo puso en el cuello que se iba a matar, que</p>	<p>violencia verbal se produce una afectación a nivel emocional. La participante presenta estos dos tipos de violencia, pues todo el tiempo está recibiendo insultos y amenazas por parte de su pareja además de palabras denigrantes y acciones que afectan su autoestima e integridad.</p>	<p>emocional en relación con su autoestima, Pues a pesar de ser profesional cree que no puede hacer nada, producido por la violencia económica ejercida por su pareja, donde la obligo a depender económicamente de él para así tener el control total sobre ella. “cuando vamos en la calle que le digo pero no se pone bravo de una vez. Y con decirle que a veces me saca en cara lo</p>	<p>psicológicamente. Al establecer los roles de género donde la mujer es concebida para tareas específicas y donde antiguamente se trataba como un objeto, situación que hoy en día se vivencia. A partir de esto se puede decir que existe una relación entre violencia psicológica y la influencia cultural, pues el agresor aprendió con el paso del tiempo que la mujer podía ser tratada como él</p>
--	---	--	--	---	---

	<p><i>que a insultarme y eso y yo no le puedo decir nada porque si le digo algo de una vez me pega...”</i></p>	<p><i>yo no lo podía abandonar, eso fue como, como al poco de estar juntos”</i> Es uno de los tipos de violencia que más se presenta en este caso y ha generado problemas de autoestima, depresión constante ya que refiere que estar viva es lo importante y que constantemente se encuentra triste y solitaria, además de inservible en algunas ocasiones. <i>,” ósea yo soy como una esclava para él,”</i>.. También existen unos celos excesivos por parte de la pareja lo cual ha</p>		<p><i>que me da, eso me hace sentir muy mal porque dice que no tiene plata por mi culpa</i></p>	<p>quisiera hacerlo, observando también el maltrato que su padre ejercía a su madre y por el otro lado la víctima creció en un contexto donde aclararon que el rol que debía ejercer se relacionaba con sumisión y aceptación de actos que puede ella considere normales dentro de una relación, pero que evidentemente son muestra de violencia.</p>
--	--	--	--	---	---

		<p>traído no solo problemas a nivel psicológico y emocional sino adema a nivel social, ya que se alejó completamente de su red de apoyo. Este tipo de violencia ha producido que ella misma sienta que no es capaz de realizar actividades más allá de la relacionadas con el hogar y cuando comete un error o equivocación refiere ella <i>“Noooo pues, mal, mal, porque me siento como una bruta, pues claro más bruta de lo que ya soy”</i>. Aunado a esto se</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>presenta dependencia emocional y sumisión por parte de la participante. Pues concibe la idea de que ella tiene que hacer todo lo que su pareja le pide y que no sería nada sin él. .</p>			
<p>Violencia Verbal</p>	<p>. La violencia verbal en ocasiones se presenta por medio de palabras denigrantes cuando la víctima está siendo golpeada por parte de su agresor, “...me agarró con el cable del televisor y me pegaba y me lo</p>	<p>La violencia psicológica y la violencia verbal se encuentran muy relacionadas a nivel general, a partir de dicha violencia verbal se produce una afectación a nivel emocional. La participante presenta estos dos tipos de</p>	<p>La participante es víctima constante violencia verbal. No solamente existe un lenguaje inadecuado por parte de su pareja, utilizando palabras soeces</p>	<p>La violencia económica no se relaciona con la violencia verbal.</p>	<p>Se presenta relación entre las categorías, pues la mujer ha sido criada en un contexto basado en sumisión por parte de la mujer, ya que ella menciona que si madre ha sido víctima de violencia por parte de su padre y su padrastro</p>

	<p><i>puso en el cuello y y Me decía que era una perra, que era la perra de él”.</i></p>	<p>violencia, pues todo el tiempo está recibiendo insultos y amenazas por parte de su pareja además de palabras denigrantes y acciones que afectan su autoestima e integridad.</p>	<p>que la denigran como mujer donde ella refiere <i>“Usa comentarios muy feos y es muy grosero conmigo que yo soy una hijueputa, una perra, que me la paso dándole culo a todo el que se me aparece y cosas por el estilo...”</i></p> <p>Además de eso se presenta un bloqueo de contacto constante y de desinterés por</p>		<p>y que cuando estaba pequeña escuchaba todo el tiempo que su padrastro y su mamá se gritaban constantemente.</p>
--	---	--	---	--	--

			<p>parte de la pareja, ella refiere que puede durar semanas sin dirigirle la palabra cuando se enoja por algo. La participante menciona <i>“No sé, pero yo no creo que haya comunicación. Yo sé que eso es gritar a toda hora y si no es un extremo es el otro, ósea, o me grita y dice mejor dicho hasta de que mal</i></p>		
--	--	--	--	--	--

			<p><i>me voy a morir o me deja de hablar y ja, pueden pasar hasta semanas, pero nooo eso si trato de evitarlo porque porque esto si no no ve que no me da para la comida ni nada”:</i></p>		
<p>Violencia económica</p>	<p>. En el caso de la participante, existe una relación de violencia física con la violencia económica, debido a que su pareja decidió privarla de su libertad con la finalidad de no</p>	<p>Se presenta violencia psicológica y a raíz de esta la violencia económica. Pues la participante presenta dificultades a nivel emocional en relación con su autoestima, Pues a pesar de ser profesional cree que no</p>	<p>No existe relación entre la violencia verbal y la violencia económica en el caso presentado.</p>	<p>La participante muestra que es víctima de violencia económica constantemente, pues depende de su pareja económicamente. La pareja ejerce</p>	<p>Según los roles establecidos se tiene que la víctima presenta violencia económica debido a la forma como la educó su madre donde le recalca el hecho de conseguirse un</p>

	<p>dejarla asistir a una entrevista de trabajo. Existe una restricción física asociada al control y manipulación por parte del agresor.</p> <p><i>“...al principio me encerraba para que no saliera a la calle a buscar trabajo ni nada, un día que le dije que iba a una entrevista de trabajo me amarro a la cama y no me dejo salir en todo el día...”</i></p>	<p>puede hacer nada, producido por la violencia económica ejercida por su pareja, donde la obligo a depender económicamente de él para así tener el control total sobre ella.</p> <p><i>“cuando vamos en la calle que le digo pero no se pone bravo de una vez. Y con decirle que a veces me saca en cara lo que me da, eso me hace sentir muy mal porque dice que no tiene plata por mi culpa.”</i></p>		<p>dominio sobre la mujer. En primera medida no le permitió ejercer su profesión, además de eso solo le da lo necesario poder suplir los gastos del hogar y su hijo. Menciona que al principio le daba muchos detalles, pero después de un tiempo dejo de hacerlo. No recibe ningún dinero para usarlo en algún gasto que ella requiera como comprarse algo que le gusto, una blusa o un pantalón.</p>	<p>hombre que le diera todo económicamente. Sin embargo algo que se debe resaltar es que así como su madre le decía lo mencionado anteriormente, también tuvo personas que le decían que estudiara y saliera adelante y a a partir le brindaron la ayuda para que pudiera estudiar.</p>
--	---	--	--	--	---

				<p><i>“Pues esto como le digo él es el que maneja la plata en la casa Yo no yo a mi me da para comprar lo del almuerzo Y eso y ya el resto de las cosas las paga el todo todo todo lo paga el Ah bueno pues los recibos si los pago yo pero él me da la plata y tengo que mostrarle todo lo que he gastado No eso ni por 50 pesos me puedo descuadrar”.</i></p>	
Influencia	La influencia	Debido a la influencia	No hay relación	Uno de los factores	En este sentido la

<p>Cultural</p>	<p>cultural, en relación con pautas y estilos de crianza además de la costumbre y el aprendizaje por imitación comprueban que existe una relación directa con la violencia física que en este caso ejerce la pareja de la participante. Menciona que el agresor tuvo una relación con sus padres conflictiva y que en varias ocasiones ha visto como el padre del sujeto agrede física y psicológicamente</p>	<p>del contexto, cultura, pautas de crianza y costumbre, se muestra que se ha enseñado a denigrar a la mujer y maltratarla psicológicamente. Al establecer los roles de género donde la mujer es concebida para tareas específicas y donde antiguamente se trataba como un objeto, situación que hoy en día se vivencia. A partir de esto se puede decir que existe una relación entre violencia psicológica y la influencia cultural, pues el agresor aprendió con el paso del tiempo que</p>	<p>entre la violencia verbal y la influencia cultural.</p>	<p>que se relaciona en este caso tiene que ver con la crianza que tuvieron las dos partes, por un lado en la mujer cuando se menciona que su mamá y abuela le inculcaron que debía buscar un hombre con dinero para que se hiciera cargo de ella en todos los aspectos económicos. Por el otro lado no solo teniendo en cuenta que el agresor continua siguiendo un patrón conductual que su padre presenta,</p>	<p>participante tuvo una madre permisiva y un padrastro autoritario que la golpeaba constantemente cuando estaba pequeña. Ella menciona “...Pues con mi papá no conviví como mucho él esto se separó de mi mamá yo tenía como más o menos 5 o 6 años y pues sí me acuerdo que él gritaba mucho y pues a mí nunca me pegó ni nada pero pero a mi mamá sí Y pues mi padrastro Sí ese el si me me</p>
------------------------	---	--	--	--	--

	<p>a la madre, inclusive el mismo hijo maltrata a su madre. “..estaban los papás de él y me pego me pego en frente de ellos y me amenazo y todo y entonces la mamá se metió y empujo a la mamá y mi suegra se cayó y el papá ni volteó a mirar, el también le pega a mi suegra, la trata muy feo, ella tiene que hacer todo lo que él dice, es puro malgenio”.</p> <p>Por otro lado la presión ejercida en la participante por</p>	<p>la mujer podía ser tratada como él quisiera hacerlo, observando también el maltrato que su padre ejercía a su madre y por el otro lado la víctima creció en un contexto donde aclararon que el rol que debía ejercer se relacionaba con sumisión y aceptación de actos que puede ella considere normales dentro de una relación, pero que evidentemente son muestra de violencia.</p>		<p>donde el hombre se encarga de los ingresos económicos del hogar y la mujer tiene el papel de obedecer al hombre.</p>	<p><i>pegaba cuando No le hacía casi ni nada y como mi mamá no le decía nada.”</i> Además de ello creció en un contexto machista que fue reforzado por su madre y su abuela donde le decían que debía obedecer al hombre y hacer todo lo que el dijera ella refiere: “<i>Mi mamá sí me decía que eso uno tenía que hacer feliz al hombre porque sino se iba a quedar sola y aburrida y amargada en esta vida</i> “. Ella</p>
--	--	--	--	---	--

	<p>parte de su madre se vio reflejada desde la infancia, pues la madre le inculcó que debía hacer todo lo que los hombres le dijeran. La participante menciona: <i>“...entonces que uno tenía que hacer lo que los hombres le dijeran y buscarse un hombre con plata”</i> <i>“tenía que aprender a cocinar y hacer aseo y esas cosas para que cuando tuviera un marido lo</i></p>				<p>considera que es normal en las parejas las discusiones y agresiones <i>“son como cosas de todas las parejas no . uno ve gente qué como que muy feliz y eso pero yo creo que de puertas para dentro es la misma tortura para todos es como algo que uno de quedarse por qué decidió formar un hogar así de simple pienso yo no, ósea no es como lo pintan en las novelas así de</i></p>
--	---	--	--	--	---

	<p><i>atendiera y pues que no me dejara por alguien más. “.</i> <i>También se debe tener en cuenta que la figura de autoridad agredió físicamente a la participante cuando estaba pequeña en este caso no es el papá sino el padrastro.”</i> <i>pues mi padrastro Sí ese el si me me pegaba cuando No le hacía casi ni nada y como mi mama no le decía nada...</i> <i>“</i></p>				<p><i>simple “</i></p>
--	---	--	--	--	------------------------

Tabla 3: Análisis por cruce categorial participante 2

Resultados de cruce categorial Participante 3

Participante 3	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Verbal	Violencia económica	Influencia Cultural
Violencia física	Se presenta violencia física sólo cuando la pareja de la participante está bajo efectos del alcohol., la participante refiere: <i>“...como los borrachos y a veces entonces como le peleo y eso pues si intenta como pegarme y esas cosas.”</i> . También refiere que, en ocasiones al estar bajo efectos del alcohol, la	El consumo de alcohol ha generado que cuando la pareja de la participante se encuentra bajo estos efectos, la humille y maltrate físicamente.	No se relaciona la violencia física con la violencia verbal.	No se relaciona la violencia física con la violencia económica.	Desde este aspecto se puede observar como menciona la participante que su pareja consume alcohol debido a su familia. Ahora esto influye notablemente en que se presenta violencia física pues solo ocurre cuando el conyugue se encuentra bajo efectos del alcohol. La participante menciona: <i>“...Pues, eso de beber viene de la familia es como una cadena por que digamos el ah hecho todo lo posible para no beber y</i>

	<p>obliga a compartir intimidad con él. Lo que ocasiona una violencia sexual. Ella describe: <i>“bueno y sano no pasa nada, pero cuando está borracho si a veces como que se sale de control”</i>.</p>				<p><i>todo pero digamos allá la mamá les echa guarapo para el trabajo y el papa también”</i>.</p>
<p>Violencia Psicológica</p>	<p>No se relaciona con la violencia física.</p>	<p>La participante comenta que a principios de la relación sentía mucho temor de que su pareja le fuese a hacer algo, porque era muy posesivo y celoso. En este caso, la participante ha sufrido de constantes humillaciones por parte de su pareja cuando este</p>	<p>No se relaciona con la violencia verbal.</p>	<p>En algunas ocasiones suele decirle que no trabaje o por otro lado refiere que a veces hace comentarios despectivos de su trabajo y no recibe apoyo para trabajar.</p>	<p>No se relaciona con la influencia cultural.</p>

		<p>se encuentra bajo los efectos del alcohol. <i>“pues él era más acelerado y es como le dijera yo muy celoso y no me dejaba hablar con nadie no sé qué”</i>. Refiere también que en ocasiones la ha llegado a ignorar cuando se encuentran discutiendo.</p>			
Violencia Verbal	La violencia verbal no se relaciona con la violencia física.	La violencia verbal no se relaciona con la violencia psicológica.	No se presenta violencia verbal	La violencia verbal no se relaciona con la violencia económica.	La violencia verbal no se relaciona con la influencia cultural.
Violencia económica	La violencia económica no se relaciona con la violencia física	La violencia económica no se relaciona con la violencia psicológica	La violencia económica no se relaciona	No se presenta violencia económica.	La violencia económica no se relaciona con la influencia cultural.

			con la violencia verbal.		
Influencia Cultural	La influencia cultural no se relaciona con la violencia física.	La influencia cultural no se relaciona con la violencia psicológica	La influencia cultural no se relaciona con la violencia verbal.	La influencia cultural no se relaciona con la violencia económica.	En este aspecto cabe mencionar que la participante sufrió de violencia intrafamiliar por parte de su padrastro. Ella menciona que constantemente le pegaba por cuestiones de comportamiento y estudio, además de eso era muy celoso y no permitía que saliera ni hablara con otras personas. salir. y que su madre no se metía porque sentía miedo, aun así, ella sino vivenció que su madre haya sido agredida por su padrastro. La participante menciona: <i>mi</i>

					<p><i>papá era un poco como rudo como que no le gustaba que uno saliera o que uno hablara con la gente bueno él era como celoso”</i></p> <p>Su madre constantemente la motivaba a estudiar y salir adelante.</p>
--	--	--	--	--	--

Tabla 4: Análisis por cruce categorial participante 3

Resultados cruce categorial Psicólogo experto

Psicólogo experto	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Verbal	Violencia económica	Influencia Cultural
Violencia física	Para hablar de identificación de violencia física más allá de los golpes producidos y moretones o lesiones que pueda ocasionar dicho maltrato físico, también se debe tener en cuenta que la persona se comporta de una forma diferente, el experto menciona: <i>“estas personas suelen ser muy ensimismadas, muy precavidas,</i>	Es importante tener en cuenta que cuando se presenta violencia física y psicológica la ruta de atención que se debe llevar a cabo influye en que la víctima sea revictimizada, el experto refiere: <i>“revictimizada cuando tiene que contar esta historia a un ente, en Colombia, debido a la ruta de</i>			Las pautas de crianza que ha tenido tanto la víctima como el agresor influyen en si se presenta o no violencia física. En el caso de la víctima si fue criada en un contexto donde su madre era constantemente sometida a las agresiones de su padre, es probable que ella teniendo de ejemplo como

	<p>temerosas, viven con un alto grado de ansiedad en todo momento”. También se debe tener en cuenta que además del temor que ocasiona se víctima de este tipo de maltrato físico, estas personas se alejan de la sociedad, además tienden a ser depresivas.</p> <p>Ahora bien, al hablar de intervención, el papel del psicólogo se basa en realizar acompañamiento a la víctima, asesorarla respecto a la ruta de atención que debe</p>	<p>atención que se toma los pacientes siempre o las posibles víctimas tienen a revictimizarse más de 5 o 6 veces”. Esto adjunto al sistema colombiano puede desencadenar que al final ya víctima decida darle un alto al proceso o comience a mencionar cosas que no han sucedido.</p>			<p>su figura materna, desarrolle el mismo tipo de conductas sumisas.</p>
--	--	--	--	--	--

	<p>realizar para poder denunciar. En caso de agresión física y sexual, se debe realizar la denuncia pertinente a la fiscalía o policía.</p> <p>En caso de violencia sexual, se realiza la denuncia a medicina legal para que ella realice el debido proceso y así se corrobore que la persona ha sido víctima de violencia sexual.</p>				
<p>Violencia Psicológica</p>	<p>Es importante mencionar la relación que existe entre estos tipos de violencia y el</p>	<p>Al realizar atención a víctimas de violencia psicológica, el</p>	<p>La violencia verbal conduce a que se presente violencia psicológica. El permitir</p>	<p>Hablamos en este caso de lo que se considera una dependencia económica producto</p>	

	<p>sentimiento de culpa que impide muchas veces que las mujeres denuncien estos casos. En muchas ocasiones esto sucede también por la falta de información, de campañas, de asesorías que ayuden a las mujeres a denunciar, el experto comenta que es importante la red de apoyo en estos casos. El experto menciona: <i>“...se vuelve tan sumisa, que va a decir es que yo me gano las palizas que me da mi marido</i></p>	<p>psicólogo debe tener en cuenta que se convierte en un apoyo importante para la víctima, el experto refiere: <i>“para que esta persona pueda expresar esas emociones y esos sentimientos de los cuales esta persona se los ha reprimido durante mucho tiempo, entonces de aquí pende mucho la experticia del psicólogo para poder sacar esa información y brindar la empatía</i></p>	<p>comentarios soeces y despectivos hace que la persona comience a verse maltratada psicológicamente ya que afecta su autoestima.</p>	<p>de una violencia psicológica, ya que esta se enfoca en menospreciar a la víctima. La dependencia económica comienza cuando se desencadenan actitudes y comportamientos depresivos, como que no puede realizar ninguna labor, que no es capaz de hacer nada, que no sirve para nada entre otros, refiere el experto.</p>	
--	---	--	---	--	--

	<p><i>porque es que cuando él llega yo no le tengo servido porque la comida estaba fría, o porque e tiene razón porque es que yo me puse la minifalda y es culpa mía y yo merezco que me pegue. Entonces esas excusas las crea la misma persona, pero por el desconocimiento de sus propios derechos”</i></p>	<p>suficiente”. Se debe tener en cuenta el grado de afectación que presenta la victima para si poder realizar una posible intervención desde la psicología la cual abarca objetivos que corresponden al manejo de emociones, autoestima, entre otros. Una persona que presenta dependencia emocional puede llegar a presentar</p>			
--	---	---	--	--	--

		<p>intentos de suicidio con tal de que la pareja no la abandone, por un lado se encuentran los celos, estos cohíben a la persona de tener algún contacto con la sociedad, familiares, amigos entre otros. El experto menciona: <i>“esta dependencia emocional también radica mucho en que se utiliza mucho una frase, es que si tu te vas yo me mato, es que yo no puedo vivir sin ti, simplemente</i></p>			
--	--	--	--	--	--

		<p><i>es una persona que no encuentra más salidas por falta de apoyo y asesoría para mirar que la vida no termina por le hecho de que yo termino una relación”..</i></p> <p>Además de eso la persona tiende a idealizar a su pareja. Es importante trabajar con la persona que presenta este tipo de dependencia temas como el amor propio y de mostrarle que existen otras</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>formas de vivir y que puede vivir sin esa persona de la cual depende.</p> <p>Se presenta, además, depresión en personas que son víctima de violencia psicológica, el experto refiere: <i>“muchas mujeres no denuncian cuando sufren una violencia psicológica u otro tipo de violencia por el hecho de que sienten que ellos no son nada, simplemente no se dan cuenta de la</i></p>			
--	--	---	--	--	--

		<p><i>de las capacidades de ellos porque las olvidan, como son varios años que han sido doblegados, que han sido sometidos, que han sido sumisos”.</i></p>			
<p>Violencia Verbal</p>	<p>De la violencia verbal se comienza a presentar una violencia psicológica que termina en una violencia física y sexual. El experto menciona que si este tipo de violencia comienza a presentarse y no se da un alto a esta situación puede</p>	<p>Este tipo de violencia verbal desencadena la violencia psicológica, afectando como menciona el experto “...su estructura de personalidad y en su psique”. Este tipo de palabras denigrantes y</p>	<p>Al hablar de violencia verbal se debe tener en cuenta que este puede comenzar con simples comentarios como “boba”, cuando se presenta en repetidas ocasiones, luego comienza con palabras que comienzan a</p>		

	desencadenar los otros tipos de violencia.	soeces conllevan a una violencia psicológica.	denigrar a la persona como tal.		
Violencia económica	El experto menciona que la violencia económica es un factor asociado directamente a que la mujer sea agredida por su pareja.	Como se ha mencionado, se habla de una dependencia económica, que se relaciona con la dependencia generada a partir del maltrato psicológico que ha sufrido la víctima, basado en comentarios que la hacen sentir inferior e inútil, generando así que ella crea que no es capaz de realizar ninguna actividad.		Se habla en este caso de una dependencia económica, que como menciona el experto: <i>“existe la dependencia económica que ayuda que la mujer tenga se sentimiento de minusvalía de que yo no valgo nada que yo no soy capaz de hacer nada que el es el que trae la plata que que si yo me separo que voy a hacer, esta esta dependencia económica ayuda</i>	

				<p><i>mucho a que la persona no instaure una denuncia o no se atreva a denunciar o a salir adelante”.</i></p> <p>Cuando la mujer decide realizar la denuncia la red de apoyo es fundamental en caso de que exista dependencia económica, por ejemplo, al tener la víctima una red de apoyo que la respalde, será más fácil realizar dicho proceso de denuncia.</p>	
Influencia Cultural					Al hablar de la influencia cultural el experto

					<p>menciona que esto también se asocia de forma directa a que se presente o no violencia. Las pautas de crianza influyen de forma notoria en el desarrollo del individuo y en la formación de su estructura de personalidad, entonces se debe tener en cuenta el contexto en el cual se ha criado la persona para poder entender también en cierta medida porque se presenta dicha violencia. El</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>experto refiere: <i>“cuando hablamos de la víctima podemos decir que esta creció en un contexto de sumisión, donde su figura materna se veía reflejada en eso, en someterse a lo que el hombre le diga, y esta mujer puede llegar a ser sumisa y maltratada porque eso fue lo que aprendió durante su crianza, más que todo en la primera infancia”</i></p> <p>También cuando se habla a nivel de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>machismo, el experto comenta que nos encontramos en un país multicultural, debido a esto cada cultura tiene su dialecto, creencias, y una forma de expresión diferente, el menciona: <i>“Ese tipo de situación hace mucha referencia a nivel cultural, las mujeres que viven en zonas rurales son más propensas a presentar estas situaciones. ... también hablamos de las culturas</i></p>
--	--	--	--	--	--

					<p><i>indígenas, estas culturas son más que todo machistas en este aspecto, entonces a ese nivel si es válido que la cultura es un factor influyente”</i></p> <p>Ahora por otro lado se debe tener en cuenta que la red de apoyo es fundamental en los procesos de intervención realizados a mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.</p>
--	--	--	--	--	--

Tabla 5: Análisis por cruce categorial Psicólogo Experto

Resultados por cruce categorial Abogado experto

Abogado experto	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Verbal	Violencia económica	Influencia Cultural
Violencia física	En relación con la violencia física el estado, en este momento tiene una norma vigente para los casos de violencia física, el experto refiere <i>“el código penal en su artículo específicamente el 104 y el 104 a y 104 b que tiene con sus respectivos tipo penal y sus agravantes”</i> <i>“A partir de esto el estado</i>	Cuando la violencia psicológica está acompañada de violencia física se tiene en cuenta y se le presta más atención.	ya si la violencia verbal es tan fuerte puede llegar que haya violencia física de acuerdo con el tipo de agresión verbal que le esté produciendo, produciendo el agresor a la víctima.	En caso de presentar violencia física y ser comprobada, se tiene en cuenta el índice de reparación: <i>“el cónyuge culpable frente a esta separación entonces debe, debe soportarlo, debe cubrir una cuota de alimentos frente a su cónyuge además de sus hijos, si hay hijos menores de edad, entonces debe cumplir con una cuota de alimentos.”</i>	

	<p><i>Cobija de manera presencial siempre y cuando pues la víctima se acerque a los entes de control y demás eee, especialmente a la comisaria de familia y ya pues con su recaudo probatorio ee, también por la formaleza de la denuncia ya sea policía nacional con la ayuda de la misma y finalmente la que vienen a juzgar al agresor seria la fiscalía de su proceso penal como tal”</i></p> <p>También se tiene en</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>cuenta que la ruta de atención que se debe llevar a cabo en situaciones de violencia física y sexual se realiza de la siguiente manera, primero solicitar ya la denuncia que se realizaría frente a la comisaria de familia, cuando se habla de casos de violencia sexual, se realiza la denuncia frente a fiscalía general y también se realiza valoración por parte de medicina legal .</p>				
<p>Violencia Psicológica</p>	<p>Hoy en día se ha realizado una reforma a la ley, en</p>	<p>En caso de presentarse violencia psicológica, se debe</p>		<p>En este apartado menciona el experto que no se habla de</p>	

	<p>la que la víctima de violencia ya no puede retractarse de la denuncia por cualquiera que fuere la situación lo que sucedía anteriormente, ya sea por violencia psicológica o violencia física. El experto menciona: <i>“la persona que denuncie ya no puede desistir y por tal razón es que ya muchas veces a raíz de esa situación es que muchas se abstienen de denunciar para evitar esa situación</i></p>	<p>acudir a la comisaria de familia, quien es la encargada de realizar acompañamiento a la víctima, con el acompañamiento de psicólogos y trabajadores sociales. La víctima debe realizar la denuncia y en este caso debe comprobarse que existe dicha violencia por medio de entrevistas para que el gobierno tome medidas contra el agresor. Por otro lado, el gobierno respalda a las víctimas de violencia psicológica con el manejo de</p>		<p>violencia económica, sino de violencia psicológica, el menciona: <i>“violencia psicológica, ya que la estaría manipulando y como el agresor tiene la capacidad económica y como es cumplir con todas las obligaciones del hogar, puede que la maneje y la agrede tanto psicológicamente como hasta puede llegar a física.”</i></p>	
--	--	---	--	---	--

	<p><i>de que le hagan un castigo ejemplar a su agresor y por lo tanto no tiene ningún beneficio”</i></p>	<p>información por medio de la comisaria de familia y los centros educativos, además de las entidades de salud pública. En caso de presentarse este tipo de violencia el experto menciona “Pues esta igual se debe tramitar, lo que ocurre es que no le va a permitir no le van a tener pues hay un trámite especial para hacer un recaudo probatorio y se argumentaría la violencia física, y perdón la psicológica y en acompañamiento</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>a los organismos que tiene laaa en este caso la comisaria de familia, ” .</p> <p>Si este tipo de violencia no va acompañada de violencia psicológica no le van a tener en cuenta como un trámite especial y no se podrá hacer un recaudo probatorio.</p>			
<p>Violencia Verbal</p>	<p>Si las amenazas y malos tratos conducen a atentar contra la vida de la mujer, se toman medidas de aseguramiento por parte de la comisaria de familia</p>		<p>La comisaria de familia es la encargada de manejar procesos en los que se presenta violencia verbal, respecto a comentarios soeces y</p>		

	<p>con el fin de proteger a la víctima, solo si se comprueba que dichos comentarios y demás también han conducido a una agresión física que no solo puede presentarse por parte del hombre sino también de la mujer en defensa propia. <i>“porque muchas veces con tanta agresión y con tanta amenaza puede que ocurra la misma muerte de alguno de los cónyuges porque puede ocurrir.”</i></p>		<p>amenazas, el experto menciona que el estado no toma una mayor medida porque ya tiene en cuenta la palabra de la víctima o del agresor, si solo se presenta dicha violencia se debe corroborar con personas que hagan parte del entorno para así realizar dicha observación por parte de la comisaria.</p>		
--	---	--	--	--	--

<p>Violencia económica</p>				<p>Cuando se presenta violencia económica, además de dependencia económica, sucede que la víctima por más maltrato físico y psicológico que exista no va a denunciar, menciona el experto: <i>“Muchas veces no la hacen porque dependen económicamente del agresor y por lo tanto dirán entonces si yo denuncio me quedo sin, sin el sustento, sin el diario vivir, mis hijos”</i>. Si el agresor resulta</p>	

				<p>culpable y es llevado a prisión, comienza a realizar un trámite denominado incidente de reparación a las víctimas en lo cual se tienen en cuenta ciertos factores, menciona el experto <i>“actividad económica del agresor y demás, si tiene con qué responder, o muchas veces no tiene con qué responder, entonces esa parte es la que queda en entredicho ahí”</i></p>	
--	--	--	--	---	--

<p>Influencia Cultural</p>					<p>El experto menciona que la cultura influye respecto a que es <i>“un trabajo cultural de formación, de principios, deberes, que, que se pueden esto, profundizar en el conocimiento de las mismas personas y que tienen un apoyo del estado para que no sigan soportando esas agresiones”</i></p> <p>Pero por otro lado al hablar de violencia no se</p>
-----------------------------------	--	--	--	--	--

					considera influyente, más bien es una cuestión de información
--	--	--	--	--	---

Tabla 6: Análisis por cruce categorial Abogado Experto

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En primera medida se debe mencionar que las tres participantes que hicieron parte de este estudio son víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta que este tipo de violencia hace referencia a cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada”. Mirat y Armendáriz (2006). Las participantes son mujeres que han sido víctimas de maltrato físico como psicológico en primera medida por el hecho de ser mujer.

La participante 2 es víctima de violencia física constantemente de forma leve y moderada, la cual es sometida a los golpes de su pareja y demás lesiones que le ha producido en el momento del acto agresivo, La Violencia Física suele clasificarse de acuerdo con el tiempo que tardan las lesiones en sanar: “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte)” (Torres, 2004, p. 81).

En relación con la participante 2, también ha sido víctima de violencia sexual, menciona que este tipo de violencia se presenta después de que ha sido agredida físicamente. El agresor desea mantener relaciones sexuales después de haberla golpeado. La violencia sexual se presenta como las acciones que la persona está obligada a hacer. . La violencia sexual en la familia abarca las siguientes prácticas: exigir o imponer la relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que resulten dolorosas, desagradables o que simplemente no desea (Contreras y Badillo, 2012)

Las participantes de la investigación no solo presentan violencia física, también presentan violencia psicológica la cual ha producido secuelas que han generado

diferentes dificultades a nivel personal y social, ya que esto también ha afectado las relaciones con su familia. Las mujeres se sienten intimidadas la mayoría del tiempo, refieren sentir miedo constante, producto de las amenazas constantes, insultos y palabras soeces. La violencia psicológica, constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer. (Echeburúa y Corral, 2002).

Aunado a esto, dos de las participantes presentan dependencia emocional, justificando las actuaciones de sus parejas como normales, pues consideran que la culpa la tienen ellas por equivocarse, esta dependencia emocional ha producido que soporten no solo un maltrato físico basado en acusaciones, humillaciones, amenazas entre otros, sino además problemas de autoestima, lo cual conlleva a que sientan temor de ser abandonadas y muchas veces el rechazo por parte de su pareja el cual genera alteraciones a nivel conductual y comportamental. La dependencia produce daños físicos y emocionales, estas personas creen que amar es poseer u ofrecerlo todo, justificando las conductas de la pareja de manera idealizada y suelen tener celos irreales ante la ansiedad de perderle (Retana Franco y Sánchez Aragón, 2005). También se debe tener en cuenta que este tipo de dependencia emocional es uno de los criterios que justifican la presencia del Síndrome de las Mujer maltratada.

Dos de las participantes son víctimas de violencia verbal constantemente, este tipo de violencia comenzó a presentarse después de años de relación, refieren las participantes que normalmente se presenta una comunicación basada en gritos, sarcasmos e ironías. Este tipo de violencia en exceso produce daño psicológico y refuerza dicha violencia psicológica presentada. Una de las participantes refiere que es víctima de violencia verbal constantemente, antes de ser agredida físicamente, en el momento de la agresión y también cuando es víctima de violencia sexual. Su pareja se refiere todo el tiempo a ella con palabras soeces. La Violencia Verbal (Labrador, 2004) hace referencia a las actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, utilizando el uso de reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona. Se tiene que la violencia económica

también se considera como tal el hecho de obligar a depender económicamente del agresor, impidiendo el acceso de la víctima al mercado laboral mediante amenaza, coacción o restricción física.

Hay que mencionar además que 2 de las participantes dependen económicamente de sus parejas y a partir de estos se presenta violencia económica, en la participante 2, su pareja impide que crezca y se desarrolle profesionalmente en su área de estudio, además de eso no tiene ningún control sobre la economía de la casa y debe darle cuentas de los gastos que ha realizado en el hogar. Se presenta dicha violencia cuando al ser dependiente económicamente de su conyugue no puede tomar decisiones sobre la económica de su hogar y esto también genera que deba responder a su pareja por las cuentas de los gastos que ha realizado. (UIG, 2017)

Ahora bien, es importante tener en cuenta que las 3 participantes del estudio, son mujeres que en algún momento han sufrido violencia física y psicológica durante un tiempo prologando por parte de sus parejas, la participante 1, sufrió violencia física y aun sufre violencia psicológica, verbal y económica; la participante 2, es maltratada constantemente por su pareja y agrede, físicamente, psicológicamente y verbalmente, además de eso se presenta violencia económica; y la participante 3 es víctima de violencia física cuando su pareja se encuentra bajo los efectos del alcohol, y refirió haber sido maltratada psicológicamente por parte de su pareja a comienzo de la relación, esta no presenta violencia verbal y la violencia económica se ve reflejada en comentarios que realiza su pareja respecto al trabajo que ejerce.

¿Cuál de las tres participantes presenta el Síndrome de la Mujer Maltratada?. Para poder responder esta pregunta es necesario tener en cuenta los seis (6) criterios establecidos por Lenore Walker, en su libro del SIMAM. A partir de las herramientas utilizadas para explorar dicho síndrome se puede decir que las participantes 1 y 2 presentan el Síndrome de la Mujer Maltratada y que en cada una se presenta de forma diferente, a continuación, se exponen los análisis según las entrevistas y observación

realizada donde no solo se tienen en cuenta las respuestas de las participantes sino además su actitud y comportamiento ante la misma.

La participante 1 es una mujer que ha sido maltratada por más de 20 años, Después de algunos años de relación comenzó a sufrir de violencia física, que según comenta hoy en día ya no se presenta, pero por otro lado la violencia psicológica siempre se ha visto reflejada, pues su pareja la maltrataba constantemente, con insultos, celos excesivos, humillaciones en frente de sus hijos, además de eso se presenta violencia verbal ya que no se refiere a ella de una forma adecuada, existe también bloqueo de contacto, dependencia emocional, entre otros factores asociados que se definen como desencadenantes del trauma, los cuales siguen generando una respuesta al trauma inclusive tiempo después de que haya sucedido el evento. . (Duros, Ardern, McMillan & Tome, 2012).

A consecuencia de esto la participante 1 presenta distorsión de su imagen corporal y no es capaz de mantener relaciones sexuales con su pareja, aunado a esto presenta recuerdos que la alteran y le producen hiperexcitación, altos niveles de ansiedad al acordarse del evento traumático, vive con temor constantemente, considera que no tiene las habilidades para salir de esa situación y por tal se presenta la impotencia aprendida reflejada en sus acciones y pensamientos negativos como que no puede y que no es capaz, esta participante se resignó a continuar en constante maltrato pues se considera incapaz de luchar contra los ataques de su pareja. (Cruz, Díaz, Bouzas, Sánchez, 2013).

Ahora bien algo que también se debe tener en cuenta es la influencia cultural y las pautas de crianza que le inculcaron a la participante 1; según el análisis realizado se puede decir que su familia le infundió desde la infancia a ser una mujer de casa, sumisa, obediente al hombre, que independientemente de la situación que se presentara en un matrimonio esta no debía abandonar dicha relación, sino que al contrario debía luchar por ella; en relación a esto, Walker (2012) menciona que para las mujeres el hecho de ser casadas produce una situación de impotencia debido a que las mujeres aprenden un estereotipo de su papel sexual que fomenta la pasividad y la dependencia inclusive desde

que son pequeñas, Aquellas que no han recibido un respaldo familiar o social, son más propensas a asumir que el rol del hombre en el hogar se basa en ejercer poder y control. (Rueda, 2016)

Además de esto, en relación con los criterios establecidos en el SIMAM, la participante 1 como lo menciona Walker, presenta trastornos en las relaciones interpersonales desencadenados por la manipulación, celos y reacciones violentas de su pareja la cual produjo que la participante se aislara completamente de sus familiares y amigos. (Walker, 2012). También es importante mencionar que en la relación de la participante con su conyugue, se presentó un ciclo de violencia el cual influyo notoriamente en que la participante no decidiera darle un alto a esta situación de maltrato.

La participante menciona que en varias ocasiones decidió alejarse de su pareja después de la fase dos del ciclo, es decir, la primera fase se relaciona con la acumulación de tensión en la cual se presentan los insultos y ciertas conductas desagradables, en la fase dos se presenta el incidente de maltrato, en la cual se realiza una descarga de la tensión presentada en la primera fase, lo cual ocasionó maltrato físico y psicológico, en esta fase la participante 1 decidió alejarse de su pareja y en el momento en que lo hizo se presentó la fase tres en la cual existe el arrepentimiento por parte del agresor.(Walker, 2012 pág.,155)

Debido a esto la mujer decidió continuar la relación con la esperanza de que su pareja cambiara, pero a medida que pasó el tiempo este ciclo de la violencia se seguía repitiendo y cada vez tenía menos esperanzas de que eso sucediera. Esta fase actúa como el refuerzo positivo que necesita la mujer para continuar con la relación, inclusive sin presentar ningún tipo de muestra de cariño o detalle por parte de su agresor, esto sucede cuando se presenta una relación que paso de la etapa de noviazgo y se ha mantenido en años de maltrato, por lo menos en esta fase no se presenta tensión ni violencia y ese es el refuerzo para la víctima. (Walker, 2012)

De igual modo la participante 2 ha presenciado este ciclo de la violencia. En la participante 2, la fase 3 no se presenta con muestras de cariño o detalles por parte de su agresor, en esta se presenta solo con el simple hecho de que no sea agredida tanto física como psicológicamente por su pareja; En la participante 3 la fase 1 y 2 se presentan cuando su pareja se encuentra bajo los efectos del alcohol y la fase 3 cuando este se encuentra consciente en un estado normal.

Algo semejante ocurre con la participante 2, pero en este caso es una mujer maltratada constantemente, por más de 10 años. Es importante tener en cuenta que esta participante es una mujer de 28 años, profesional, que no ejerce su profesión por la violencia económica presentada por parte de su conyugue, en este caso el Síndrome de la Mujer Maltratada se hace más notorio, apuntando directamente a los criterios establecidos. En primera medida es una mujer que tiene recuerdos perturbadores de maltrato físico y abuso sexual por parte de su pareja donde no solo la ha ultrajado sino además la ha maltratado psicológicamente, humillándola y menospreciándola, refiriéndose a ella con palabras soeces que producen una distorsión de su imagen corporal relacionada con problemas altos de autoestima, ideaciones suicidas, además de esto se produce hiperexcitación al recordar dichos eventos, presenta altos niveles de ansiedad y depresión y relacionando al criterio del SIMAM, disociación, minimización represión y renuncia. (Walker, 2012)

Se debe tener en cuenta que, en este aspecto, la mujer vive constantemente con miedo, con temor, presenta una respuesta fisiológica ante la percepción del daño, ataque o amenaza generando así que se encuentre atenta todo el tiempo esperando la hora en que regresa su pareja a la casa. Esta mujer sufre constantemente, no solo por los maltratos ejercidos por su pareja, sino por las secuelas que esto ha producido. Además de eso presenta dificultades para relacionarse con los demás, debido al control excesivo ejercido por su pareja, esta se aisló completamente de su entorno social, familiares y amigos, presentando, así como lo menciona Walker, trastornos en las relaciones interpersonales.

En este sentido, también se debe tener en cuenta la influencia cultural y pautas de crianza que le han inculcado a la participante 2, en su infancia, fue víctima de agresiones constante por su padrastro, además de eso observaba que la relación entre su figura materna y paterna no era muy amena, su madre la crio bajo la premisa de que tenía que ser una mujer obediente y hacer todo lo que su pareja le dijera respaldándose en el temor de no ser abandonada. Esta participante también presenta impotencia aprendida, es una mujer que a pesar de su corta edad y de ser profesional se ha resignado a seguir con su vida, soportando el maltrato de su pareja, pues ha recibido además constantes amenazas por parte de su conyugue donde expresa que puede lastimar a su hijo o sus familiares si lo abandona, basándose en manipulación, el conyugue ha conseguido tener control total de la participante 2.

Por lo tanto, la participante dos, es víctima de agresión física, la cual le ha producido varias lesiones, golpes, moretones y cicatrices. Además de esto su pareja la acosa sexualmente después de haberla maltratado físicamente, la amenaza constantemente, el maltrato verbal y psicológico es más que notorio, su pareja usa comentarios peyorativos como desaires y la humilla constantemente en frente de su hijo y la restringe de tener contacto con otras personas ya sea física o psicológicamente

Con respecto a la participante 3, es importante recalcar que esta no presenta el SIMAM pues se hace referencia más a una dependencia emocional, ya que este síndrome puede ocasionar una incapacidad tanto social como laboral y es algo que no se presenta en esta participante. La participante 3 es una mujer que lleva 7 años de relación con su pareja, tiene 30 años, se puede analizar que en este caso se puede tener en cuenta un inicio del Síndrome, pues aquí se debe tener en cuenta ciertos aspectos como que en primera medida la mujer solo es maltratada físicamente por parte de su pareja cuando este se encuentra bajo los efectos del alcohol, también se presenta violencia psicológica en este sentido, sin embargo la participante se muestra muy ansiosa en la entrevista y trata de evadir algunas respuestas justificando que su pareja no es agresiva, en ciertas ocasiones se pudo observar que estaba mintiendo debido a que evadía la pregunta, sus

expresiones corporales daban a conocer que no se sentía cómoda con algunas de las preguntas que se relacionaban al maltrato físico, además de eso se culpa pues dice que la reacción de su pareja se debe a la actitud que ella tiene cuando este llega bajo los efectos del alcohol. En relación a esto en su estudio Walker menciona que las mujeres que tenían como pareja a un consumidor excesivo de alcohol, justificaban su actuación en el carácter de la pareja y que de esto dependía si ellos consumían o no alcohol

Aquí es importante analizar la actitud de la participante, Walker (2012) menciona que en algunos casos las mujeres suelen minimizar los actos violentos ejercidos por su pareja, justificándolos como producto de sus acciones, es decir, la autora menciona que estas mujeres justifican el comportamiento de sus parejas culpándose a ellas mismas en relación con que merecían dicho maltrato. Esto se relaciona directamente con dos de los criterios que Walker menciona, el primero donde habla de las distorsiones de la imagen corporal, no solo se relaciona a nivel físico, sino también con problemas de autoestima, la baja autoestima y la baja autoimagen conllevan al temor del abandono y del rechazo que provocan aferra a la relación, siendo incapaces de terminarla (Riso, 2008). Además de eso en la violencia psicológica se presenta dependencia emocional donde la mujer a partir de los comportamientos o conductas destructivas ejercidas por parte de su pareja ocasiona que la víctima se culpabilice de la situación que está viviendo. Este maltrato quebranta la integridad psíquica y emocional de la víctima. (May 2000).

Si la participante 3 refiere que no ha sido víctima de violencia psicológica y no es víctima de violencia económica, ¿Por qué tolera el trato de su pareja cuando está bajo los efectos del alcohol? Ahora bien, ¿Podría asegurar que realmente la participante 3 no presenta el SIMAM?. Por otro lado, no podríamos generalizar que las mujeres que son de estratos socioeconómicos bajos o que tienen un nivel básico de estudios presentan dicha violencia y producto de eso una dependencia no solo emocional sino económica, ya que se puede observar que la participante 2 es una mujer con título profesional y de un estrato socioeconómico medio-alto, ¿Qué factores influyen en este sentido para que la participante 2 no haya puesto un alto a esta situación de violencia, teniendo más posibilidades de hacerlo?

Ahora, ¿ Por qué las participantes no han denunciado a sus agresores?. Para responder esta pregunta se debe tener en cuenta que en el caso de la participante 1, muestra que no se siente capacitada para realizar ninguna labor que vaya más allá de servir en el hogar, es madre de 4 hijos, y el mismo ciclo de la violencia, el maltrato psicológico, la baja autoestima de la mujer y la dependencia emocional y económica, asociada a la crianza dada por parte de sus padres ha impedido que decida imponer una denuncia contra su agresor; En relación a la participante 2 se tiene que desde muy joven estableció una relación con su agresor, tiene un hijo, es joven y además profesional, sin embargo, depende económicamente de su pareja, se resignó a llevar esa vida con el temor de no quedarse sola, además de eso el constante maltrato psicológico y las amenazas de su pareja que atentan no solo contra su vida sino también contra la vida de su hijo, familiares incluso de él mismo, han ocasionado que la participante no decida denunciar a su agresor.

Por último, no menos importante La participante 3, mencionó que ya había realizado la denuncia respectiva al comienzo de la relación porque su conyugue era muy controlador, ahora, ella menciona que después de eso su pareja dejo de realizar ciertas conductas de posesión y celos, pero cuando está bajo los efectos del alcohol la agrede física y sexualmente.

Mencionado el tema de las denuncias, a continuación, se presenta el análisis realizado a los resultados obtenidos de las entrevistas a los expertos.

Por un lado, el psicólogo experto menciona que la mayoría de los casos de violencia ocurren por falta de información a las víctimas, en primera medida sobre lo que es y no es violencia ya que se tiene la premisa que violencia solo es la que se produce físicamente, pues las mujeres no consideran que la violencia psicológica también se presente, ya que no tienen conocimiento de esta. Para considerar que una mujer está siendo maltratada debe ser víctima ya sea de violencia física, psicológica, verbal o económica. Una mujer que está siendo víctima de violencia física presenta no solo

moretones, golpes y diferentes lesiones ocasionadas por la misma, sino que además suelen mostrarse precavidas y temerosas, además de presentar altos grados de ansiedad y viven en constante miedo y temor.

En relación con la ruta de atención que se debe manejar en casos de violencia física y psicológica el Psicólogo y Abogado recomiendan se realice directamente ante la fiscalía o policía nacional; ahora bien se debe tener en cuenta que cuando las mujeres son víctimas solamente de violencia psicológica estos casos deben ser denunciados ante comisaría de familia ya que es muy difícil comprobar que la mujer esté presentando violencia psicológica y la entidad encargada de verificar si es cierto no y la que cuenta con el respaldo de trabajo social y psicólogo es la comisaría de familia.

Como se había mencionado anteriormente que la ruta atención para las mujeres que son Víctimas de violencia física y psicológica es la Policía Nacional y la fiscalía como primera medida, se tiene en cuenta que cuando presentan además abuso sexual medicina legal es la que se encarga de verificar si presenta o no dicho abuso. El psicólogo experto menciona que en muchas ocasiones las mujeres víctimas de violencia no denuncian porque se consideran inferior a los demás, tras años de maltrato físico y psicológico la persona pierde la capacidad de decidir por sí misma además de eso considera que no vale nada y esto genera que no sea capaz de instaurar una denuncia pues no lo considera necesario. Cuando se habla de dependencia emocional se deben tener en cuenta aspectos como los celos el sentimiento de inferioridad y de superioridad al hablar del agresor o de la pareja de la mujer víctima de violencia esta puede llevar hasta intentos de suicidio por el hecho de persuadir a su pareja para que no la abandoné.

Algo que también se debe tener en cuenta es que las mujeres en ocasiones no denuncian porque son dependientes económicamente de su pareja esto ocasiona que a pesar de que sean víctimas de agresiones físicas y psicológicas no tengan una salida económica que las ayude y les permita tomar la decisión de denunciar a su pareja o a su agresor generando así más afectaciones que pueden desencadenarse en diferentes trastornos asociados a la dependencia, ansiedad o de depresión. El abogado menciona

que cuando se ha comprobado que la mujer ha sido víctima de violencia física psicológica o sexual por parte de la fiscalía y demás entidades encargadas de estos procesos se comienza a manejar un índice de reparación para la víctima el cual consiste en que dependiendo de la actividad económica que haya tenido el agresor se dé una cuota de alimentos no solo para sus hijos en caso de que haya sino para ella también.

El psicólogo menciona que algunos factores influyentes que desencadenan la violencia ejercida hacia la mujer se relacionan directamente con una influencia cultural respecto a las pautas de crianza o modelos de crianza que estos han tenido tanto la víctima como el victimario desde el desarrollo de la primera infancia, las mujeres que en su infancia fueron participes de la violencia que su padre ejercía contra su madre, se identificaron con dicha figura materna y aprendieron actitudes y comportamientos que influyeron notoriamente; Por otro lado el abogado experto menciona que la influencia cultural no es un factor que se asocie directamente con la violencia pues es depende más de la formación de principios valores y deberes que le sean inculcados a cada persona.

CONCLUSIONES

Este proyecto de investigación realizado desde el área de la Psicología, enfocada en Explorar el Síndrome de la Mujer Maltratada en mujeres víctimas de violencia de género, de la facultad de salud, del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, concluye lo siguiente:

En primera medida cabe resaltar que las conclusiones de este estudio están enmarcadas a dar respuesta a los objetivos planteados, además de la pregunta problema, así se realizara una breve descripción de la investigación. Primero, la metodología que se implementó en esta investigación fue de tipo cualitativo, realizando la aplicación de una entrevista semiestructurada la cual se validó por tres expertos, esta entrevista se dirigió específicamente a mujeres víctimas de violencia de género enfocada en sus experiencias de vida, Se realizó el análisis de cinco categorías dentro de la cuales se encuentran : Violencia física, Psicológica, Verbal, Económica e influencia cultural.

En relación con el primer objetivo planteado para esta investigación que consiste en describir la presencia de la violencia de género en las mujeres habitantes del municipio de Mutiscua norte de Santander se puede deducir que las participantes de esta investigación son mujeres Víctimas de violencia de género, información corroborada por un informante clave referente a la comisaría de familia del municipio de Mutiscua Norte de Santander

El segundo objetivo tiene como énfasis analizar cómo se presenta el síndrome de la Mujer maltratada en las mujeres Víctimas de violencia de género de la población escogida, en relación con este objetivo se debe tener en cuenta que este síndrome se presenta en las mujeres de formas diferentes según los criterios establecidos por Lenore Walker (2012) Así se puede concluir que dos de las participantes presentan el Síndrome de la Mujer maltratada el cual se desarrolla después de haber mantenido una relación

íntima en la que se padecen abusos físicos psicológicos o sexuales y en el cual la pareja ejerce poder y control sobre la mujer con el fin de obligarla a satisfacer sus deseos.

Con relación a la presencia del Síndrome de la Mujer maltratada se puede decir que se presenta de formas diferentes; en general, las participantes presentan recuerdos perturbadores del acontecimiento traumático que en este caso se asocia con algún tipo de abuso ya sea físico o sexual por parte de su pareja; por otro lado se encuentra la hiperexcitación que produce el recuerdo de dichos eventos y altos niveles de ansiedad, también se muestra una conducta elusiva que se expresa normalmente por depresión disociación minimización represión y renuncia, aunado a esto dos de las participantes presentan dificultades para establecer relaciones interpersonales y problemas de autoestima.

Cómo tercer objetivo se planteó conocer las consecuencias que trae el síndrome de la Mujer maltratada a las víctimas desde los niveles psicológicos social y laboral. Desde el nivel psicológico se tiene en cuenta que la mujer presenta alteraciones a nivel psíquico que han generado diversas dificultades como problemas de ansiedad depresión y trastornos de las relaciones interpersonales, también entumecimiento emocional, miedo constante y temor, producto del maltrato ejercido por parte de su pareja por varios años. Esto a su vez, ha generado problemas a nivel social ya que las mujeres se aislaron completamente de sus familiares y amigos y del contexto en general, a partir de las amenazas constantes y celos excesivos por parte de sus parejas. Por último, a nivel laboral, se concluye que dos de las participantes no ejercen ni tienen una estabilidad laboral, ya que dependen económicamente de sus parejas, Una dependencia que ocasiono problemas de autoestima pues se consideran incapaces de realizar cualquier actividad fuera del hogar.

Aunado a esto no sólo se debe tener en cuenta factores asociados a la violencia que han sufrido tras años de relación, también es importante resaltar que uno de los factores más influyentes es la cultura y las pautas de crianza con las cuales fueron criadas éstas

participantes pues Mutiscua Norte de Santander es un pueblo conservador en el cual se siguen presentando conductas y comportamientos machistas, enmarcado en que el rol de la mujer en la sociedad sigue siendo el mismo que se ha venido inculcando con el paso del tiempo, relacionado a la obediencia y sumisión hacia el género masculino.

RECOMENDACIONES

En cuanto a las recomendaciones establecidas a partir de esta investigación sobre la presencia del Síndrome de la Mujer Maltratada en mujeres víctimas de violencia de género se debe enfatizar en el papel del psicólogo en el tratamiento e intervención de estos casos que van enfocados no solamente a nivel individual sino también a nivel grupal

Es importante tener en cuenta que para erradicar la violencia en la sociedad actual es importante realizar campañas de concientización, psicoeducación a la población en general trabajando con todas las comunidades niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres ya que es un fenómeno que se sigue presentando en nuestra sociedad y que hoy en día ha generado muchas muertes a mujeres en varias ocasiones por desconocimiento no solo de la ley que las cobija y la ruta de atención, sino además de los diferentes tipos de violencia que existen, ya que se tiene la premisa de que la violencia solo es a nivel físico, con esto se puede conseguir que las mujeres puedan prevenir este tipo de maltrato y le den un alto a la violencia que se vive dentro de sus hogares y además de eso no seguir criando generaciones bajo las premisas machistas que la sociedad ha impuesto.

Es importante Psicoeducar sobre los tipos de violencia que existen, que en todos lados se dé a conocer los tipos de violencia y así se pueda llegar a entender que implicaciones tiene cada una de ellas, que las mujeres comprendan realmente que cualquier interacción con su pareja que se sienta extraña o incomoda, puede ser constituida como violencia de género y así logren dar un alto desde el primer momento y prevenir futuras agresiones. Esto no solo en las mujeres sino además en las niñas ya que desde la infancia es importante inculcarles que el papel de la mujer en la sociedad no se basa en las premisas machistas impuestas y que en ciertas ocasiones son inculcadas por su familia.

Además de esto es importante sensibilizar los regímenes jurídicos y judiciales sobre las necesidades específicas de las mujeres que son víctima de violencia para que se brinde una atención adecuada y se logre evitar o disminuir la revictimización.

Es importante promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres desde la primera infancia. Buscando cambiar la perspectiva que se tiene sobre el rol que ejerce la mujer en la sociedad. brindando más oportunidades a las mujeres para la educación, sobre todo en poblaciones vulnerables y en las zonas rurales de nuestro país. La violencia de género es un problema de salud pública al cual se le debe prestar mucha atención.

El manual de intervención propuesto y presentado a continuación se realiza a partir de la investigación realizada y va dirigido a profesionales de la psicología que se enfoquen en temas de género y violencia contra la mujer, además de relaciones de pareja entre otros, y a entidades como la comisaria de familia para que se logre prevenir y disminuir el índice de violencia ejercida contra la mujer.

¿QUÉ ES EL SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA (SIMAM)?

Según Lenore Walker (2012), el Síndrome de la Mujer Maltratada(SIMAM) es una subcategoría del Trastorno de Estrés Postraumático(TEPT) enfocado en un patrón de síntomas encontrados en las mujeres después de haber mantenido una relación íntima en la que padecieron abusos físicos, psicológicos o sexuales.

Ese Síndrome se enfoca en los diferentes síntomas que presenta una mujer que ha sido víctima no solo de violencia física, psicológica sino también sexual, verbal y económica, tras años de relación con su agresor, es un síndrome incapacitante que genera en las mujeres que lo padecen diversas dificultades a nivel personal, social y laboral.

CRITERIOS DEL SIMAM

1. Según Lenore Walker, los criterios establecidos para identificar el Síndrome de la Mujer Maltratada corresponden a:
 2. Recuerdos perturbadores del acontecimiento traumático
 3. Hiperexcitación y elevados niveles de ansiedad
 4. Conducta elusiva y entumecimiento emocional expresados normalmente en forma de depresión, disociación, minimización, represión y renuncia.
 5. Relaciones interpersonales conflictivas debido al poder ejercido por el agresor y sus medidas de control
 6. Distorsión de la imagen corporal y dolencia físicas y/o somáticas
 7. Problemas sexuales.

CICLO DE LA VIOLENCIA DE LENORE WALKER (2012)



PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE TERAPIA PARA SUPERVIVIENTES (STEP)

El programa de empoderamiento de terapia para supervivientes está enfocado en ayudar a las mujeres que han sido víctima de violencia y presentan el SIMAM a que comprendan cómo ha impactado la violencia que han experimentado en sus vidas y que

pueden hacer al respecto enfocado en lo que siente y la conducta que presenta a partir de esto. Se enfoca en hacer psicoeducación sobre ya sea de forma individual o grupal .

PASO 1: DEFINIR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

METAS :

- Conocerse entre sí y establecer normas en los encuentros: En este primer paso se realiza una introducción y presentación con el fin de establecer empatía con las participantes
- Conocer los términos que se usan cuando se habla de violencia: En este segundo aspecto por medio herramientas didácticas usadas por el psicólogo se da a conocer los tipos de violencia que existen
- Definir el tipo de violencia experimentando: En este paso se realiza un debate donde el psicólogo pide a las participantes que deseen comentar su experiencia. El objetivo es involucrar a las mujeres y hacerles pensar en las clases de abuso a las que han sido sometidas

DESARROLLO DE DESTREZAS: Este ejercicio pretende enfocarse en que las participantes desarrollen la capacidad que tiene la mujer para superar la negatividad y minimización de los eventos ocurridos y así logre identificar realmente el tipo de abuso que ha experimentado y piense en las consecuencias que ha tenido para su vida.

EJERCICIO: *Se hace la entrega de unas hojas que contienen información sobre posibles situaciones de maltrato con el fin de que cada una tenga la oportunidad de identificar su propia experiencia*

-PASO 2 SUPERAR EL PENSAMIENTO DISFUNCIONAL Y DISEÑAR UN PLAN DE SEGURIDAD

METAS:

1. Sentirse cómoda con el ejercicio ya sea de forma individual o grupal
2. Revisar e identificar las diferentes conductas de peligro en la relación: En este paso las mujeres deberán hablar de su propio pensamiento disfuncional dentro de las responsabilidades dentro de una relación y poder identificar la de sus maltratadores.
3. Desarrollar un plan de seguridad: Se da un ejemplo de un plan de seguridad por parte del psicólogo el cual se puede enfocar en dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo sabe una mujer que ha llegado la hora de abandonar a su pareja y buscar seguridad?
 - ¿Cómo puede una mujer abandonar a su pareja sin hacer que el hombre se comporte agresivo?
 - ¿Qué debe tener preparado antes de realizar dicha acción?

DESARROLLO DE DESTRAZAS:

- Diseñar el plan de seguridad: Incluyendo un dibujo del mapa de la casa, señalando cada paso que se debe realizar, tomar a los niños y recoger la maleta, por ejemplo.
- Ensayar la escapatoria: Es importante ensayar haciendo un dibujo de un mapa divisando posibles obstáculos.
- Contacto con el maltratador: Cualquier contacto con el maltratador después de haber tomado la decisión de escaparse debe realizarse siempre en un lugar seguro y en compañía de otras personas que puedan brindarle protección
- Aspectos legales: La mayoría de las mujeres desconocen sus derechos es por eso que es importante la intervención de un Abogado de familia que pueda proporcionarle información acerca del tema y así no cometer el error de volver con su pareja basada en las amenazas y comentarios referentes a quitarle a sus hijos o dejarlas sin dinero.

EJERCICIO: Darle los materiales necesarios a las participantes para que realicen su propio plan en compañía del Psicólogo.

PASO 3 .SENTIR, PENSAR Y HACER

METAS:

1. Saber distinguir entre pensamientos y sentimientos
2. Saber cómo impactan los pensamientos y los sentimientos en la conducta:

En este paso adjunto al paso uno el psicólogo debe explicar los diferentes tipos de patrones de pensamiento disfuncional para que así las mujeres logren identificarlos.

3. Aprender a mantener un diario de pensamientos

DESARROLLO DE DESTRAZAS: Es importante brindar las herramientas informativas adecuadas a las participantes para que logren la identificación de dichos pensamientos y así hagan una distinción entre lo que sienten y piensan.

EJERCICIO: En este paso se le pedirá a la participante que realice un diario de pensamientos. Explicando que todos los días escriba un pensamiento que haya experimentado en algún momento del día e intente asociarla a alguno de los patrones de pensamiento explicados. Después de eso la participante debe intentar observar cómo se siente, si se incrementa la ansiedad, la depresión o rabia o si siente miedo o temor.

PASO 4: CAMBIAR POR UN PENSAMIENTO POSITIVO Y CONTROL DE LA RABIA

METAS:

1. Aprender a pasar de víctima a superviviente: En este paso lo primordial es trabajar con las emociones, es importante que las participantes conozcan cuando sienten rabia, miedo o temor y logren identificarlos como emociones negativas.

-En caso de trabajo individual se realiza una reestructuración cognitiva con la víctima, en la cual transforme su pensamiento negativo y se enfoque en que no es una víctima sino una superviviente de dicho maltrato al cual fue expuesta.

2. Aprender a transformar los pensamientos negativos en positivos: Enfocarse en la frase “El pensamiento positivo saca lo mejor de ti y no lo peor” La idea de este paso es transformar algunos de los pensamientos escritos en el “diario de pensamientos” e intentar convertirlos en pensamientos positivos.

3. Aprender técnicas de “Detección del pensamiento”: Frases como “ La mejor venganza es vivir bien” son uno de los ejemplos que pueden plantearse a la hora de explicar cómo convertir un pensamiento negativo en uno positivo

DESARROLLO DE DESTRAZAS: En este paso se deben dar las herramientas informativas suficientes para que la participante o participantes logren hacer una detección del pensamiento. Se le pedirá que recuerde un pensamiento negativo y lo mantenga en su mente hasta que logre tener claridad de todos los detalles, después de eso se le pedirá que realice alguna acción como dar saltos o palmadas fuertemente y luego se pregunta si aún sigue el pensamiento negativo. De esa forma se logra hacer el cambio del pensamiento negativo al positivo sin dar los saltos o palmadas, sino reemplazando dicho pensamiento.

EJERCICIO: Continuar escribiendo el diario de pensamientos y hacer cuestionamientos como si realizar el ejercicio rejudo la rabia, la ansiedad o la depresión.

PASO 5: CONTROL DE ESTRÉS Y PRÁCTICAS DE RELAJACIÓN

METAS:

1. Identificar sentimientos de ansiedad

2. Aprender formas de reducir el estrés, utilizando la relajación muscular de Jacobson: Para este paso es importante primero brindar la información necesaria sobre que es el estrés y formas de reducir el estrés. Luego de esto se les pedirá a las mujeres que una vez identificados los factores estresantes de sus vidas los compartan con sus compañeras y dialoguen al respecto.

3. Utilizar los ejercicios de relajación diariamente

DESARROLLO DE DESTRAZAS: El psicólogo debe enfocarse en explicar diferentes ejercicios para lograr la relajación como ejercicios de visualización, de respiración y de relajación muscular profunda.

EJERCICIO: Pedirle a la participante que realice los ejercicios explicados.

PASO 6: CICLO DEL MALTRATO Y EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL MALTRATO

METAS:

1. Estudiar la teoría del ciclo de la violencia: En este paso el psicólogo realizara psicoeducación en relación al ciclo de la violencia explicando cada una de sus fases.

2. Identificar el ciclo de la violencia de la mujer: En este paso la idea es que las participantes logren identificar en qué fase del ciclo de la violencia se encuentran en un momento determinado. Para poder identificarlo deben realizar el ejercicio e una hoja respondiendo a las siguientes preguntas:

-Primero recordar 3 incidentes de maltrato específicos, el primero enfocado primer incidente que recuerda, el segundo en un incidente típico y el tercero en el peor o uno de los peores incidentes.

-Describir con detalle ¿Qué le provocó el primer incidente? ¿Cuál fue la peor parte de dicho incidente? ¿Qué sucedió después? ¿Qué hizo el maltratador? ¿Se disculpó?. Haciendo revisión de la lista de abusos establecida en el primer paso se hace la identificación de los actos ocurridos.

-Luego de eso debe intentar dibujar una gráfica siendo 1 leve y 10 un nivel de violencia muy peligroso.

3. Aprender la técnica del tiempo muerto: Se explicará la forma de aprender dicha técnica

DESARROLLO DE DESTREZAS: En este aspecto se le enseñara a la participante que es un tiempo muerto y como debe implementarlo. Siempre que la participante perciba que su rabia se incrementa debe pensar inmediatamente en que necesita un tiempo muerto y así salir de su casa y poder realizar alguna actividad física ya sea correr o caminar que la mantenga alejada de la situación problema o hacer por 1 hora una actividad que no genere dicha tensión.

EJERCICIOS: Implementar la técnica cuando considere necesario, teniendo en cuenta que el objetivo es dar fin a la violencia

PASO 7: TEPT Y SIMAM

METAS:

1. Estudiar el TEPT
2. Estudiar el SIMAM

En estos dos pasos se debe realizar psicoeducación sobre lo que representa cada uno de estos trastornos y lograr hacer la distinción, explicando además a las participantes cuales son los efectos psicológicos que produce la violencia en las mujeres, como se representa dicha violencia a nivel físico y psicológico. Se debe animar a las mujeres para que hablen e identifiquen los síntomas que están presentando y si corresponden a el TEPT o el SIMAM.

PASO 8: LAMENTAR EL FIN DE UNA RELACIÓN

METAS:

1. Aprender a asumir la realidad cuando una relación se termina: Como primera medida es importante realizar una autoaceptación del divorcio. Es importante comenzar a pensar que la vida sin él también es posible y así de paso a experimentar nuevos sentimientos.
2. Aprender a procesar los problemas que conllevan las decisiones de una relación: Es importante mencionar los pasos que se dan cuando se lamenta el fin de una relación y se comienza a mantener nuevas relaciones, comenzando por la soledad, el rechazo, la culpabilidad, el autoconcepto, luego ya comienza una reconstrucción de la amistad, el amor, la rabia, el sexo, la desconfianza, la vivacidad, las ruinas, la determinación y la libertad.
3. Aprender a decidir cuando comenzar una nueva relación especialmente en el aspecto sexual.

DESARROLLO DE DESTREZAS: Para este aspecto se debe animar a las mujeres del grupo para que comenten las consecuencias de poner fin a una relación, realizando los siguientes interrogantes: ¿En que aspectos se sentirán bien? ¿ En que aspectos se sentirán mal? y ¿Cuáles son sus mayores miedos?

Además de eso el psicólogo preguntará como sería una relación perfecta para cada una de las participantes y así comiencen a imaginarla e indagar mas sobre el tema.

EJERCICIOS: En este ejercicio se hará un proceso de observación. La participante observará el comportamiento de algunas parejas y responderá a las siguientes preguntas ¿ Que le gusta? ¿Qué le molesta? ¿Qué tipo de conductas se ajustan a su ideal de relación?

PASO 9: EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS

METAS:

1. Conocer el impacto que produce en los niños estar expuestos a la violencia. Es importante explicar a las participantes las consecuencias de la violencia en sus hogares y como sus hijos son victimas no intencionales de esta.

2. Conocer en profundidad las conductas estereotipadas del hombre y la mujer

3. Aprender a transformar las conductas negativas en positivas cuando se tienen hijos. A partir de esto se tienen en cuenta los pasos anteriormente mencionados. Es importante que los niños expresen esas situaciones que han vivido y como les ha afectado, primeramente, con un profesional y ya en un momento determinado es importante que su madre e hijo charlen de estos temas, pero para esto la madre debe estar preparada.

DESARROLLO DE DESTREZAS: Ayudar a los hijos a curarse de la exposición a la violencia doméstica. Transformar las conductas negativas de los niños en conductas positivas

EJERCICIOS: Buscar una interacción positiva con su hijo, preguntándole como le fue en el colegio o que hizo en su día, indagando en sus emociones.

PASO 10: APRENDE A PEDIR LO QUE DESEAS

METAS:

1. Estudiar la formación asertiva: La formación asertiva es la manera de denominar a ese proceso que consiste en aprender a clarificar lo que se desea, como tratar de conseguirlo de forma eficiente En este paso es importante hacer algunos cuestionamientos como, por ejemplo: ¿Es capaz de decirle a otra persona que tu pareja se está comportando injustamente?

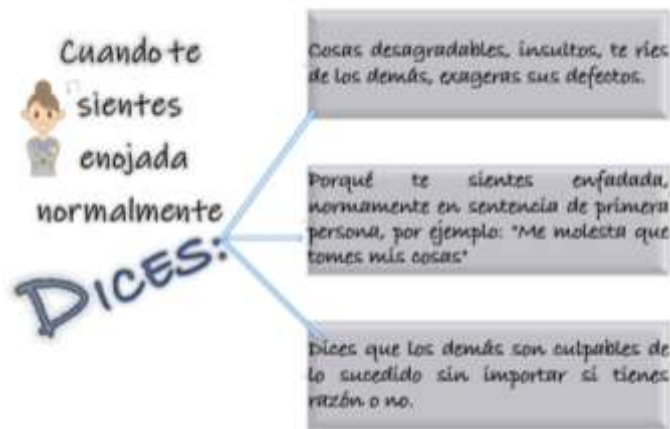
2. Procesar los problemas relacionados con los sentimientos: El psicólogo hará la explicación y diferenciación entre conducta agresiva y controladora con la asertividad Es importante organizar debates con la finalidad de establecer diferencias entre este tipo de conductas y la asertividad, así como proporcionar

algunos ejemplos. Las mujeres que también hayan adoptado conductas asertivas pueden describir sus experiencias.

3. Conocer las consecuencias positivas y negativas del ser asertiva

4. Aprender a identificar las distorsiones negativas que impiden la conducta asertiva

DESARROLLO DE DESTREZAS:



INVENTARIO DE ASERTIVIDAD

Si eres asertiva:

- Asumirás tu responsabilidad**
Pero también te enfrentarás a los demás para que asuman la suya.
- Afrontarás**
Las razones por las que estás enojada y tratarás de resolver el problema sin violencia.
- Serás honesta**
Y confesarás los que sientes molesta y las razones específicas de ello, pero no atacarás a nadie.

Si eres agresiva

- Actuarás**
De forma excesivamente cortés y desagradable porque temes que si muestras tu enfado resultarás lesionada.
- Te reirás**
O puede que te comportes de forma grosera para encubrir tu sentimiento de enfado.

EJE
RCICI
OS:
Comple
tar el
inventa
rio de
asertivi
dad,
pensan

do en situaciones en que resultaría fácil comportarse de forma asertiva y en las que sería difícil porque están cargadas de emociones.

PASO 11: ESTABLECER RELACIONES SALUDABLES CON UNOS BUENOS LÍMITES

METAS :

1- Aprender a establecer límites en las relaciones con mujeres, hombres, familiares amigos y e hijos.

2- Describir experiencias positivas y negativas en un entorno limitado: Para el cumplimiento de estas metas es importante animar a las participantes a que hablen de como establecer limites y como evitar ser controladas por otras personas. Las mujeres del grupo pensarán en sus relaciones con los amigos, familiares e hijos y otras personas de importancia. En este caso surge un interrogante ¿ Han perdido todo su poder? ¿ Se preocupan de satisfacer a todas las personas salvo a ellas mismas?

3- Aprender a enfrentarse a los dema de forma positiva

DESARROLLO DE DESTREZAS:

Confrontación: En este aspecto se realiza un ejemplo a las participantes preguntando como se enfrentaban a sus padrs cuando no estaban de acuerdo con algo que no les gustaba ¿Qué sucedía? ¿Respetaban sus sentimientos? ¿Reaccionaban de una forma que sentía miedo? ¿ Conseguía lo que necesitaba o abusaban de sus límites?.

Las mujeres que han pasado por estas situaciones y han estado constantemente expuestas a dichos abusos tienden a complacer a las demás personas pasando por encima de su comoidad.

Ahora se realiza el mismo ejercicio enfocado en un momento que haya sucedido en días anteriores en el que haya tenido que enfrentarse a alguien para decirle lo que no le gustaba. En este caso se realizan los siguientes cuestionamientos ¿ Como se sintió durante el enfrentamiento? ¿Le resulta ma fácil cuando es usted la que se enfrenta o cuando los demás se enfrentan con usted? ¿Hay algo que pueda hacer para sentirse mejor al respecto? ¿ Se siente mejor consigo misma cuando reconoce que tiene límites que no pueden violarse? ¿ En que límites le hace falta trabajar?

EJERCICIO.: La participante debe escribir una redacción acerca de lo que significa ser mujer para ella. A parte de eso seguira trabajando en el diario de pensamientos todos los días

¿Qué rol aprendió sobre el género femenino?

¿Qué le gusta de su rol como mujer y que le gustaría cambiar?

¿Ese rol que tiene en su mente se puede asociar al de una mujer exitosa?

¿ Que trato le gustaría recibir por parte de un hombre?

¿ En que aspectos sociables le gustaría cambiar y cuáles quisiera recuperar?

PASO 12: PONER FIN A LAS RELACIONES

METAS:

1. Afrontar la perdida y el final de las relaciones de forma positiva: En este aspecto es importante revisar si la participante decidió darle fin a la relación y así brindar la asesoría y ayuda necesaria, explicando así la ruta de atención y lo que debe realizar a nivel legal en caso de que lo desee.

2. Finalización del grupo o intervención: En este paso es importante realizar un cierre de forma amena con las participantes ya que se pueden presentar diversas situaciones en las mujeres, como por ejemplo sentimientos de tristeza por la finalización del grupo y de las relaciones que haya establecido con las otras participantes. Puede irse siendo una mujer más sabia por todo lo que ha aprendido, pero al mismo tiempo puede sentirse menos inteligente por no procurar aprender antes lo que aprendió durante este proceso.

Si alguna de las participantes considera aún no ha aprendido a manejar alguno de los pasos enseñados o tenga aun un nivel de carga emocional que le impida continuar con su vida hasta ahora es importante que asista a atenciones individuales con un psicólogo clínico especialista en el área y continúe trabajando en convertirse en una superviviente.

Si por otro lado se realizó de forma individual es importante ver el progreso que tiene la paciente y seguir revisando los aspectos funcionales de su vida y como va hasta el momento para decidir si se continúa o no con las sesiones.

3. Hacer planes para el futuro: En este aspecto es importante brindarles una visión de lo que pueden realizar en sus vidas en un futuro, mostrarles que pueden ser mujeres independientes, que, así como han superado las diversas experiencias que las han marcado y han generado un cambio ya sea negativo o positivo, es hora de comenzar a ejecutar un plan de acción a futuro para ellas y sus hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi (2005) Documento técnico número 3. *Perspectivas psicológicas de la violencia de genero*. Recuperado 03 de mayo de 2017 de: <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf>
- Aldana, L. Flórez, R. (2017) Violencia contra la mujer en la relación de pareja. Trabajo de grado. Universidad de Pamplona. Facultad de salud, programa de Psicología. Pamplona Norte de Santander, Colombia.
- Aguado, A. L. (septiembre de 2014). Cultura, familia y violencia de género, la perpetuación de la violencia contra las mujeres. Obtenido de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?Sequence=1
- Aguilera, S. (2008) Una Aproximación a las teorías Feministas. Recuperado de: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- Araujo O., S. (2001) “Legislar contra la violencia Familiar”, ASAMBLEA, núm. 7, Vol.1, México DF: Tercera Époc., p. 34. Recuperado el 7 de abril de 2018 de: <http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/606/mujer-ninez-cndh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asenjo, M. (2006) Genero e Igualdad de oportunidades: La teoría feminista y sus implicaciones ético-políticas. Universidad de Málaga. Recuperado de: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/1676206x.pdf>

Arriazu, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Recuperado de: <file:///D:/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323.pdf>

Beauvoir, S. (2005). El segundo sexo, prólogo a la edición española de Teresa López Pardina, traducción de Alicia Martorell, 1ª. Ed. Madrid, Cátedra.

Barker, Gary (2001). Promoting more Gender-Equitable norms and behavior among young men as strategy for HIV/AIDS prevention. Recuperado de: <http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/Program%20H%20Eval%20Summary.pdf>

Bastidas, F. Torrealba, M. (2014) Definición y desarrollo del concepto "proceso de invisibilización" para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana Espacio Abierto. Venezuela. vol. 23.

Benjamin, W. (2010). Hacia una crítica de la violencia. Madrid. edición de Eduardo Maura Zorita. Biblioteca nueva

Botello, (2005). Identidad, Masculinidad y violencia de género. Recuperado de: <https://biblioteca.ucm.es/tesis/psi/ucm-t28455.pdf>

Bronfenbrenner, Urie (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós. Recuperado el 6 de abril de 2018 de: <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>

Calabrese, O. (1997). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Citado por Otero, L (2013). Recuperado el 25 de marzo de 2018 de: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Cantera, L M. (1999). Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado el 5 de abril 2018 de: http://publicacions.uab.es/llylles/fitxa_web_llylles.asp?ID=542

Cendán., D., (2001) La violencia simbólica, instrumental y Directa en el sistema educativo y en los Centros escolares: propuestas de Investigación-acción Memoria presentada para optar al grado de Bajo la dirección del Doctor: José Oliva Gil Madrid, 2001. Recuperado el 7 de abril de 2018 de: <http://eprints.ucm.es/5171/1/T25292.pdf>

Castelo, C. (2011). Bioética, ecología y género. Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, L (127-128), 91-102, ISSN: 0034-8252. Recuperado el 2 de mayo de 2018 de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/viewFile/11677/10998>

Castilla, V. (2011). Estereotipos de género un estudio en el ámbito rural de Salamanca. Trabajo de grado. Dirigido por Dra. Dolores Pérez Grande. Universidad de Salamanca.

Correa, A. (2017) Factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la comunidad indígena julieros del municipio de Tame-Arauca. Trabajo de grado. Universidad de Pamplona. Facultad de salud, programa de Psicología. Pamplona Norte de Santander, Colombia.

Conrado, E.L. (2014). *Violencia y estructuras*. Buenos Aires, Argentina. editorial Maipue. 2014

Collazos, W (2009), La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>

Connell, R.(2005). *Masculinities* (2nd Ed.). Berkeley, CA: University of California Press.

Corsi, J. (2012) *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo.* Recuperado de: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf

Díaz, R. D. (2016) *Programas de intervención para hombres maltratadores, su eficacia y aplicabilidad en Colombia.* Trabajo de grado dirigido por Leonardo Alberto Rodríguez. Universidad Javeriana. Recuperado el 6 de abril de 2018 de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21379/RamirezDiazDavidFelipe2016.pdf?sequence=1>

Díaz, A. González, E. (2016). *Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda.* *Ánfora*, 23(41), 133-155. Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538. 138

Dutton, Donald, G. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico.* Barcelona: Editora Paidós. Recuperado el 6 de abril de 2018 de: <https://quospamruck.firebaseio.com/31/El-Golpeador-Un-Perfil-Psicologico.pdf>

Dodge, K., & Schwartz, D. (1997). *Social information processing mechanisms in aggressive behavior.* Recuperado el 5 de abril de 2018 de: <http://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1524838014557286>

Falcón, E. Valladares, Araujo, C. Labrador, C. Arencibia, N. (2008). *La violencia un problema de salud.* *Revista cubana de Medicina General Integral.* versión On-line ISSN 1561-3038

- Fernández, P, F (2004) El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bromfenbrenner. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1071166>
- Fernández, A. (2003) Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPS. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. Recuperado el 7 de abril de 2018 de: http://www.msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Fisher, H. (2000). El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo. Taurus, Madrid, 2000. Revista de estudios de género. La ventana, Núm. 12, 200. Recuperado el 2 de mayo de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88411136013.pdf>
- Flores, R. (2016). La violencia contra mujeres en comunidades transnacionales de San Luis Potosí, México: un problema de salud pública. Artículo de la universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. Recuperado el 2 de mayo de 2018 de : <http://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00022115>
- García, J. (1999) (26 de junio de 2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Periódicos electrónicos de psicología*.
- Gorjón, M. (2010) *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. Tesis doctoral dirigida por Gómez de la Torre, I. B. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Galtung, J. (2003) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Revista Electrónica ciencia sociales*.núm 58. P.15

- Galtung, J. (2000) La violencia: cultural, estructural y directa1. Artículo Dialnet. JournalofPeaceResearch 1990 Aug 1990 Vol 27 nº3 291-305
- García, P. (2017) La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Recuperado el 5 de abril de 2018 de: <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2017/08/Violencia-de-Noviazgo-Dating-Violence--Paula-Ruiz-Garcia.pdf>
- Huesmann, L., Moise-Titus, J., Podolsky, C. A., & Eron, L. D. (2003). Longitudinal relationsbetweenchildren's exposure to TV violence and theiraggressive and violentbehavior in youngadulthood: DevelopmentalPsychology. Recuperado el 5 de abril de 2018 de :http://drdouglas.org/drddpfs/Gentile_et_al_APS_2004.pdf
- Jimenez, F. (2009). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Revista Electrónica ciencia sociales*.núm 58. P.13
- Juárez, F., Dueñas, A., & Méndez, Y., (2006). Patrones de Comportamiento violento en la Policía Nacional de Colombia. *International JournalofClinical and HealthPsychology*. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.
- Juárez, F. (2003). Características comportamentales de la agresión y de la violencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 9, 71-81.
- Juris, R.(2017) De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. Recuperado de: <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/viewFile/380/403>
- Laguado (2014). Cultura, familia y violencia de género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1

- Leguisamo, M. (2015). Hombres y violencia en pareja. Un análisis desde el enfoque de género y masculinidades. Universidad de la república de Montevideo. Uruguay. Recuperado de: https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_completo_crosa.pdf
- Lamas, M. (2007) El género es cultura. Almada Portugal. Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m._el_genero_es_cultura.pdf
- Mantas, L. (2009), “*Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador*”. Universidad de Granada. Facultad de Psicología Tesis doctoral. España. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/18504875.pdf>
- Maqueda, M. (2006). “La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social”. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Medicina legal (2015) cifras estadísticas de la violencia contra en la mujer. Recuperado el 04 de mayo de 2017, de http://www.medicinalegal.gov.co/el-instituto/-/asset_publisher/4Of1Zx8ChtVP/content/cifras-estadisticas-de-violencia-contra-la-mujer-en-2015
- Mirat y Armendáriz (2006) definición, fundamentación y clasificación de la conciencia. *Violencia de género*. Recuperado el 03 de mayo de 2017, de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Moreno (2008) definición, fundamentación y clasificación de la conciencia. *Definición de violencia*. Recuperado el 03 de mayo del 2017, de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

- Mina, F. A. (2008) Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid España
- Mirat H., P y Armendáriz L., C. (2006) Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político-penales. Revista internacional del trabajo social y las ciencias sociales. Madrid
- Molina, J. E., & Moreno, J (2013). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología. Recuperado el 2 de mayo de 2018 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n3/v14n3a17.pdf>
- Montolio, C., Moreno, C., (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. Universidad de Valencia y Universidad de Zaragoza Recuperado el 7 de abril de 2018 de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/40039/38477>
- OMS (2006 noviembre) Violencia contra la mujer. *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado el 04 de mayo de 2017, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización mundial de la salud (OMS). Recuperado el 20 de marzo de 2018 de : <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Olivares. (2012) Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la Mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Maestría en Psicología clínica. Bogotá. Colombia. Recuperado el 10 de abril de 2018 de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3284/PradaOlivaresAndreaCarolina2012.pdf;sequence=1>

Osch, F. Ferrer, E. (2009) La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention*. ISSN 1132-0559. Recuperado de: [:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002)

Pacheco, B. (2013). El feminicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, Norte de Santander entre los años de 2004-2011. Análisis social de la comunidad y la normatividad imperante en Colombia. Trabajo de grado. Universidad Industrial de Santander. Facultad de ciencias humanas. Recuperado el 2 de mayo de 2018 de: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/147170.pdf>

Parker, R. Aggleton, P. (2006) *Culture, society, and sexuality*. (2 st ed., p 24). Recuperado el 2 de mayo de 2018 de: <https://chairoflogicphiloscult.files.wordpress.com/2013/02/culture-society-and-sexuality.pdf>

Profamilia. (2017). Tipos de violencia. Recuperado de: <https://profamilia.org.co/inicio/hombre-2/servicio-hombre/violencia-hombre/>

Populación.City (2017) Población de Mutiscua Norte de Santander. Recuperado de: <http://poblacion.population.city/colombia/mutiscua/>

Rodríguez. (2015). La perspectiva de género como aporte del feminismo para el análisis del derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género. Universidad Carlos III de Madrid. recuperado de: https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22326/lupe_rodriguez_tesis.pdf

Ruiz, J 2005. Trauma y memoria: Trauma y memoria: De la persistencia de los recuerdos a la amnesia Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Jose_Ruiz-Vargas/publication/278409943_Trauma_y_memoria_De_la_persistencia_de_los

[recuerdos_a_la_amnesia/links/55806a3608ae47061e5f30c9/Trauma-y-memoria-De-la-persistencia-de-los-recuerdos-a-la-amnesia.pdf](#).

Revista de la Asociación Médica Estadounidense. (2012). Trastorno de estrés postraumático JAMA. Vol. 308, núm. 7 729. Recuperado de: <https://sites.jamanetwork.com/spanish-patient-pages/2012/hoja-para-el-paciente-de-jama-120815.pdf>

RAE (2017). Termino de violencia *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 20 de marzo de 2018 de: <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6>

Ruiz, Y. (2002). Biología, cultura y violencia. *RepositoriUniversitat Jaume I*. Recuperado el 5 de abril del 2018 de: [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=)

Ramírez, F. (2000). Violencia masculina en el hogar. México: Editorial Pax México. Recuperado el 4 de abril de 2018 de: <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/11304.pdf>

Saavedra, A. (2012). Coerción sexual y violencia en las relaciones de pareja de jóvenes de la Universidad de Pamplona. Trabajo de grado. Universidad de Pamplona. Facultad de salud, programa de Psicología. Pamplona Norte de Santander, Colombia.

Sanchez, M. Muñoz, B.(2016). Jerarquía de la masculinidad y su representación audiovisual en la serie Parks and Recreation. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v15n29/v15n29a04.pdf>

Suría, R. (2010) Psicología social y sociología. Recuperado de:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>

Sanchez, V. (2011) Estereotipos de género un estudio en el ámbito rural de salamanca. Unviersdad de Salamanca. Recuperado de:
https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/100932/1/TFM_EstudiosInterdisciplinaresGenero_SanchezCastilla_V.pdf

Salamanca: Universidad de Salamanca. Recuperado el 5 de abril de 2018 de:
https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/83229/1/DDPG_Gorj%C3%B3nBarranco_Mar%C3%ADaConcepci%C3%B3n_Respuestageneral.pdf

Stevens C., Oliveira, S., Zanello, V., Silva, E., Portela, C., (2017). Mujeres y violencias: interseccionalidades. Recuperado el 6 de abril de 2018 de:
http://www.direito.mppr.mp.br/arquivos/File/Mulheres_interseccionalidades.pdf

Susana Velázquez (2003) Violencia de genero. *Psicoterapeutas*. Recuperado el 04 mayo de 2017, de http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.html

Torres, M. (2001). La violencia en casa. Barcelona: Paidós Ibérica,

UIG. (2017). Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf

Valdivieso (2009). A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. Tesis de pregrado dirigida por Leyton, G. Candia, F. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2012.

Vega, A.& Torres, R. (2014). Relación entre “mujer víctima de violencia doméstica” y “síndrome de mujer maltratada” en Trujillo, Perú. Universidad nacional de Trujillo. Perú.

Villanueva, S. (2012). *¿Por qué las mujeres permanecen en la violencia?* Universidad UNIFE. Perú.

Walker, Lenore. (2012). *Síndrome de la mujer maltratada* (1st ed., p. 31). Bilbao: Desclée de Brouwer, Biblioteca de Psicología.

Wilson, K. L. (1996). Gender differences in approaches to learning in first year psychology students. *British Journal of Educational Psychology*, 66(1), 59-71. Recuperado el 2 de mayo de 2018 de: <http://dx.doi.org/10.1111/j.2044-8279.1996.tb01176.x>

APÉNDICES

Apéndice A: Entrevista semiestructurada Participantes



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARTICIPANTES



1. ¿Qué sucede cuando usted o su pareja tienen desacuerdos o discusiones?

2. ¿Cuál es la reacción de su pareja cuando no hace lo que él quiere?

3. ¿Considera que el trato que su pareja le da es adecuado?

4. ¿Ha sentido miedo de que su pareja le pueda hacer daño? ¿En que ocasiones se ha sentido así?

5. ¿Su pareja utiliza la fuerza con usted? ¿Cómo? ¿Desde cuándo?

-¿De qué manera usa la fuerza con usted?

-¿ Desde cuándo su pareja utiliza la fuerza con usted?

6. ¿ Que hace su pareja cuando usted no quiere compartir intimidad con él?

7. ¿ La ha obligado a hacer cosas que usted no quiere en el ámbito sexual?

8. ¿Cómo se siente cuando no quiere hacer lo que su pareja le dice?

9. ¿Le gusta el trato que recibe por parte de su pareja?

10. ¿ Como se siente en casa?

11. ¿ Descríbame como es su pareja con usted?

12. ¿ Como se siente en su diario vivir?

13. ¿ En qué ocasión se ha sentido humillada por su pareja?

14. ¿ A su pareja le molesta que usted tenga amigos o visite a sus familiares?

15. ¿ usted hace lo que su pareja le pide ¿Por qué?

16. ¿ Cree que el trato que recibe de su pareja es el adecuado? ¿Por qué?

17. ¿ Como se siente cuando comete un erro o equivocación?

18. ¿Qué comentarios le hace su pareja cuando se equivoca en alguna situación?

19. ¿ Como es la comunicación con su pareja cuando se presenta alguna discusión?

20. ¿Ha sido humillada por su pareja o ha hecho comentarios que le han generado malestar en público?

21. ¿Considera que su pareja se dirige verbalmente a usted de forma adecuada?

22. ¿ Su pareja le ha dejado de hablar o la ignora? ¿Porqué?

23. ¿Como actúa su pareja cuando usted no hace algo que él le haya pedido?

¿Si su pareja esta de mal humor la evita o le deja de hablar?

24. ¿Ha sentido rechazo por parte de su pareja?

25. ¿Quién maneja los ingresos económicos de su hogar?

26. ¿usted tiene sus propios ingresos económicos?

27. ¿Cuándo quiere o necesita dinero, su marido accede a dárselo?

28. ¿Si necesita comprarse algo para usted, su pareja accede a darle el dinero?

29. ¿Cuáles son los gastos más frecuentes en su hogar?

30. ¿Cómo fue la crianza que le dieron?

31. ¿Cree qué trato recibía por parte de su papá?

32. Coménteme ¿Cuándo pequeña vivenció un mal trato por parte de su papá hacia su mamá?

33. Según lo que sus papás le inculcaron ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la familia?

34. Para usted, ¿cuál es el papel de la mujer en la sociedad?

35. ¿Cuáles han sido las costumbres que ha adquirido de su entorno respecto al papel de la mujer en la sociedad?

36. ¿Qué concepto tiene de la mujer?

37. ¿Qué comentarios ha escuchado acerca de las mujeres?

38. ¿Qué comentarios escucho cuando era pequeña sobre lo que debía hacer cuando creciera?

39. ¿Qué comentarios ha escuchado de los hombres, sobre lo que las mujeres deben hacer?

40. ¿Qué cree que es capaz de hacer usted por ser mujer?

41. ¿Qué cree que no puede hacer por ser mujer?

Apéndice B: Entrevista semiestructurada Psicólogo



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PSICOLOGO



1. ¿Cuándo se considera que una mujer está siendo víctima de violencia?

2. ¿Cómo puede ayudar el psicólogo en la recuperación psicológica de una paciente que ha sido víctima de violencia?

3. ¿Cuáles son los objetivos que se establecen en terapia cuando se trabaja con una víctima de violencia hacia la mujer?

4. ¿Qué comportamientos y actitudes muestra una mujer que ha sido víctima de maltrato físico por parte de su pareja?

5. ¿Qué se puede hacer desde la psicología para intervenir en casos de violencia hacia la mujer?

6. ¿Cuál es la ruta de atención que debe realizar el psicólogo teniendo conocimiento de estos casos de violencia?

7. ¿Cómo identificar que la mujer ha sido víctima de violencia sexual y que síntomas se presentan para ayudar a identificarlos?

-¿Cuándo usted se refiere a violencia de genero se refiere específicamente a que tipo de violencia?

8. ¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de realizar intervención con una mujer que ha sido víctima de violencia física y sexual?

A la hora de realizar la intervención con mujeres víctimas de violencia física y

9. ¿Cómo se ve reflejada la dependencia emocional en una mujer que ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?

10. ¿Qué tipo de actitudes y comportamientos presenta una mujer que ha sido víctima de violencia psicológica durante varios años?

11. En caso de que haya una denuncia interpuesta por parte de la víctima ¿Cómo conseguir que la víctima sostenga en el tiempo la denuncia contra su agresor?

12. ¿Cómo manejar la emoción negativa que conlleva el sentimiento de culpa e invade a las víctimas tras la denuncia?

13. ¿Qué tipo de dependencias se presentan y por qué se generan dichas dependencias en la relación víctima maltratador?

14. ¿Cuál es el ciclo de la violencia verbal?

15. Existen casos donde las mujeres no conocen realmente que muchas de las actitudes de sus parejas son muestra de maltrato, ¿a qué se debe esto?

16. ¿Qué motiva al hombre a maltratar a su pareja?

17. ¿Considera que la violencia económica se asocia de forma directa con el maltrato que recibe la mujer por parte de su pareja?

18. ¿Considera que la cultura influye cuando hablamos de violencia hacia la mujer?

19. ¿Qué tipo de crianza cree que ha recibido la víctima?

20. ¿Cuál sería la forma adecuada para educar a las niñas y jóvenes para lograr prevenir la violencia hacia la mujer?

21. ¿Cómo puede orientar el psicólogo a la comunidad en general para prevenir casos de violencia hacia la mujer?

22. ¿Qué papel juega la sociedad o el entorno más cercano cuando una mujer decide denunciar?

Apéndice C: Entrevista semiestructurada Abogado



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

ABOGADO

1. ¿Qué leyes están relacionadas con el enjuiciamiento penal de la violencia física contra la mujer?

2. ¿De qué forma cobija el estado en Colombia a las mujeres que son víctimas de violencia?

3. ¿Cuál es la pena máxima para una los conyugues que ejercen violencia física contra su pareja?

¿Qué función tiene la víctima dentro del proceso de enjuiciamiento y como prevenir la revictimización?

4. ¿En caso de ser víctima de maltrato físico o violencia sexual? ¿Cuál es la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género?

5. ¿Qué estrategias usa el estado para detectar que la víctima ha sido víctima ya sea de maltrato físico o violencia sexual?

6. ¿La denuncia se tiene en cuenta si se reconoce la violencia psicológica en la víctima cuando solo ocurre esta, o sólo si se tiene en cuenta la violencia psicológica, cuando va acompañada de maltrato físico?

7. ¿Cuál es la ruta de atención que se debe llevar a cabo si se interpone una denuncia referente a una mujer que ha sido víctima solo de violencia psicológica?

8. ¿Qué hace el estado para detectar que la víctima efectivamente ha sido violentada psicológicamente?

9. ¿Qué hace el gobierno para respaldar a las víctimas?

10. ¿Cómo conseguir que la víctima sostenga en el tiempo la denuncia contra su agresor?

11. Recibir comentarios despectivos o amenazas constantes por parte de su conyugue ¿Sería considerado un delito?

12. ¿Considera que la violencia verbal influye como un factor del ciclo de la violencia intrafamiliar? ¿De qué forma?

13. A nivel económico ¿Cómo cobija el estado a las víctimas de violencia hacia la mujer?

14. ¿Considera que el control o manipulación por parte del conyugue hacia su pareja a nivel económico sea un tipo de violencia?

15. Teniendo en cuenta que la víctima de violencia hacia la mujer haya dependido económicamente del victimario desde que está con él, después de interponer una denuncia, ¿Qué sucede con la situación económica de la víctima?

16. Uno de los factores por los cuales las víctimas no presentan denuncia en muchos casos es la dependencia económica, debido a que se han dedicado al hogar ¿Qué programas brinda el gobierno para ayudar a la víctima desde este aspecto?

17. ¿Considera que la influencia cultural es un factor al cual se atribuye la violencia?

18. ¿Cuál es su postura frente al rol que ejerce la mujer dentro de la sociedad?

19. ¿Dentro de los casos que se han atendido, se ha visto que los ciclos de violencia se repitan en las siguientes generaciones, en los hijos u otras personas alrededor?

20. ¿Cuáles son las razones que justifican que la víctima retire las acusaciones al agresor?

21. ¿Cuánto tiempo demora un proceso y cómo se evita la revictimización a la mujer que ha sufrido violencia?

22. ¿Cómo hace el gobierno para estar pendiente de las víctimas durante el proceso en el tiempo que dure, de que de pronto no vaya a seguir sufriendo algún tipo de violencia, de maltrato?

23. ¿Cómo se hace para evitar la revictimización?

24. ¿Cuáles son los argumentos que presenta el abogado defensor del agresor para evitar la prisión de su defendido?

Apéndice D: Consentimiento informado participantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPANTE

Yo _____
identificado(a) con C.C _____ manifiesto que: He recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza y propósito de los objetivos, procedimientos, temporalidad y horarios que se seguirán a lo largo del proceso.

Declaro que:

1. Participo de esta aplicación de manera voluntaria con el fin de identificar el Síndrome de la Mujer Maltratada en mujeres víctimas de Violencia de Género.

2. Soy informado de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines académicos, como lo establece el artículo 30 de la Ley 1090 del 06 de Septiembre del 2006 en el cual se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones: *“Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del Psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos.”*

Y el artículo 46 *“Cuando el psicólogo construye o estandariza test psicológicos, inventarios, listados de chequeo, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos test deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización validez y confiabilidad.”*

Por lo que autorizo a María Paula Bautista Bermúdez para realizar la respectiva entrevista Semiestructurada en _____ el día ____ / ____ de 2018.

Nombres y apellidos	Identificación	Firma

Apéndice E: Consentimiento informado Expertos

CONSENTIMIENTO INFORMADO EXPERTOS

Yo _____
 identificado(a) con C.C _____ manifiesto que: He recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza y propósito de los objetivos, procedimientos, temporalidad y horarios que se seguirán a lo largo del proceso.

Declaro que:

1. Participo de esta aplicación de manera voluntaria con el fin de identificar el Síndrome de la Mujer Maltratada en mujeres víctimas de Violencia de Género.

2. Soy informado de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines académicos, como lo establece el artículo 30 de la Ley 1090 del 06 de Septiembre del 2006 en el cual se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones: *“Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del Psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos.”*

Y el artículo 46 *“Cuando el psicólogo construye o estandariza test psicológicos, inventarios, listados de chequeo, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar, los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos test deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización validez y confiabilidad.”*

Por lo que autorizo a María Paula Bautista Bermúdez para realizar la respectiva entrevista Semiestructurada en _____ el día ____ / ____ de 2018.

Nombres y apellidos	Identificación	Género
Ocupación	Título	Firma

Apéndice F: Formato Juicio de Expertos

**PRESENCIA DEL SINDROME DE LA MUJER MALTRATADA EN
VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
PRIMERA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PARTICIPANTES
JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación, se encontrarán 46 reactivos que abordarán todas las categorías del proyecto de investigación, marque con X la que considere, pertinente, no pertinente, posteriormente, encontrará un cuadro de pertinentes con las siguientes observaciones.

Categoría	Subcategorías	Pertinente	No pertinente	Pertinentes con la siguientes Observaciones
VIOLENCIA FÍSICA	Maltrato físico			
	¿Qué sucede cuando usted o su pareja tienen desacuerdos o discusiones?			
	¿Cómo maneja las situaciones su pareja cuando usted no hace lo que él quiere?			
	¿Considera que el trato que su pareja le da es el adecuado?			
	¿Ha sentido miedo de que su			

	pareja le pueda hacer daño? ¿en qué ocasiones se ha sentido así?			
	¿Su pareja utiliza la fuerza contra usted? ¿Cómo? ¿Desde cuándo?			
	¿Qué sucede cuando usted o su pareja tienen desacuerdos o discusiones?			
	Violencia sexual.			
	6. ¿Qué hace su pareja cuando usted no quiere compartir intimidad con él?			
	7. ¿La ha obligado a hacer cosas que usted no quiere en el ámbito sexual?			
	8. ¿Como se siente cuando no quiere hacer lo que su pareja le dice?			
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Dependencia emocional			
	¿Le gusta el trato que recibe por parte de su pareja?			
	¿Cómo se siente en casa?			
	¿Describame como es su pareja con usted?			
	¿Cómo se siente en su diario vivir?			
	¿Qué comentarios le hace su pareja comúnmente?			
	Sumisión			
	¿En qué ocasión se ha sentido			

	humillada por su pareja?			
	¿A su pareja le molesta que usted tenga amigos o visite a sus familiares?			
	¿Usted hace lo que su pareja le pide? ¿porqué?			
	¿Cree que el trato que recibe de su pareja es el adecuado? ¿Porqué?			
	¿Cómo se siente cuando comete un error o equivocación?			
VIOLENCIA VERBAL	Acusaciones y culpas			
	¿Qué comentarios le hace su pareja cuando se equivoca en alguna situación?			
	¿Cómo es la comunicación con su pareja cuando se presenta alguna discusión?			
	¿Ha sido humillada por su pareja o le ha dicho comentarios que la han hecho sentir mal en público?			
	¿Considera que su pareja se dirige a usted de una forma adecuada?			
	Bloqueo de contacto			
	¿Su pareja le ha dejado de hablar o la ignora? ¿Porqué?			
	¿Si su pareja esta de mal humor la evita o le deja de			

	hablar?			
	¿Cómo actúa su pareja cuando usted no hace algo que él le haya pedido?			
	¿Ha sentido rechazo por parte de su pareja?			
VIOLENCIA ECONÓMICA	. Control o manipulación			
	¿Quién maneja los ingresos económicos de su hogar?			
	¿usted tiene sus propios ingresos económicos?			
	¿Cuándo quiere o necesita dinero, su marido accede a dárselo?			
	Cuénteme un poco ¿Como se maneja el aspecto económico en su hogar?			
	¿Si necesita comprarse algo para usted, su pareja accede a darle el dinero?			
	¿Cuáles son los gastos más frecuentes en su hogar?			
INFLUENCIA CULTURAL	Patrones de crianza			
	¿Cómo fue la crianza que le dieron?			
	¿Qué trato recibía por parte de su papá?			
	Coménteme ¿Cuándo pequeña vivenció un mal trato por parte de su papá?			

	hacia su mamá?			
	¿Cómo define el trato que su papá le daba a su mamá?			
	Según lo que sus papás le inculcaron ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la familia?			
	Para usted, ¿cuál es el papel de la mujer en la sociedad?			
	¿Cuáles han sido las costumbres que ha adquirido de su entorno respecto al papel de la mujer en la sociedad?			
	¿Qué costumbres ha aprendido y seguido?			
	¿Qué concepto tiene de la mujer?			
	¿Qué comentarios ha escuchado acerca de las mujeres?			
	¿Qué comentarios ha escuchado cuando era pequeña sobre lo que debía hacer cuando creciera?			
	¿Qué comentarios ha escuchado de los hombres, sobre lo que las mujeres deben hacer?			
	¿Qué cree que es capaz de hacer usted por ser mujer?			
	¿Qué cree que no puede hacer por ser mujer?			

Observaciones generales

Firma del evaluador

Nombres y apellidos: _____

Tarjeta profesional N°: _____

Apéndice G: Entrevista participante 1

Entrevista participante 1

¿Qué sucede cuando usted o su pareja tienen desacuerdos o discusiones?

Viene, como le digo yo, que se ponga de malgenio con uno porque no está de acuerdo a lo que él quiere que se haga.

¿Cuál es la reacción de su pareja cuando no hace lo que él quiere?

Se pone de malgenio, a imponer, se pone serio trata de no hablar porque no se hace lo que él quiere que fuera

¿Considera que el trato que su pareja le da es adecuado?

No, porque él siempre trata de ser lo que él diga y lo que él diga es lo que él tiene la razón de todo, yo como llevo las cosas más calmadas no me sulfuro tanto

¿Ha sentido miedo de que su pareja le pueda hacer daño? ¿En qué ocasiones se ha sentido así?

Si, cuando tomaba, porque llegaba agresivo a formar pleito si uno no hace una cosa, si el almuerzo no le gusta, en un tiempo que estuvo muy celoso, que llegaba a pelear y que él me miraba que uno era uno que no se que y no se cuando y que si me asomaba a la ventana, que él estaba mirando a Juan, la abuela dice es como si las cosas le cayeran a uno, pensando en él me atacaba por ese lado, siempre ha sido celoso, cosas que le quedan y no se le olvidan, una vez que fui pa Pamplona y estaba con los chinos, que donde él estaba que con quien se vino a formar pleito y yo estaba en el bautizo de Isabel la hija de mi comadre. Es súper celoso, después de 8 años de relación comenzó a notarse más los celos se portaba autoritario. Que sé que días él estaba en la puerta esperando al carro de la leche y Juan se vino porque se le había quedado algo y eso fue pa problemas, no pero pero eso ya fue hace rato, virgen santísima que no más me vio recibiendo la leche y ya se vino de una y me encerró en la pieza y

ahí jue, que yo era una puta que yo era una no se qué ni que cuando y que eso que que maldición del ingierno pa el tener una vieja como yo tan perra y regala” .

¿Su pareja utiliza la fuerza con usted? ¿Cómo? ¿Desde cuándo?

Si, una vez en el molino me pego, el llegó y yo taba ahí llevo borracho y prendió el equipo a todo volumen le dio al equipo y me pego por la cara, mi hijo le conto a mis papas, y otra vez llegó y se iba a quitar la correa y me iba a pegar, pero cuando eso mi mama y mi papa le llamaron la atención porque fue cuando tabamos empezando la relación ya Felipe había nacido.

-¿De qué manera usa la fuerza con usted?

Solo mientras taba tomando

-¿ Desde cuándo su pareja utiliza la fuerza con usted?

Cuando teníamos 2 años de relación, solo fueron esas dos veces y ya no más.

¿ Que hace su pareja cuando usted no quiere compartir intimidad con él?

Comienza con que eso es porque tiene ¿Cómo era que decía?... eso tiene que le hagan rico, Ay! No se qué no se cuando llevo borracho diciendo que yo taba con Juan el del frente, y eso fue culpa mía por ponerme a hablar con la cucha María.

¿ La ha obligado a hacer cosas que usted no quiere en el ámbito sexual?

No, eso si ha sido normal, una vez si llevo con unas películas pornográficas y me dijo que viéramos y yo le dije que como se le ocurría y las bote cuando se quedó dormido. Eso es que cuando iba por allá a cargar a Cúcuta el compadre se las daba y llegaba con eso a la casa.

¿Cómo se siente cuando no quiere hacer lo que su pareja le dice?

Pues a veces si me da como tristeza, ese se pone de malgenio y comienza a renegar, sacando por el lado de que tiene a alguien más. Cuando salen esas canciones el

comienza a decir que eso le pasa a él, esas canciones de despecho por eso yo a veces pienso que esas canciones son malas no se puede uno quejar de nada.

¿Le gusta el trato que recibe por parte de su pareja?

Pues había un tiempo que era bonito, era atento, íbamos a alguna parte, ósea como decir que quiere, pero ya últimamente no me gusta, no es bonito, que cualquier cosa que uno dice, que si me arreglo que si escucho música que si me reía o no que quien me tenía tan contenta.

¿Cómo se siente en casa?

Pues digamos que bien, referente a los hijos bien y pues a veces el matrimonio se hace pesado, pero hay que seguir, para donde voy a coger onde voy a vivir u somos casado y para separarse y dejar el matrimonio votado uno se hizo responsable y hay que seguirla llevando. Estuviera mas joven me iba, pero a estas alturas ya queda difícil y será como costumbre, pero si hubo un tiempo que fue terrible, Jaime era insoportable, hasta los chinos pensarían que seria cierto que su mama era una perra hijueputa como decía el, una vez me fui con Carlos y llego borracho y su mama es una perra con quien estaría en Pamplona. Y no se como ira a ser la vida de ellos. A veces pienso es como serán la vida de los chinos cuando ellos tengan su pareja, es que ni hablar ni nada, porque cuando el problema del machete y eso que se agarró con los chinos borracho.

¿ Descríbame como es su pareja con usted?

Bueno, recién casados y eso era bien había cariño y amor, aunque llegaba borracho, pero uno soportaba esas cosas. Ahora últimamente eso se acabo o algo así ya llega a veces saluda a veces no, y uno se vuelve igual, se vuelve una rutina de ir pasando el tiempo

¿ Cómo se siente en su diario vivir?

A veces me siento como triste, como envidio a otras personas uno las ve felices, a veces si bien porque veo a otras y pienso que es peor

¿ En qué ocasión se ha sentido humillada por su pareja?

Jumm, cuando me trata injustamente, esas cosas no la debían tolerar que igual que mis hermanas casi todo el tiempo ya llevamos 30 años de casados

¿ A su pareja le molesta que usted tenga amigos o visite a sus familiares?

Si, eso si, ciento por ciento, cuando iba a donde mi mama se molestaba y no le gustaba que fuera, se ponía de malgenio y cuando llegaba no me hablaba, no le gusta ni que vaya a misa, que si salgo, que si hablo, pero yo desde un tiempo me volví rebelde, él me decía que no el me despreciaba y bueno algún día tendrá que hablarme, la vez pasada que me fui pa Pamplona, y me fui con mi hija, que me armo una escena de celos pal grado de mi sobrina él me decía que pa que iba a coger por allá y si le digo que vamos dice que no que porque nadie le habla.

¿Usted hace lo que su pareja le pide ¿Por qué?

Pues si, como llevar las cosas como en paz, ah claro hacer lo que el quiera, como pa tratar de llevar la cosas bien. Porque si llega y dice tal cosa y yo digo que no entonces comienza ah claro que quiere hacer lo que se le da la gana, entonces pa tratar de llevar las cosas bien si.

¿ Cree que el trato que recibe de su pareja es el adecuado? ¿Por qué?

Pues no, no es justo que lo llegue a uno a tratar mal por cosa que no son así o porque él quiere que se haga lo que el quiere lo que él dice entonces si a veces me parece como que no

¿Cómo se siente cuando comete un error o equivocación?

Mmmm, ósea un error que yo haya cometido? Pues digamos que mal pues digamos que no era así que yo tenía que hacer las cosas, si porque entonces ya se pone de malgenio o es que ud no hace las cosas bien hechas o así, ya se siente uno mal porque el ya no dice como un trato como bien, porque como como regañándolo a uno porque a veces yo así que veo a otras parejas y eso y es como ay hija como porque no hizo las cosa así como tratando de que no se sienta mal así

¿Qué comentarios le hace su pareja cuando se equivoca en alguna situación?

¿Qué comentarios? . Jummm, no pero es que ud no o porque lo hizo o es que no le pone cuidado las cosas como siempre tratándolo de regañándolo a uno así y pues groserías a veces que yo soy una perra y que soy una hp y esa cosas pero mas que todo cuando esta borracho o celoso

¿Cómo es la comunicación con su pareja cuando se presenta alguna discusión?

Mmmm, pues si ahí se habla se habla se habla y que tiene la razón y que uno tiene la razón, no no se llega de acuerdo a nada, se grita si todo el tiempo no pero es ud porque esto y uno como se ya se sale de sus casillas y ya empieza es gritar y no se solucionada nada y ahí queda

¿Ha sido humillada por su pareja o ha hecho comentarios que le han generado malestar en público?

No, no no eso si como que más bien no, así como en público si se controla, no así si no, que yo me acuerde así no más bien no, no como que no. En frente de los hijos sí, no le importa que este ahí, y cuando llega borracho ah es que su mama es una iju y que no se que mas y es que su mama tiene mosos y que no se que mas y dele a la vuelta y dele a la vuelta

¿Considera que su pareja se dirige verbalmente a usted de forma adecuada?

Jumm, no ahí va lo mismo de todas las veces No , porque el se ha vuelto ósea si que el es el que habla él es el que manda y es como él diga y siempre ha sido así. No que llegue ahí mi amor que tal cosa mijá que tal cosa, no eso ya eso no se volvió a ver

¿ Su pareja le ha dejado de hablar o la ignora? ¿Porqué?

Ah si, ósea si el mismo cuento, de que el que llegaba borracho y formaba el problema por cualquier cosita, es que yo ya, yo ya, me daba miedo mejor dicho, si le servía la comida porque si estaba caliente o por que si estaba fría, el era de de

mirar como formar el problema, y ahí dele y dele y dele al son, y dele y dele y dele a lo mismo, lo otro era si que llegara y me encontrara en la puerta entonces llegaba y era ahhh que mirando pa la calle que no se que que no se que que hace que esto y lo otro y esas cosas asi, mas que todo, mas que todo cuando llegaba borracho, porque cuando legaba bueno y sano no ese llegaba y entraba y tales y todo bien, Ayyy pero borracho si era terrible, y hubo un tiempo en el que si llegaba todos los días, mire se iba a cargar como decir se iba a cargar los lunes y bajaba borracho , se iba los miércoles a descargar el viaje de abono bajaba borracho, el jueves otra vez a cargar bajaba medio tomado, el sábado otra vez a descargar el abono bajaba otra vez borracho y así sucesivamente hasta que ya yo ya uno yo ya shhh tantiaba de que bajaba borracho ya me cogían era nervios me cogía miedo , me cogía susto, me cogía de todo, que no que ese bajaba borracho era a paliar y y por el mismo por el mismo son de siempre, porque pues el celoso y celoso y celoso y que no y que eso era que yo estaba, haciendo cosas mala y todo eso, y siempre era si, siempre era eso lo mismo,

¿Cómo actúa su pareja cuando usted no hace algo que él le haya pedido?

¿Si su pareja esta de mal humor la evita o le deja de hablar?

Pues ahí no, como ta acostumbrado a que yo le haga todo y si yo no llegara a hacerle algo ahí si se pone de malgenio porque la costumbre, la costumbre de que por lo menos de que yo lo acostumbre de que tengo que tarle buscando la ropa, ponerle la ropa, como decir el otro día, el otro día, esto se fue a bañar y tata y yo no le aliste la ropa ni nada y me fui pa la misma cuando llegue, Ayyyyy pero es que muy coupada que no me busoc la ropa, que no me la arreglo, yo le dije pero si ahí taba la ropa en la cómoda, no es sino buscarla y ponérsela, Ayyy pero es que allá no había ropa pero es que yono se que es que yo no se nada es que yo no se que no se cuando.yo dije pero si la ropa estaba allá porque no la saca se la pone y eso, esa costumbre y eso eso si fue una mala costumbre, desde el principio atento ahí que la ropa que la medidas que los zapatazos que se pone esto que se pone lo otro t ata ta, y pues ahora uno últimamente como que ah,, pues a uno si no le buscan nada ni lo que uno se va a poner ni nada si, y entonces uyyy ese día taba pero furioso mejor

dicho y duro como tres días que no me hablaba y pues si allá taba la ropa taban las media todo todo , estaba todo , solo era sacarla si, (jajajaja) entonces si siempre si se coloca de malgenio.

¿Ha sentido rechazo por parte de su pareja?

Pues, si a veces si, si a veces si porque como decir el cuando viajaba así pa Cúcuta viajaba a recoger mmmm siempre era como mirando pues digo yo mirando mirando las otras muchachas ay que esto que lo otro y que tales y uno muchas veces si se sentía como mal como que a uno ya no lo determinan ni eso, pero bueno.

¿Quién maneja los ingresos económicos de su hogar?

Él, porque el es el que pues el es el que trabaja, porque eso si me dijo un día que tal que yo no trabajara que yo tuviera que ud me estuviera dadno ay no ahí si como tuviera yo de jodido, entonces pues si, el es el que pues si el es el que trabaja y el que pídale pa esto y pídale pa lo otro.

¿usted tiene sus propios ingresos económicos?

Pues no, porque la tiendita pero pero no no es mucho lo que lo que queda. La tienda es mía pero no no es mucho lo que queda porque uno compra y vende y queda por ahí poquito, pero bueno si algo, pero si algo queda sí.

¿Cuándo quiere o necesita dinero, su marido accede a dárselo?

Bueno eso sí, por ese lado pues si yo le pido y el sí. Pues el dinero que le pido es como para decir para comprar ropa o ir al médico o si para eso y el si me da.

¿Si necesita comprarse algo para usted, su pareja accede a darle el dinero?

Si

¿Cuáles son los gastos más frecuentes en su hogar?

Ehh, ahí sería que, pues ehheh como decir en, en mercado en pagar los servicios, pagar deudas (jajaja) muchas deudas, si en pagar deudas Dios mío si.

¿Cómo fue la crianza que le dieron?

A mi pues, pues yo creo que bien porque yo no recuerdo así que , bueno si me pegaban y eso a uno le pegaban, una vez que me pego mi mama si , pero yo no tengo tantos recuerdos así que me hayan pegado pegado pegado no, pero por ahí si de vez en en cuando y si lo regañaban a uno y no no no fue, bien la crianza, no hay tanto recuerdos así que sean malucos no.

¿Cree qué trato recibía por parte de su papá?

No si, bien, bien porque yo si me acuerdo cuando cuando como decir que el salía y llegaba y se le llevaba a uno pipas le llevaba dulces le llevaba si era bien. Digamos que si le pegaban a uno pero no era así como tan duro, por ahí un correazo o dos correazos y listo, así porque había hecho uno alguna travesura y eso.

Coménteme ¿Cuándo pequeña vivenció un mal trato por parte de su papá hacia su mamá?

Ahhh no no no, yo que me acuerde así que mi papa hubiera sido con mi mama que llegara y la trataba mal o le pegara pues no no, eso más bien no, aunque mi mama decía que mi papá era como muy como muy que como muy serio como muy callado, ósea lo mismo que a el no le llegaba a decir que mi amor o que miya o que esto, si no no, que salían y que el uno, que si si iban así como un y corriente y eso, pero si me acuerdo que mi mamá me decía es que su papá es así todo todo callado, pero si, pero así no, así como tanta que digamos violencia o eso así no no y malas palabras no nunca, antes si no, porque si yo me acuerdo que una vez que mi mamá dijo que Andrés mi hermano había dicho que Ijuenoseque, y entonces yo dije yo lo agarre y le di una bofetada que no sea grosera que no se que que eso no se dice y entonces esto, ud no a escuchado a su papa que sea así tan grosero y verdad que no eso si no, a comparación de ... un caso.

Según lo que sus papás le inculcaron ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la familia?

Ahí si era, ahí si era , como decir, ya se casa uno y el matrimonio ya tiene que respetar, ya tiene que como decir, obedecer al esposo y si mucho respeto y entonces ya ahí si como decir el matrimonio, tonces el matrimonio ya es para toda la vida ese ya no se puede dejar por ahí tirado y esas cosas. Entonces si hay más que todo, más que todo como era antes que la mujer es la que tiene que ser si ser callada, ser sumisa, obedecer. Jumm.

Para usted, ¿cuál es el papel de la mujer en la sociedad?

Jum, hoy en día si ya es diferente porque ya la mujer es más independiente, ya como mas libre, como más por lo mismo que ya puede trabajar ya puede solucionar sus sus problemas, porque uno dice, como le digo yo a veces a Lina, ud estudie y tales y si llega a conseguir una pareja y no la trata bien y no le va bien, no la va a aguantar ud, ud trabaja tiene sus cositas y chao y no lo volvemos a ver y listo, y no tiene por qué estar aguantándose.

-¿No pensó que usted también pudo haber hecho lo mismo?

Ah si yo lo hice una vez, que me fui pa pamplona con Luicito, me fui, pero entonces entonces, de la misma que no no tenia mucha preparación, no tenia como un medio como subsistir y me fui pa donde mi tía Celina y me estuve allá y entonces ya después llego Luis todo blandito, que hay que hija que perdóneme que esto que aquello que vamos y uno volvió aaaa y luicito era muy apegado a Juan y que mi papá y que mi papá y que mi papa, entonces ahí ya volvía uno otra vez a ceder y así sucesivamente , y entre ya después ya fue Camilo otra vez la misma situación entonces ya eran dos hijos y ya era más difícil, y ahorita último ya eran 4 ya era mas difícil, porque como uno no tuvo mucha preparación entonces uno se puede defender digamos como decir solo no, o que a veces yo pienso hay mujeres mas mmmm mas como le digo yo como más resueltas, como que les toca trabajar en lo que les toque trabajar ellas trabajan ellas hacen pero ahí salen adelante solas, sea que dejaron esa pareja se fueron y no le aguantaron y le no le aguantaron y listo y ahí salen, pero entonces yo si yo soy como mas no sé como miedo como cosas así que yo y ya ahorita pues, antes si porque ya tenia juventud y todo eso pero siempre era pesado

pa coger con un hijo a trabajar. Y ahorita pues ya por la edad porque no dura uno pa trabajar dura uno un día y ya no aguanta, ya pues, de todas maneras.

¿Cuáles han sido las costumbres que ha adquirido de su entorno respecto al papel de la mujer en la sociedad?

Ah pues si hacer las cosas bien, tratar de llevar todo bien, mmmmm no pues, si bien llevar tratar de llevar si tratar de hacer las cosas bien para que no haya problemas y eso.. Que los hijos vean que uno hace las cosas bien. Y pues ahí en ese caso ahí en ese caso no se como responderle porque yo digo bueno mi mamá ella pues, ella lo único que que decía que el matrimonio si que el matrimonio había que respetarlo, que eso no podía llegar uno y dejarlo votado, y tratar de llevar la cosas, de llevar las cosas bien y no pues yo he tratado de de de ir bien

-¿Considera que ha sido una buena mujer?

Si, pues uno tiene sus errores sus cosas, pero ,pero digamos que no no no he sido así como tan, como siempre a los hijos, los atendí bien y al esposo también pues trato de que todo sea bien y si.

¿Qué concepto tiene de la mujer?

Pues si, la mujer es, es una persona especial, es delicada, hay que saberla tratar y esto y respetarla y sí, que todo salga bien.

¿Qué comentarios ha escuchado acerca de las mujeres?

Ah no, si hoy en día si son comentarios ya esto que uno que uno si muchas veces como que ahh pero eso le paso esto por estar como decir como decir por estar vistiéndose así y por ser así tan coqueta o por ser esto porque bueno si hay unas que pues también a veces se pasan no, y esto son sí como muy como muy coquetas como muy habladoras como muy si así. Pues yo ahorita la mujer ha le ha cambiado mucho la situación no es como más como más libre, como más independiente, como ella ya puede valerse por si sola, entonces ya no ya si hay que saber.

Ahí si no igual a un comentario que hicieron que me lo dijeron en la cara el día del accidente de Diana, porque andaba con un choresito así pero estaba en la casa y una camisitica y los chores y como llamo el chino con la bicicleta y ella salió así entonces ay eso disque le dijeron que por andar así fue que le paso eso y eso la china taba en la casa y yo no se porque en un momentico y yo dije pues hoy en día se ponen una pantaloneta y se ponen esto y pues no es tan grave no, entonces si eso si ese día si hicieron un comentario ahh que eso le paso por andar así, pero ella estaba en la casa y ella en un momentico salió y que se iba uno a percatar que esas cosas fueran a pasar. Y en un momento toda tirada allá con los meros choresitos y eso y llego la gente, y la calle que estaba solo y todo eso y uno que iba a pensar que si que iba a pasar. Pero no no fue por eso, pero siempre si hicieron ese comentario.

¿Qué comentarios escucho cuando era pequeña sobre lo que debía hacer cuando creciera?

Ahh pues si en ese tiempo si ya que la mujer tenia que ser de la casa, estar en la casa, y ya si se cuando si que ya el matrimonio era matrimonio matrimonio y casarse y estar ahí bien con su pareja.

-usted tenia pensando formar un hogar?

Ahh, si si yo pensaba eso porque uno veía que las otras parejas eran bien y que uno veía que todo bien y que se casaban y que todo le iba a salir bien, pues si pensaba en casarse y estar bien, en tener hijos, y formar un hogar.

¿Qué comentarios ha escuchado de los hombres, sobre lo que las mujeres deben hacer?

Ahh sí eso sí que los hombres dicen es que la mujer tiene que estar es en la casa tiene que estar pendiente de sus hijos tiene que trabajar es en el a casa y si esas cosas así

¿Qué cree que es capaz de hacer usted por ser mujer?

Ahh como decir hoy en día ya no hay limitaciones. Pero así que yo considerara en un tiempo que no pero que ud es mujer que como va a hacer eso que eso no lo puede hacer. Como decir esto llegar a uno a a antes antes que esto trabajar no entonces salir como decir yo si he pensado en trabajar pero con esos celos de Juan si, salir uno a trabajar y eso pero si se limita mucho que que uno como mujer va y hace lo mismo que un hombre, porque uno salía a trabajar y del trabajo no se iba a meter a una cantina a estar allá como decir a escuchar música y jugar billar y todo eso, no ella tenía que trabajar, irse pa la casa, a seguir haciendo oficio, ver sus hijos, y todo eso que estar en la casa, en cambio el hombre si no sale de trabajar que le dio por irse a meterse a una cantina a escuchar música y a tomar se estuvo hasta las diez y media de la noche a media noche llego a la casa y quien le dijo algo. Pero si uno como mujer lo hubiera hecho no no mejor dicho la sacaban a uno pero rapidito , ósea uno como mujer no podía hacer es no lo podía hacer.

¿Qué cree que no puede hacer por ser mujer?

No pues, yo ahorita como decir yo, no no me considero capaz, de hacer mmm, cualquier cosa, porque ósea, es ósea como cohibición, como el mismo, como la misma rutina que lleve, no no, ósea no (llorando), no no sería capaz, No sé ahí no sé, me dio duro esto... no sé porque me dio duro, porque sane que yo he sido como a veces me pongo a pensar en Claudia mi hermana y ella si le sale a cualquier cosa y ella mire ella no le va al matrimonio que mi mamá le decía que ud porque lo dejo porque se separo y eso que porque esto y lo otro, y tal. En cambio, yo no yo no soy capaz de decir yo, dejo esto y me voy y hago esto y lo otro no, no no me siento capaz. Ósea de pronto si por la misma situación que lleve, que como que como que yo soy de otro temperamento más como más calmado, como más como más insegura, como algo así, que no no soy capaz de como de hacer no.

¿Qué podría hacer usted hoy en día, para estar feliz y tranquila?

Pues yo a veces si vivo, que si fuera Juan diferente, que si me tratara como mas suave, ay que hija que ud porque no hizo esto o algo así no, porque como es todo es que waaa y eso, entonces gracias a Dios pues con los chinos bien, eso si bien, y así

si que fuera como más como mas llevadero como la relación con Juan, que el cambiara, que fuera como más suave, es que el siempre trata a la mujer de como se dice, como de andarle duro, como de que hay que es que la mujer esto , que la mujer lo otro que no se qué, que siempre como como culparla no, como culparla por lo que pasa o no sé, que es como muy machista.

Apéndice H: Entrevista participante 2

¿Qué sucede cuando usted o su pareja tienen desacuerdos o discusiones?

Pues casi todo el tiempo estamos gritándonos, ya a veces a mí como que se me sale la piedra y le respondo también, pero es que él pelea por cualquier vaina, es que, es que yo digo que no hay un día en el que este tranquila.

¿Cuál es la reacción de su pareja cuando no hace lo que él quiere?

Pues ahí lo que sucede es que eso de que yo no haga lo que él quiere no puede pasar, porque si no lo hago termino en el piso y prefiero evitarme problemas.

¿Considera que el trato que su pareja le da es el adecuado?

No, porque no, porque yo veo otras parejas y yo digo porque él no puede tratarme así, cuando comenzamos nos fuimos a vivir juntos porque yo quedé embarazada, pero de ahí para adelante yo no me siento bien, si no fuera por mi hijo yo, yo no sé, yo creo que no estaría viva.

¿Ha sentido miedo de que su pareja le pueda hacer daño? ¿en qué ocasiones se ha sentido así?

Pues, la verdad la verdad, todo el tiempo tengo miedo, porque con tanta amenazadora quien no. Eso se la pasa diciéndome que si hago tal cosa me mata, o que mata al niño, que si me voy se mata él, y así cosas por el estilo. Un día me armo tremendo show porque llegue tarde que cuando eso estaba donde mi mamá visitándola y me dijo que me iba a matar, que yo estaba donde el mozo y se metió

con la joda del mozo, entonces yo que, yo le dije que me iba a ir y eso se puso mejor dicho y se fue para la cocina y agarro un chuchillo y se lo puso en el cuello que se iba a matar, que yo no lo podía abandonar, eso fue como, como al poco de estar juntos.

¿Su pareja utiliza la fuerza contra usted? ¿Cómo? ¿Desde cuándo?

Sí. Pues, es que lo que pasa.... Es que no sé cómo decirle, ósea el cuándo esta bravo como que se desquita conmigo, mmmm, esto, por ejemplo, que días llego de un toque y no dieron buena plata, primero comienza que a insultarme y eso y yo no le puedo decir nada porque si le digo algo de una vez me pega y pues la culpa terminó siendo mía, y es que ya al principio eran empujones y pues yo también lo empujaba, pero ya luego... luego ya hacia otras cosas.

¿puede mencionarme a que cosas hace referencia?

Mmm, pues ya se quitaba la correa y me pegaba, ósea con lo que haya a la mano en ese momento, no le interesa si daña cosas ni nada, ese televisor es nuevo, porque hace como 1 mes me tiro contra el televisor y se partió, y ese día si fue terrible, a mi me (comienza a llorar) me agarró con el cable del televisor y me pegaba y me lo puso en el cuello y y Me decía que era una perra, que era la perra de él. Lo que mas me dolió fue que el niño estaba ahí uy como que me sentí tan humillada ese día.

¿Qué hace su pareja cuando usted no quiere compartir intimidad con él?

Pues, él se enoja y casi casi siempre dice que, qué pues que yo ando con otra persona y que por eso no quiero estar con él.

¿La ha obligado a hacer cosas que usted no quiere en el ámbito sexual?

Si, no, pero la verdad es que no, no sé cómo decirle esto, me da mucha pena con usted, pero es que a veces uno como que siente que tiene que contarle a alguien y yo no le he dicho a nadie porque ya no tengo ni amigas ni nada ni a mi familia menos y como casi no salgo. Pues es que yo, ósea, a mí ya no me gusta estar con él en la

cama, a ver cómo le explico es que, mmmmm, es que el me lastima mucho, si y entonces pues yo le digo que no quiero, pero eso es como despertar al diablo, ósea pues si, eso. Y lo otro es que casi siempre que quiere tener relaciones conmigo es después de que me pega. Que días que no alcance a arreglarle la comida cuando llego porque el niño estaba enfermo y eestaba con el en el medico y eso y eso fue terrible, porque cuando llegue él ya estaba en la casa y yo con ese miedo de llegar, y llegamos y bueno, le dije al niño que se fuera para la pieza y el estaba ahí sentado en la sala y no saludo ni al niño ni nada, entonces yo me fui pa la cocina a hacerle la comida y cuando es que estaba ahí detrás mio y me dijo que con quien andaba que no se que mas que si estaba con el mozo, que era una mentirosa que el niño no estaba enfermo ni nada eso y me pego ahí en la cocina con unas ollas y eso luego disque a quitarme la ropa y yo que como se le ocurría y me agarro del pelo y llevo para el comedor y comenzó a tocarme y eso y entonces pues yo estaba diciendole que no que mire que le niño y eso y justo que el niño se levanta de la cama entonces el otro lo mando pa la pieza de una vez y que si no le pegaba a él también y jummm pues paso eso, me lastimó mucho porque pues aquí entre nos, a él a él le gusta darme por pues por por ahí por detrás y así es casi siempre.

¿Como se siente cuando no quiere hacer lo que su pareja le dice?

Pues la verdad es que es muy duro, pero yo como que ya aprendí a vivir con eso y me resigno, ósea ya lo hago porque que más, es como que si ya no puedo hacer nada

¿Le gusta el trato que recibe por parte de su pareja?

No, ahora no es muy guache conmigo, pero yo digo que también es como lo criaron. A veces me dice que quiere cambiar y eso, pero ya no le creo de a mucho. Al principio si era todo bonito

¿Cómo se siente en casa?

Sola, me siento triste a veces como que le entra a uno la depre, eeeee estar pendiente del niño y de las cosas de la casa eso lo distrae a uno, pero ya.

¿Descríbame como es su pareja con usted?

Pues yo sé que yo, este, ósea yo soy como una esclava para él, el el me dice eso casi todo el tiempo, a veces si me da mucha rabia, porque no me gusta que lo diga en frente del niño, y que días estaba haciendo la comida y Mateo me dijo “ apúrele esclava”, jummmm ahí si como quien dice se me salió a mí y le di un correazo y le dije pues que no me volviera a decir esas cosas. Entonces él me decía que porque no podía decirme así, que si el papá podía porque él no.

¿Cómo se siente en su diario vivir?

Jumm, no sé, estoy viva.

¿En qué ocasión se ha sentido humillada por su pareja?

Mmmmm, casi siempre que que está en la casa. Usa comentarios muy feos y es muy grosero conmigo que yo soy una hijueputa, una perra, que me la paso dándole culo a todo el que se me aparece y cosas por el estilo. Digame quien no se va a sentir humillada si la tratan así. Pero igual hay algo que como le digo, yo siento que algún día va a cambiar y eso espero.

¿A su pareja le molesta que usted tenga amigos o visite a sus familiares?

Uy si, eso no me deja salir con nadie ni nada, ni siquiera ir a visitar a mis papás, . Ya por ejemplo llevo como como que le dijera yo como unos 6 meses que nada no veo a mi mama ni nada, por ahí por whatsapp hablo con ella como para saludarle y saber cómo esta porque ahorita anda mala, pero no eso, eso es perdido. ni escaparme puedo porque me acuerdo de que una vez, esto, pues ese día peliamos pero pero no me acuerdo porque fue, el caso es que estaban los papás de él y me pego me pego en frente de ellos y me amenazo y todo y entonces la mamá se metió y empujo a la mamá y mi suegra se cayó y el papá ni volteó a mirar, el tambien le pega a mi suegra, la trata muy feo, ella tiene que hacer todo lo que el dice, es puro malgenio. eso fue peor después. Mis suegros ya saben como es David y eso no hacen como si nada, pero si eso me dicen a mi que yo lo voy a ayudar a cambiar y que yo soy la mujer para él. Imaginense desde mis 17 años ósea eso si, jummm ya como que uno mmm no sé.

¿Usted hace lo que su pareja le pide? ¿porqué?

Pues sí, eso por evitar problemas, yo hago cualquier cosa, es que, como le digo yo ya no peleo con él porque eso es caso perdido.

¿ Cree que el trato que recibe de su pareja es el adecuado? ¿Por qué?

No, porque hay cosas que no debería decirme, él no entiende que me hace sentir mal. Pero a veces como que no lo controla. Luego hay ocasiones en los que si me pide disculpas y me trata muy lindo, me dice que lo disculpe y eso y que va a cambiar.

¿Cómo se siente cuando comete un error o equivocación?

Noooo pues, mal, mal, porque me siento como una bruta, pues claro más bruta de lo que ya soy.

¿Qué comentarios le hace su pareja cuando se equivoca en alguna situación?

Mmmm, pues lo que le dije, así como que soy estúpida, como queeee mmmm no sirvo para nada, que yo no hago nada bien y groserias sobre todo.

¿Cómo es la comunicación con su pareja cuando se presenta alguna discusión?

No sé, pero yo no creo que haya comunicación. Yo sé que eso es gritar a toda hora y si no es un extremo es el otro, ósea, o me grita y dice mejor dicho hasta de que mal me voy a morir o me deja de hablar y ja, pueden pasar hasta semanas, pero nooo eso si trato de evitarlo porque porque esto si no no ve que no me da para la comida ni nada.

¿Ha sido humillada por su pareja o le ha dicho comentarios que la han hecho sentir mal en público?

Si, varias veces. En frente de los papás de él, cuando eso de, amigos de la universidad y así en la calle es que ya ni salgo por eso, porque a veces me hacía unos shows en la calle que, mejor dicho.

¿Considera que su pareja se dirige a usted de una forma adecuada?

No sé, es como que él está acostumbrado a eso, porque los papás siempre lo han tratado feo pero yo digo que eso también, ósea, como que se les salió de las manos.

¿Su pareja le ha dejado de hablar o la ignora? ¿Porqué?

Si, si eso si, cuando no grita y pega y tira y aquí y allá entonces me deja de hablar y pueden pasar semanas, que noo que ni me mira.

¿Si su pareja esta de mal humor la evita o le deja de hablar?

Pues eso como que depende, porque es como que a veces si viene y se desquita conmigo, asi como dice que yo esto que eee que que que yo soy como la bolsa de boxeo de él, y pues otras veces si no ni me voltea a ver.

¿Ha sentido rechazo por parte de su pareja?

Si, ya no es lo mismo de antes. No me trata igual, nunca me dice que estoy linda ni nada, a veces me arreglo y me dice que para quien me arreglo y me parece una pendejaada porque si no salgo de la casa. Otras veces salimos a la calle y eso a hacer mercado o comprar alguna cosa y entonces se enoja porque dice que yo no me arreglo que que pensará la gente, que mejor dicho.

¿Quién maneja los ingresos económicos de su hogar?

Esto, pero espere, una preguntica, no se si ya casi o faltan muchas porque no creo que demore en llegar.....

-No tranquila ya casi terminamos.

Ahh bueno, menos mal, este como era la pregunta, que la plata ahh, la plata la maneja él. Yo no tengo nada

¿usted tiene sus propios ingresos económicos?

No yo no tengo nada yo yo dependo económicamente el al 100% él es el que me da Pues todo para la comida para lo del niño y eso.

-¿Usted es profesional?

Sí, yo estudie fisioterapia, pero él nunca me dejó trabajar, al principio me encerraba para que no saliera a la calle a buscar trabajo ni nada, un día que le dije que iba a una entrevista de trabajo me amarro a la cama y no me dejó salir en todo el día con decirle que ese día el llevo al niño al copetín, jumm y después de eso ni le cuento , que dígame que como iba yo a recoger al niño y eso amarrada y el ni se acordó de ir por el niño, vinieron hasta la casa a dejar el niño pero como la pieza donde dormimos queda al fondo no me escucharon ni nada, y les toco ir a dejar el niño donde mi mamá. Menos mal Astrid conocía a mi mama la muchacha del copetín . y peor fue que Manuel llego borracho ese día a pegarme y eso que donde estaba el niño. Jummm eso si fue mejor dicho.

¿Cuándo quiere o necesita dinero, su marido accede a dárselo?

Pues como le digo esto él me da para lo que para lo que es necesario en la casa o sea lo que es la comida y Y eso es lo que le decía yo pero pero así como que yo quiera comprarme algo y esas cosas no no ni nada eso yo creo que no la verdad no

Cuénteme un poco ¿Cómo se maneja el aspecto económico en su hogar?

Pues esto como le digo él es el que maneja la plata en la casa Yo no yo a mi me da para comprar lo del almuerzo Y eso y y ya el resto de las cosas las paga el todo todo todo lo paga el Ah bueno pues los recibos si los pago yo pero él me da la plata y tengo que mostrarle todo lo que he gastado No eso ni por 50 pesos me puedo descuadrar.

¿Si necesita comprarse algo para usted, su pareja accede a darle el dinero?

No, ahorita nada, pero cuando comenzamos el si me daba muchas cosas y me pago la carrera de la universidad y esas cosas. Luego es que también se volvió muy celoso y esa cosa y quede embarazada y bueno en fin. Pero ahora no eso muy de vez en cuando y eso cuando vamos en la calle que le digo pero no se pone bravo de una vez. Y con decirle que a veces me saca en cara lo que me da, eso me hace sentir muy mal porque dice que no tiene plata por mi culpa.

¿Cuáles son los gastos más frecuentes en su hogar?

Pues aquí más que todo se gasta es en lo que es la comida y las cosas para niño Él a veces y se gasta mucha plata en tomando los amigos y eso porque como él es músico Entonces esto cuando salen así de tocar y esas cosas eso se ponen a tomar y él sí gasta plata en eso pero cómo es la plata de él ya no me puedo meter ahí ni decirle nada porque nada porque porque qué Porque es peor además Pues él a mí no me hace nada de caso.

¿Cómo fue la crianza que le dieron?

Pues esto la verdad yo yo me crie con con mi abuela hasta cierto momento ya esto Luego si mis papás se separaron y esto mi mamá estuvo con otro hombre y pues la verdad yo no, pues a mí no me interesa eso yo esto vivía como en mi mundo y eso y no le ponía atención a nada mi mamá vivía más pendiente de mi hermana menor , de mí no tanto.

¿Cree qué trato recibía por parte de su papá?

Pues con mi papá no conviví como mucho él esto se separó de mi mamá yo tenía como más o menos 5 o 6 años y pues sí me acuerdo que que él gritaba mucho y pues a mí nunca me pegó ni nada pero pero a mi mamá sí Y pues mi padrastro Sí ese el si me me pegaba cuando no le hacía caso ni nada y como mi mamá no le decía nada.

Coménteme ¿Cuándo pequeña vivenció un mal trato por parte de su papá hacia su mamá?

Pues sí la verdad no no me acuerdo mucho pero pero sí tengo como un recuerdo cuándo mi papá una vez le pegó a mi mamá porque no sé recuerdo que eso fue como en la cocina ahí y sí me acuerdo que esto a mí me dio me dio mucho miedo pero pues imagino que por eso esto se separaron o y mi padrastro no pues no vi que le pegara Pero ellos si peleaban mucho se encerraban en la pieza y eso gritaban a mí me provoca salirme y esto pues irme irme por ahí en la calle y eso.

¿Cómo define el trato que su papá le daba a su mamá?

Pues no sé normal digo yo eso son como cosas de todas las parejas no . uno ve gente qué como que muy feliz y eso pero yo creo que de puertas para dentro es la misma tortura para todos es como algo que uno de quedarse por qué decidió formar un hogar así de simple pienso yo no.

-Como muestran las relaciones de pareja en las novelas?

No pues eso de que el amor y eso, que discuten y demás pero luego vuelven, se reconcilian y felices para siempre, y los hombres yo creo que todos los hombres en algún momento muestran quienes son.

Según lo que sus papás le inculcaron ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la familia?

Mi mamá sí me decía que eso uno tenía que hacer feliz al hombre porque sino se iba a quedar sola y aburrida y amargada en esta vida como una tía que tenía que no tuvo marido ni nada y murió sola. entonces que uno tenía que hacer lo que los hombres le dijeran y buscarse un hombre con plata para que lo tratara uno como una como una reina y cosas por el estilo mi abuela pues ella Esto me decía que tenía que aprender a cocinar y hacer aseo y esas cosas para que cuando tuviera un marido lo atendiera y pues que no me dejara por alguien más.

Para usted, ¿cuál es el papel de la mujer en la sociedad?

Pues hoy en día eso ha cambiado mucho yo esto pues veo como más Revolución femenina y las mujeres ya no se dejan ni nada pero eso es para la nueva generación no sea uno ya se metió en esto y uno ya no puede salir de esto como dicen por ahí lo que fue fue y yo decidí tener esta vida y tengo que pues que que llevarla no puedo hacer más nada pero pero las mujeres hoy en día hacen muchas cosas son más independientes y estudian y salen adelante si Yo estudié pero pero me dedique al hogar y ya aquí me quedo yo no sé trabajar Yo sólo sé ser ama de casa y mamá-

¿Cuáles han sido las costumbres que ha adquirido de su entorno respecto al papel de la mujer en la sociedad?

Pues costumbres y lo normal lo de ser ama de casa y tener marido tener hijos formar un hogar eso.

¿Qué concepto tiene de la mujer?

Las mujeres las mujeres somos cómo le explico como la unión del hogar somos serviciales y eso por encima.

¿Qué comentarios ha escuchado acerca de las mujeres?

Hoy en día, pues como le dije ya se ve como más revolución femenina y esas cosas.

¿Qué comentarios escucho cuando era pequeña sobre lo que debía hacer cuando creciera?

Pues, como le había dicho, eso de ser ama de casa y atender bien a los hombres y esas cosas.

¿Qué comentarios ha escuchado de los hombres, sobre lo que las mujeres deben hacer?

Cuando estaba pequeña si tenía un tío que me decía que estudiara para que no le mantequiara a nadie y el me colaboro los primeros semestres a pagar la carrera, ya luego si David comenzó a pagarme el resto y eso porque yo lo conocí a él en la universidad.

¿Qué cree que es capaz de hacer usted por ser mujer?

Pues varias cosas en la casa. Eso uno ve que las niñas de hoy en día ni cocinar saben, por ejemplo.

¿Qué cree que no puede hacer por ser mujer?

Eso si uno tiene que ser consciente que hay oficios que son para los hombres, uno no se las puede venir a dar de que puedo hacer todo porque no es así. Por algo somos mujeres y somos como más débiles en ese sentido.

Apéndice I: Entrevista participante 3

¿Qué sucede cuando usted o su pareja tienen desacuerdos o discusiones?

pues pues yo soy muy como más acelerada pues yo soy la que discute y el también discute, pero el sale y se va.

¿Cuál es la reacción de su pareja cuando no hace lo que él quiere?

mmm el me dice usted no hizo esto y esto, pero el me dice que hizo o esto no es así o yo le dije,, por ejemplo, eh uno vaya a hacer un negocio o me dijeron algo de un trabajo le a veces dice que bueno que si, o me dice que es no le conviene esa no con esa persona no eso no le va a funcionar.... No pues yo le digo a él y voy a averiguar a ver qué pasa o sea así y a veces muchas veces no funciona y dice vee yo le dije vee eso pero noo

¿Considera que el trato que su pareja le da es el adecuado?

.pues a veces si y a veces no, ósea él no es agresivo, pues si lo es, pero cuando este borracho, el problema es que toma..... yo soy la que se molesta por que no me gusta que se emborrache, muchas veces he tratado de controlarlo, pero a veces no puedo así sea una cerveza de una ves a mí me cambia y yo soy la que piensa mal de sus amigos a que no sé qué, pero él llega y habla así como todo borracho como los borrachos y a veces entonces como le peleo y eso pues si intenta como pegarme y esas cosas.

-cuanto tiempo llevan juntos?

6 años

-son casados o viven en unión libre?

union libre

-Cuantas hijas tienen?

2 pero la grande no es de él.

¿Ha sentido miedo de que su pareja le pueda hacer daño? ¿en qué ocasiones se ha sentido así?

mmmm pues como al principio en que nosotros nos pusimos a vivir...pues él era más acelerado y es como le dijera yo muy celoso y no me dejaba hablar con nadie no sé qué entonces llego un punto en que yo lo explote esto él me fue a agarrar del pelo tonces yo ush y no me pego ni nada y lo mande a la policía y no volvió más. Pero la cosa ahí si si cuando se emborracha.

-cada cuanto toma su pareja?

Todos los días.

¿Su pareja utiliza la fuerza contra usted? ¿Cómo? ¿Desde cuándo?

Pues, eso de beber viene de la familia es como una cadena por que digamos el ah hecho todo lo posible para no beber y todo pero digamos allá la mamá les echa guarapo para el trabajo y el papa también eee entonces como la huerta queda, acá la casa queda y la huerta queda más abajo, y bajan y la mama le tiene el guarapo en una jarrada, es difícil porque desde la casa ...no ósea, bueno y sano no pasa nada pero cuando esta borracho si a veces como que se sale de control

¿Qué hace su pareja cuando usted no quiere compartir intimidad con él?

Pues no, pues si, ósea cuando esta bueno y sano no, pero cuando este borracho ósea como que si si a veces se pasa y a mí no me gustan los borrachos me da asco.

¿La ha obligado a hacer cosas que usted no quiere en el ámbito sexual?

Pues a veces a estar con el cuándo llega borracho y eso

¿Cómo se siente cuando no quiere hacer lo que su pareja le dice?

Pues como que.....pues a mí me da rabia porque es algo que a mí no me gusta entonces no yo salgo, lo dejo y me vengo para la casa eso cuando anda jartando

¿Le gusta el trato que recibe por parte de su pareja?

Pues el no es agresivo con migo.... No.... Si él no es así que digamos se meta con uno así que la familia no, pero pues cuando toma mucho es como que como así como que lo trata a uno mal y así..

¿Cómo se siente en casa?

Bien

¿Describame como es su pareja con usted?

mmm pues es que la mayoría de veces la paso yo acá sola, porque el se va a trabajar y llega que se va por ahí a las 5 y llega por ahí a las 6. Pues al menos cuando llega yo estoy haciendo la comida cenamos y hay hablamos y miramos televisión y nos acostamos, pues a veces que del trabajo ee a veces que en la casa paso algo digamos el papa llevo borracho o que la mama, si o estooo que la carga esta cara que esta barata o bueno...pues que que hicimos que hizo hoy que valentina que esas cosas, si no llega borracho, porque, esto, así que llegue borracho y eso pues si me encierro con las niñas y eso, me pide a veces que le sirva la comida y esas cosas y se pone bravo porque yo no salgo de la pieza. Hasta que se duerme y así

¿Cómo se siente en su diario vivir?

Pues a veces siente uno como tristeza soledad porque uno se la pasa prácticamente sola, porque bueno mi familia está toda dispersa después que se murió mi mama todos se abrieron, mmm entonces éramos muy unidos todos, digamos ahorita para los diciembres todos llegaban a la casa y ahorita ya no porque cada vez se pelearon

unos con otros unos ya cogieron viven en tal lado unos en Venezuela, otras en Bucaramanga, otras en Pamplona y Pamplonita y así, si por el celular por el WhatsApp

¿En qué ocasión se ha sentido humillada por su pareja?

emmm , eso fue hace días o sea años, como la niña grande no es de él, entonces yo como voy a Bucaramanga ahhh allá tengo tengo dos medios hermanos que son profesionales entonces yo voy y el piensa que yo voy a verme con el papá de la niña ahhh que usted se va que si que usted hablo con el que ya se va a ver con el, es celoso

¿A su pareja le molesta que usted tenga amigos o visite a sus familiares?

no, no ,no, desde hace como meses que ya cambio, no es que me diga así mucho pues si se enoja y eso pero pues normal .

¿Usted hace lo que su pareja le pide? ¿porqué?

Pues normal si, ósea hay cosas que no a veces como que ya así no me dice nada. muchas veces y a veces no, que no, a veces del trabajo allá no vaya por que esas viejas noo, no le van a pagar bien, hay de todos modos para estar me para estarme aca, a veces dice vengase acá para la casa para arriba pero a veces la mama de él a veces es chocha toda cansancita hay toda fastidiosa no osea con todo mundo entonces no me gusta ir, vee yo le digo que suba y usted no, pero si no me gusta ir allá, para lo que voy es para trabajar alla a la huerta

¿Cree que el trato que recibe de su pareja es el adecuado? ¿Por qué?

eee pues lo bueno sería que dejara de beber porque pues no sé si será que a mí no me gusta me fastidia ee no me parece por que las niñas, sí y ya si llega a pegarle a uno o eso y que las niñas vean y si, , pero de resto pues no, así bueno y sano no es como todo así agresivo antes es como muy lambon cuando esta así y no me gusta, no jajajaja, si, será por lo mismo de que no me gustan me fastidian los borrachos, no se.....si.....si, pero el no es osea la de cuando no pues no es normal vengase así pero

normal...si, es como también como muy cómo le dijera yo como penoso como es, porque cuando esta borracho digamos con la gente habla se ríe, pero cuando esta bueno y sano le dicen algo y se achanta, si ve lo que usted me dijo o eso ya si

¿Cómo se siente cuando comete un error o equivocación?

Pues se siente uno mal no hubiera hecho eso pero uno trata de remediarlo

¿Qué comentarios le hace su pareja cuando se equivoca en alguna situación?

Mmm no pues no hice eso no me salió o, ahhh bueno eso me paso hace poco en la otra casa que vivíamos pues él me dio la plata de la luz y hay a mí se me olvido y yo la metí en allá en un bolsillo cuando acorde llego el recibo otra vez y dije ashhhhh yo le dije mire el recibo llego, haa pero usted porque no lo pago esto , yo le dije no pues ya que esperar que lo para pagarlo igual hay esta la plata bueno si, no me dijo nada

¿Cómo es la comunicación con su pareja cuando se presenta alguna discusión?

mmm de comunicación?, pues si el me habla me dice bueno eso no es así o usted por que hizo eso o yo fui o digamos a veces yo le le le digo de los amigos es que si usted esta con esos amigos nunca va a dejar, nunca va a cambiar, entonces el me dice, pero igual usted también tiene amigas y eso entonces yo le digo, si pero y es que no son alcohólicas le digo yo, entonces eso le da piedra ashh solo que no sé qué entonces él llega y se acuesta y no me dice nada y al otro día bueno se va y entonces ya más tarde me llama que está haciendo

¿Ha sido humillada por su pareja o le ha dicho comentarios que la han hecho sentir mal en público?

Borracho si, por eso no me gusta estar con el cuándo toma

¿Considera que su pareja se dirige a usted de una forma adecuada?

Si no está borracho sí.

¿Su pareja le ha dejado de hablar o la ignora? ¿Porqué?

*. pues si me ha ignorado sii y ya por no seguir como peleando o sea discutiendo....
Ahhh no.... Pues si*

¿Si su pareja esta de mal humor la evita o le deja de hablar?

emmm pues me deja de hablar un rato y después yasi

¿Ha sentido rechazo por parte de su pareja?

*Bueno él me dice usted porque no hizo eso o si es a veces uno que va a un trabajo si
y después ya no lo vuelven a llamar a uno después lo vuelven a llamar haaa pero
usted fue allá y no le habían dicho que no y cuándo es que la necesitan si entonces le
digo ahissss pues voy para no aburrirme porque uno necesita pero no no*

¿Quién maneja los ingresos económicos de su hogar?

. ehh pues como los dos solo que a mi casi no me sale trabajo.

¿Usted tiene sus propios ingresos económicos?

Pues a veces si a veces no

¿Cuándo quiere o necesita dinero, su marido accede a dárselo?

*si yo le pido esto falta para la casa se acabó esto Pues el me dice bueno ahorita
no hay plata o esperemos o esto bueno que es lo que quiere comprarse vamos o me
lo da.*

Cuénteme un poco ¿Cómo se maneja el aspecto económico en su hogar?

*mm bueno pues él gana su plata y yo también él paga el arriendo y yo digamos saco
casi para la comida pues él me da pero o sea como entre ambos. Pero pues a veces
él me dice que no trabaje y eso*

¿Si necesita comprarse algo para usted, su pareja accede a darle el dinero?

Si cuando hay si

¿Cuáles son los gastos más frecuentes en su hogar?

mmmm pues en la comida que es en lo que uno gasta mas

¿Cómo fue la crianza que le dieron?

Pues la crianza mía fue pues buena y pues buena si, si no que era que que mi papá era un poco como rudo como que no le gustaba que uno saliera o que uno hablara con la gente bueno él era como celoso eee ya cuando mi mamá cuando se murió fue que supe que él no era mi papá eee entonces él estaba como muy apegado a mi así como si entonces ya hay cambio todo porque ya cuando yo supe bueno usted no me diga eso porque usted no es mi papá o así tal eeee y pues son tres hermanos medio hermanos por mi papá y yo única mujer

-¿Cómo es la relación con sus hermanos?

Ellos Bien eee como ellos siempre son más mayores que yo entonces cuando yo estaba pequeña pues ellos ee si estaban en la universidad si estaban estudiando y pues ahorita son profesores pues profesionales y bueno si nos comunicamos más que todo con las niñas digamos así los diciembres voy o en enero y ellos bueno el con nosotros bien que nos guarda las cosas de diciembre ee con las niñas les van y las llevan y les compran muchos regalos o así.

¿Cree qué trato recibía por parte de su papá?

Él era muy agresivo... aja...pues yo nunca vi que mi mamá le pegara, no yo no vi pues a mí si pues porque uno salía o eso y a él no le gustaba...no todos los días no pero digamos ee que uno saliera o digamos que le fuera una materia materia mal o en un logro... que llegara tarde.

Coménteme ¿Cuándo pequeña vivenció un mal trato por parte de su papá hacia su mamá?

No...pues yo creo que ella se sentía mal al ver que el me pegaba o No...pues creo que le tenía como miedo porque igual como yo no era hija de él y yo no sabía pues yo creo digo , que de pronto la tenía amenazada o no se pero ella nunca decía

nada ahh no con mi mamá si me decía que estudiara que saliera adelante que como ella trabaja así en casa de familia entonces que estudie para que no sea igual a mi así que sufra o eso.... No...si...

Según lo que sus papás le inculcaron ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la familia?

Pues independiente que no estar hay que todo le den a uno que eee trabajar saber, bueno que uno sepa hacer las cosas que se defiende uno pues si mi mamá era muy trabajadora ella tenía también para no estar hay pidiéndole a mi papá si y pues yo digo porque es que para estarce uno hay en la casa que todo le dé el marido no me parece y pues como usted dice a mí me gusta algo y para uno démelo y no no tengo plata a veces o eso y si uno pues tiene claro que uno ya tiene sus hijos y casi todo es para ellos

¿Cuáles han sido las costumbres que ha adquirido de su entorno respecto al papel de la mujer en la sociedad?

Digamos como la cocina, pues costumbres, digamos pues ella era buena trabajadora, se amañaban con ella, pues a mí me parece también que conmigo se amaña la gente cuando yo voy a trabajar o si eee la casa también bien con las niñas enseñándolas que mi mamá era que mire que no haga eso que va y le puede pasar algo o tenga cuidado con las personas no pues eso mismo le digo yo a las niñas también.... Pues de ser buena madre mmm pues como mi mamá era buena madre ee respetuosa en la casa a pesar de que mi papá era agresivo pues o sea conmigo al no había malas palabras y eso pues yo también, a veces si se le sale a uno el diablo y uno como que se tienta se le sale el malgenio en no ser grosera he responsable

¿Qué concepto tiene de la mujer?

De pues una mujer es la que da vida no porque uno da vida a sus hijos ee mmm una mujer puede hacer muchas cosas puede salir adelante a si sea sola aunque los hombres a veces dicen que las mujeres si no fueran por ellos eeee no pero uno puede salir solo uno puede trabajar uno es capaz

¿Qué comentarios ha escuchado acerca de las mujeres?

Bueno como le digo hay hombres tan guaches que solo quieren que la mujer este en la casa esto que solo los buscamos para tener relaciones hay ya y hay en la casa felices pero hay mujeres que se dejan pero si eso es lo que uno escucha pero en mi caso no me dejo

¿Qué comentarios escucho cuando era pequeña sobre lo que debía hacer cuando creciera?

Que debía ser pues bueno como mi mamá estudiara para que no me tocara igual a ella trabajar mis hermanos también me decían estudie mire que a mi mamá también le ha tocado duro con nosotros mi mamá también y así esto ya hay uno familiares que me decían que el estudio para que pues como ellos tenían eran hijos hombres que eso el estudio no servía de nada que no sé qué y a un todavía unos tíos un tío que el estudio para que que esos son gasto que por que igual ahorita hay una tía que tiene una muchacha que hace dos años se graduó y ahora estudia en la universidad de pamplona y ellos ahorita mi tía están como jodidos tienen un problema económico en la casa y entonces mi tío que para que sacara la china de estudiar que eso no le servía de nada que de aquí ha mañana metía las patas y que yo no se que y usted sabe y pues entonces yo le dije no pues puede que la china pues si es un gasto pero puede que más adelante ella los va ayudar a ellos, pero ellos no ven eso.... Mi papá también me decía que saliera adelante, que no me buscara un hombre porque no....por que un hombre lo opacaba a uno porque yo tocaba hacer lo que ellos dicen por que le toca a uno en la casaPues si pues muchas veces yo veía mujeres que esto que hay al pie de los hombres o que les pegaba allá vecinas cuando vivíamos en Bucaramanga, que decían de verdad yo no me voy a conseguir un hombre así ya mi mama se murió entonces ya supe que mi papá no era mi papá, y yo no salía a fiestas porque él no me dejaba entonces ya uno consigue amistades y ya uno si, y ahí fue para quedar embarazada de la niña.

¿Qué cree que es capaz de hacer usted por ser mujer?

Pues uno hay cosas que uno como que son difíciles... pues digamos hay trabajos duros que los hacen los hombres, pero hay mujeres que lo hacen y les ha tocado solas, pues yo digo que, pues yo digo uno es capaz igual cuando mi mamá se murió yo no sabía hacer muchas cosas porque me tenían como de la niña de la casa, a mí no me enseñaron digamos a cocinar mi mamá no era de esas que venga porque ella le hacía a uno todo, como ella era sola en la casa, esto no salía a trabajar ni nada ya mi mamá se murió yo me salí de estudiar ya me fue mal ese año en el colegio y decía me puse a trabajar de esto haciendo aseo entonces ya una señora era esto Leidy venga y hágame el almuerzo y yo uishh yo no sé cocinar yo le dije yo no sé cocinar que yo solo pues al aseo porque si veía a mi mamá que a veces me llevaba entonces ella fue la que enseñó que un arroz se hace así y esto se hace así entonces ya uno poco a poco en unos trabajos digamos cuando me vine para acá me viene a una finca allí el ramal para abajito y tocaba ordeñar y yo jamás en la vida ordeñaba entonces yo miraba hay a unos señores y yo también puedo y me puse a trabajar en la huerta y yo no sabía pero yo buscaba que me dijeran que esto se hace así pues podía también si a veces dice eso no se puede pero igual uno busca los medios o que alguien le ayude a uno uno es capaz de salir adelante. Si yo me Salí cuando mi mamá se murió, tenía 16 ee ahorita tengo 30 mi mamá se murió ya me fue a empezar a ir mal en el colegio eee me Salí y después yo dije huy no de ver que se graduaron los compañeros y yo hay no yo quiero estudiar ya me metí y valide décimo y once, después de eso mm me seguí trabajando en la plaza con unos tíos y ya saque un puesto y en el barrio me conocí con el muchacho de la picodia el papá de mi hija la grande duramos.2 años

-¿Cómo era la relación con él?

Pues era como regular, porque yo me fui con él por salirme paso de mi papá que mi papá era como enamorado de mi digamos, como él no era mi papá y que esto no lo haga así que no hable con tal persona entonces dio como por salirme, él me llevaba que iban a beber entonces yo quiero ir por allá que iban a una discoteca que yo quería ir porque no conozco y eso fue por salirme del paso de mi papá me fui con el ya quede embarazada y viví dos años con el pero no fue que yo lo quisiera así pues

porque me salí.....si... entonces yo dije eso fue un error pues ya nos vinimos...si él se vino conmigo porque me dio depresión por lo de mi mamá y todo me dio depresión entonces se vino conmigo ee ya empezó con esto acá tan frio porque él es de agua chica ja que eso acá que a mí no me gusta la gente de acá que no me gusta la comida de acá que yo me voy a ahorrar y me voy a ir pues yo decía bueno pues váyase yo me sentía acá en mi tierra está mi familia yo me sentía allá como si ya me encontré con Francisco y empezamos a hablar y empezamos a hablarnos a escondidas él se fue el papá de Juliana se fue un tiempo entonces nosotros nos seguimos viendo más seguido entonces ya se enteró y entonces yo le dije si yo a usted no lo quiero que ya no estoy pa más seguimos de novios con Francisco y al año por que el papa de juliana me amenazaba que me iba a matar que yo no sé qué entonces esto yo le dije que si va a venir pues venga que se puede hacer yo vivía arriba sola y la casa era como muy insegura y yo dije que tal de verdad venga porque él tiene un hermano que es reinsertado de los paracos cuando eso de Uribe entonces que tal que me llamaba el o me llamaba el hermano que usted las cago que un día le vamos a llegar que yo no sé qué y entonces hay si fue aquí para venimos acá para el pueblo y nos juntamos a vivir con Francisco, y ahí quede embarazada pero fue un embarazo no deseo ella era muy diferente a las otra por que la otra fue un embarazo que si quería yo dije que no quería tener más hijos porque ya tenía uno y Francisco tenía una también aparte, quede embarazada con la inyección.....si.... yo soy muy irregular con el periodo me llega no me llega quede embarazada y empezaron los chismes de acá de la gente eso no es suyo usted más bobo usted sale y se va y allá llega y hacen cola los hombres para entrar y el era muy celoso pues es creo pues el a tratado de controlar pero el se creía mucho eso entonces ya el prácticamente me dejó y entonces yo pues seguí sola y yo decía Dios mío no la quiero que hay gracias a una amiga que le dijo que hay vemos a ver que se hace que no era la primera mujer que le pasa eso, y acá no me atendía porque yo no había arreglado los seguros de Bucaramanga, y entonces no fui al médico y hasta los ocho meses me toco ir a tenerla y allá fue donde empezaron los exámenes y todo, no mentiras allá a los seis meses me fui a sacar una ecografía y me decían usted está embarazada y yo si desgraciadamente yo me apretaba la barriga y me

colocaba ropa así pegada pegada no comía me la pasaba llorando todos los días esto la niña grande como la traía al copetín y de resto me la pasaba acostada llorando y una amiga me decía venga y coma venga y esto, entonces cuando fui a la ecografía yo pensaba que tenía cuatro meses y el doctor me dijo que llevaba, entonces pues ella puso la cara en la pantalla y no la quitaba para nada, y la niña la miraba que decía que ella no tenía la culpa y ella salió de la clínica llorando hay no no no yo dije voy a llamar a Francisco ,nos hablábamos así y el me pasaba plata me la mandaba o eso entonces yo dije voy a llamarlo a ver que dice dijo que paso y yo dije estoy en Bucaramanga estoy en el medico me estaba sacando una ecografía y es una niña, y él dijo si yo ya sabía que era una niña y mejor que sea una niña disque el presentía y desde ahí empezó acercarme más o como le ha ido o eso me vine otra vez para acá a los ocho meses me fui de nuevo por qué no tenía exámenes ni nada entonces esto me estuve un mes allá y el llamo a una hermana que tenía allá que estuviera pendiente de ella de cuando la fueran a operar porque ella iba a mandar a hacer primero y tocaba con cesaría y no empecé a sentir dolores entonces se me estaba pasando de nacer como llevaba bien el tiempo me internaron y deje el celular por allá en la casa ni supe y al cabo fueron como dos días ya lo llame y me dio usted no contesta que yo no sé qué y yo le dije que ya nació la niña me mando a llevar con unos amigos me vine y ya el ahí empezó acercarse de ver también me dijo que a quien se parece y como habíamos peliado todo el embarazo yo le dije que se parecía a todos los del pueblo usted es como boba olvídense de eso y esos son cosas que no se le olvidan a uno cuando este grande la niña le voy a decir porque ellos soy muy apegados ambos eso él es con ella tanto que usted que no sé qué pero usted no la negaba ahí ya cuando la niña este grande le voy a decir que ud la negaba

Apéndice J: Entrevista Psicólogo experto

¿Cuándo se considera que una mujer está siendo víctima de violencia?

Bueno hablar de violencia es algo bastante amplio abarca un aspecto muy grande en el ser humano, hoy en día se habla de violencia sexual, violencia económica, de violencia psicológica, de violencia emocional, hay muchos tipos de violencia, cuando hablamos de una mujer mas que todo se identifica pues según en Colombia se identifica más que todo la dependencia emocional siendo como violencia y la la violencia psicológica y sexual. Listo una mujer cuando está siendo víctima de violencia eh, tiene unos aspectos notables que lo identifican y pues que si no no se ayuda no se brinda el apoyo pertinente en el momento pues estas cosas van a generar uno posibles trastornos como una depresión una ansiedad y otras cuestiones hasta peligrar la vida de la persona o de la mujer que esta siendo maltratada. Entonces cuando existen estos tipos de violencia que ya he mencionado se considera que una mujer está siendo maltratada.

¿Cómo puede ayudar el psicólogo en la recuperación psicológica de una paciente que ha sido víctima de violencia?

Bueno el psicólogo en este aspecto juega un papel muy importante porque se convierte en un confidente se convierte en un apoyo fundamental para que esta persona pueda expresar esas emociones y esos sentimientos de los cuales esta persona se los ha reprimido durante mucho tiempo, entonces de aquí pende mucho la experticie del psicólogo para poder sacar esa información y brindar la empatía suficiente para que la persona se identifique con el profesional de la psicología y pueda sacar toda es información a flote para hacer un trabajo pertinente que le puede ayudar a salir de esta situacion de malestar en al que se encuentra la persona afectada.

¿Cuáles son los objetivos que se establecen en terapia cuando se trabaja con una víctima de violencia hacia la mujer?

Bueno, aquí nos referimos hacia la mujer, cuando hablamos nosotros eh de objetivos que se establecen en terapia esto compete más a un psicólogo clínico, en mi área de experticia ehh se se especializa es en la psicológica jurídica y forense por lo cual nosotros no ejercemos la base de hacer terapia con las personas, sino mas que todo en indagar los aspectos y si posee o no posee algunos trastornos, esto nosotros lo trabajamos es a base de peticiones de abogados o jueces de la república, que nos llegan pues para hacer una evaluación psicológica forense, ahora teniendo en cuenta esto la respuesta mía a los objetivos que se establecen en terapia va un poquito sesgada a los que es mi área de experticia pero como psicólogo los objetivos en terapia es primero la identificación del os problemas, que es muy importante generar el rapport suficiente y la empatía para que la persona pueda soltarse y divulgar todas estas emociones al psicólogo no, ehh pues hay que empoderar a la mujer para que ehh pueda aumentar porque el autoestima nunca se acaba pero si tendría la mujer que es maltratada tiene una autoestima muy baja, entonces uno del os aspectos importantes para trabajar en terapia seria aumentar esta autoestima, hacer eh, crear consciencia de la situaciones. Sin embargo, tocaría mirar el grado de afectación que tiene la persona, pues porque muchas mujeres, no todas las mujeres toman diferente lo que es un abuso y el tipo de violencia y aquí como estamos hablando es de víctimas de violencia pues toca mirar que tipo de violencia es y qué grado tiene la persona para si poder establecer unos objetivos de evaluación específicos y así poder ayudar a la paciente.

¿Qué comportamientos y actitudes muestra una mujer que ha sido víctima de maltrato físico por parte de su pareja?

Comportamientos y actitudes, bueno, empezando el maltrato físico va más allá de los comportamiento y actitudes no porque, vislumbra lo que es la parte física que serian los golpes, moretones y pues diferentes lesiones que se puedan ocasionar en esta persona, ahora los comportamientos y actitudes, estas personas suelen ser muy ensimismadas, muy precavidas, temerosas, viven con un alto grado de ansiedad en todo momento, son personas que no logran identificar las emociones sino que se identifican es con su propio agresor muchas veces, ahora esto genera un temor

terrible e estas personas que pues las que tienen la oportunidad de denunciar o salir de esta situación, eh, suelen hacerlo pero después de mucho tiempo y después de gran temor, ahora estos comportamientos pues generan que las personas se alejen mucho de la sociedad, por las mismas represiones que recibe por parte del agresor, si es un celoso pues esta persona no puede salir la calle, esta mujer no puede tener amistades ni nada porque o no se puede demorar más de lo que le diga el marido o la persona que la maltrate físicamente porque va a recibir una reprimenda, listo, bueno y también son personas que tienden a ser depresivas en sus actitudes, en su negativismo que no se puede, que no soy capaz, que, que si hago esto, entonces eh, se desquita con mi familia, me puede matar, que esto y que aquello, son personas que viven con mucho mucho temor, con mucho miedo.

¿Qué se puede hacer desde la psicología para intervenir en casos de violencia hacia la mujer?

Bueno, lo ideal sería que estos casos llegasen solos a uno y no llegasen remitidos siendo menores de edad por identidades como Profamilia o por medicina legal, o por estamentos que compone el estado en la protección de los derechos de los menores y de las mujeres lo ideal sería que fuera la misma mujer que tomara la decisión para que llegar a la intervención psicológica, para poder ayudar, bueno, ahora aquí volvemos a hablar de intervención y de técnica de intervención, la intervención del psicólogo es como ya lo había comentado antes es la base fundamental para el apoyo de la persona no, para que instaure la denuncia pues para brindarle el apoyo psicológico y emocional para que pueda salir adelante siendo pues mirar si es ante o post, del caso victimizante si ya se dio o si no se ha dado, entonces ahí depende mucho de mirar esas dos .como técnicas de intervención pues entonces el apoyo, ósea mirar que la persona no está sola que ahí aparte de que hay un círculo social que lo puede ayudar a uno por que las personas, los terceros son fundamentales en la ayuda de la mujer, para que salga adelante y supere con gratificación estas circunstancias, también existen muchas herramientas hoy en día que antes no existían, como por lo menos los estamentos del estado que están encargados de la protección de los derechos de las mujeres y aparte de todo

que el estado es garante de estos derechos que hoy en día se da la facilidad para que las mujeres denuncien.

¿Cuál es la ruta de atención que debe realizar el psicólogo teniendo conocimiento de estos casos de violencia?

Bueno, resulta que pues desafortunadamente por el desconocimiento que tienen las personas, las mujeres en este caso frente a como instaurar las denuncias o cómo funciona el sistema penal colombiano, es que suceden estas situaciones, la señora, pues el estado no puede garantizar o no puede llegar a tomar cartas en el asunto si no existe una denuncia formal, la denuncia al hablarla interpuesto ante fiscalía o ante una estación de policía por violencia, cuando la denuncia existe ahí si ya se le dan las herramientas a la comisaria de familia, esta es creada con el propósito de ayudar a solventar los problemas, pero no tiene un empoderamiento penal para poder actuar, ejemplo si yo tengo problemas con mi familiares y toda la cuestión es la comisaria lo que va hacer es ayudarme a hacer intervención que mire hacer esto, terapias, como se debe resolver los problemas, ayudar a resolver estos problemas, pero no tiene ese carácter penal que tiene una denuncia cuando yo voy a instaurarla por violencia ante la fiscalía o ante una estación de policía.

-osea la denuncia debería instaurarse a la fiscalía o policía,

Claro lo primero que tengo que hacer pero eso es para una persona que sea mayor de edad, ahora bueno es que esta ruta de atención cambia cuando se trabaja con menores, si la persona es mejor de 18 años tengamos en cuenta de los 14 a 18 años, toca mirar primero como llega o como se sabe si la persona ha sido abusada sexualmente o si sufre de violencia doméstica o de violencia física, psicológica, bueno los diferentes tipos de violencia, ehh, la persona, bueno en Colombia la mayoría de edad se da a los 18 años por lo cual esto sigue bajo la tutela de los padres, toca mirar si la persona llega al psicólogo y si esta es menor de edad tiene que primero que todo informar a los padres, si no encuentran solución con los padres la persona está en su obligación ética de romper ese secreto profesional, ya que se encuentra la integridad de la persona en riesgo, de la víctima o de la menor

de edad, se encuentra en riesgo, interponer eh avisar, porque el psicólogo no puede interponer la denuncia sino avisar a la entidades correspondientes que sería Profamilia, que sería en esta caso si es abuso sexual, si se sabe que es reciente lo primero que tiene que hacer es ir a medicina legal ,que medicina legal es la que se encarga de evaluar si existió o no existió un abuso sexual, o si hay violencia física , entonces la violencia física por medicina legal se puede ir a denunciar, y la violencia psicológica si se interpone más que todo en las comisariás de familia porque la violencia psicológica no es algo como muchas veces se ha hecho no deja secuela física pero si deja una secuela importante en la psique de la persona, que cambia completamente este pensamiento y hace que la persona sea sublevada a su agresor, bueno tenga miedo, ya vimos los diferentes síntomas que puede llegar a tener, esto es uno de los problemas que bueno todavía hoy día tiene el sistema penal colombiano que si no existe una agresión física o algo se pueda corroborar que se vea entonces no existe una agresión, pero entonces pues gracias a Dios esto ha ido cambiando con el tiempo y ya se tiene muy en cuenta la violencia psicológica y ahí ya se entra es a por parte del estado se remite a un psicólogo para que mire a ver si existe o no existe violencia psicológica, porque la violencia psicológica no es solamente a lo que se entiende la violencia verbal, muchas veces se tienden a confundir, no es el hecho de decir palabras soeces ni insultar a la persona porque eso si es violencia verbal, pero la psicológica va más allá en el reprimir a la persona, en lo que es positivo en lo que tiene ella y simplemente la vuelve una mujer sumisa, doblegada a lo sea la pareja o el violentador que la está afectando.

¿Cómo identificar que la mujer ha sido víctima de violencia sexual y que síntomas se presentan para ayudar a identificarlos?

Mas que todo eso se hace la denuncia es en medicina legal que es la que se encara de hacer esta evaluación, ahora hay algo que se me escapaba que es muy pertinente, resulta que nosotros hablamos de victimización y revictimización, la

victimización se entiende es como el primer encuentro que tiene la víctima con su agresor, ya la persona es revictimizada cuando tiene que contar esta historia a un ente, en Colombia, debido a la ruta de atención que se toma los pacientes siempre o los posibles víctimas tienen a revictimizarse más de 5 o 6 veces y más que todo si son menores de edad, porque los menores de edad los pasan primero que por medicina legal, que por fiscalía, interviene la organización de los derechos de la mujer, que interviene que Profamilia y cada una de estas personas le pregunta que fue lo que paso, que fue lo que le sucedió y esto lo que hace es revictimizar a la persona que al final poco a poco y si es un menor de edad va cambiando la historia y al final termina diciendo pues ya nadie me abuso, ya tantas veces que me han preguntado entonces pa que denuncio yo y esto suele suceder muchas veces, u otras veces la persona tiende a utilizar imaginarios empieza a utilizar situaciones que no había comentado en la primera vez y que resulta y que ya se imaginó en la segunda tercera vez que conto y así empiezan a surgir nuevas cosas que ni siquiera tienen que ver. Ahora hay que tener en cuenta que estamos hablando siempre en Colombia todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario y desafortunadamente entre más herramientas se le ha dado a la mujer para que denuncie y no sufra de estos maltratos, desafortunadamente hay muchos muchos casos de mujeres personas que malinterpretan estas leyes y tergiversan todos estos derechos que se le han dado para formular denuncias falsas, y esto pues es también, pues considero yo que debe ser analizado por que créame que son muchos muchos casos más que todo con menores que se da que dice que existe violencia de género y resultan ser cosas inventada por simplemente las rencillas que tienen entre sus padres y utilizan al os menores como escudo y para hacerle el daño al otro Entonces van y dicen que lo abuso y resulta que la persona esta es inventado el niño resulta inventado y el daño lo recae más que todo el niño en su psique, lo recibe completamente, pues careciera de valores al realizar una denuncia falsa ya que fue obligado por el padre o la madre y segundo la gravedad del asunto, inclusive yo conocí que días, en diciembre ahora que paso, un caso de un denuncia falsa, y resulta que la mujer simplemente tenia era celos de la pareja, de su pareja y la mujer utilizó a la hija y le dijo que tenia que decir que la había violado que la

violado tantas veces y le invento una historia, la señora, pues como en Colombia se tiene también desgraciadamente se tiene el pensar más que todo en los jueces que los niños no mienten, resulta que los niños si mienten, pero entonces se tiene es carencia de que los niños no mienten y que hay que creerles, entonces el juez de la republica creyó completamente todo lo que le decía la niña y a pesar de que hubo intervención psicológica forense a la menor y el psicólogo declaro que no, pues prevalecen los derecho de los menores y se le hizo una declaratoria una purga de condena al pobre padre de familia que no había hecho nada nunca sino solamente por los celos de la mujer, de 24 años de prisión, cuando la persona vio que verdaderamente ya la habían condenado llego y se le acercó al juez, le dijo “señor juez yo no quería que lo metieran preso, quería era asustarlo porque yo lo hice por rabia y por celos y el nunca ha tocado ni a abuso de la niña,” bueno él ya está condenado yo no puedo hacer nada, o paga los 24 años de prisión o simplemente usted dice que declaró falso testimonio y la meto presa a usted, pues la persona no se va a ir a la cárcel porque quiere y el otro pobre pendejo pagando una condena simplemente por el hecho de,... entonces ahí llega el hecho de que esto aunado al hecho de que la malas denuncias también se dan por la desinformación que no es solamente del desconocimiento de la norma, la desinformación también radica en cómo utilizar esta norma, porque así como puede ser utilizada para ayudar a otras mujeres, también puede ser utilizada para fines negativos y fines que no son para hacer daño a otra persona, entonces ese un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta en estos casos de violencia.

-¿Cuándo usted se refiere a violencia de genero se refiere específicamente a qué tipo de violencia?

Bueno, ahí yo le voy a especificar porque violencia de genero se tiene la idea de que es solamente de la mujer, genero se refiere a género masculino, género femenino, siempre se debe manejar una objetividad, violencia de genero se da tanto en la mujer como en los hombres, entonces el termino es para ambos, y no solamente las mujeres sufren de violencia de genero sino los hombres también, lo que sucede es que los medios de comunicación siempre van a tratar de vender las noticias y es oes

por el amarillismo y que vende el colombiano en la sociedad simplemente el maltrato hacia la mujer, pero si vende la noticia donde se da maltrato hacia el hombre no va a ser igual. El machismo no se ve hoy en día como se veía antes, todavía se tiene la creencia de que los hombres no denuncian por machismo por sentir menos, no, créame que existen otros factores del porque un hombre no se atreve a denunciar pero no es simplemente por machismo, o por el ego masculino de que se sienta agredido de que se sienta aludido no, simplemente que se le presta más atención a las denuncias de mujeres que a las denuncias de hombres. Ese tipo de situación hace mucha referencia a nivel cultural, las mujeres que viven en zonas rurales son más propensas a presentar estas situaciones. Mas en Colombia que es un país multicultural, cada cultura tiene un dialecto y una forma de expresión diferente también hablamos de las culturas indígenas, estas culturas son más que todo machistas en este aspecto, entonces a ese nivel si es válido que la cultura es un factor influyente.

¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de realizar intervención con una mujer que ha sido víctima de violencia física y sexual?

A la hora de realizar la intervención con mujeres víctimas de violencia física y sexual, pues como te digo establecer la denuncia primero que todo y guiarla en los diferentes casos , el trabajo del psicólogo es darle esa asesoría de cómo debe tomar esa ruta de atención para poder ir a denunciar para poder empezar a superar las cosas, empezar a tener un rapport una empatía para que se identifique con el profesional de la psicología y pueda contar sus cosas, a parte de eso pues el profesional debe guiarla, asesorarla, brindarle un apoyo, sentir que no está sola, que tiene amistades, mostrarle un mundo diferente al cual está sometida, porque esto entiéndase como una zona de confort, que muchas veces se tiende a malinterpretar pensando que es algo positivo donde yo vivo pero la zona de confort también es algo negativo donde yo vivo, simplemente esta zona de confort hace referencia es al hecho que me rodea dl cual yo no soy capaz de salir. En ese ámbito la persona no sale de esta zona de confort porque no encuentra quien la ayude, y esa

es la ayuda que debe brindarle el psicólogo y así salir adelante, el apoyo que este le dé.

¿Cómo se ve reflejada la dependencia emocional en una mujer que ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?

¿Bueno la dependencia emocional en mujeres puede llevar hasta intentos de suicidio por el hecho de persuadir a la persona que no la abandone, ¿cómo se ve reflejada esta dependencia emocional? Pues la persona, como se lo explico, la persona muestra en su comportamiento eh, celos, empezando por ahí celos intensos, cuando hay una dependencia emocional la persona no quiere que se le acerque nadie a la otra persona listo, empieza a cohibir que la persona eh, salga a reuniones, que la persona ejerza en este caso la mujer ejerza un trabajo donde pueda compartir con otras personas que son vistas como posibles candidatos para que le pongan los cachos o para que los dejen, ahora, esta dependencia emocional también radica mucho en que se utiliza mucho una frase, es que si tu te vas yo me mato, es que yo no puedo vivir sin ti, simplemente es una persona que no encuentra mas salidas por falta de apoyo y asesoría para mirar que la vida no termina por le hecho de que yo termino una relación, hay que fortalecer en esto lo que carecen estas mujeres que seria el amor propio, hay identificable una variable, y es que esa persona suple lo que yo no soy y simplemente pierdo mi valor y se lo otorgo a la otra persona, entonces yo como que lo idealizo a la otra persona como si fuera perfecta y simplemente no mira que el mundo es mucho de lo que yo me encuentro rodeado y que hay muchas mas posibilidades y que la vida no se trata solamente de depender de esa persona sino que hay otras formas de vivir satisfactoriamente.

¿Qué tipo de actitudes y comportamientos presenta una mujer que ha sido víctima de violencia psicológica durante varios años?

Estas actitudes y comportamientos, tienden a generar un depresión inmensa en estas personas, simplemente empiezan a desvalorizarse ellos mismos, yo no sirvo para nada ,es que yo no puedo hacer nada , yo no soy nada sin mi pareja, todo depende de él, yo tengo que hacer todo lo que él me diga porque es que yo no soy capaz de

salir adelante, y muchas mujeres no denuncia cuando sufren una violencia psicológica u otro tipo de violencia por el hecho de que sienten que ellos no son nada, simplemente no se dan cuenta de la de las capacidades de ellos porque las olvidan, como son varios años que han sido doblegados, que han sido sometidos, que han sido sumisos a esta VP de decirle es que haga las cosas bien, es que usted no sirve para nada nada, es que quien va a cuidar a los niños, me recuerda una propaganda que dice es que conseguí una beca y voy a estudiar y el señor le dice pero es que quien va a cuidar a los niños, si usted par para ser una madre no necesita ir a estudiar ya eres una gran madre una buena ama de casa, pero si la persona quiere salir adelante, aquí lo ideal es apoyarlo pero entonces aquí es donde ya empieza a ejercer la violencia psicológica porque se empieza a desmeritar a desvalorizar la persona lo que vale que es lo que puede llegar a hacer y es el trabajo del psicólogo en este caso que es ayudar a visualizar que hay un mundo afuera el cual yo puedo afrontar y salir adelante sin necesidad de depender de otra persona que hay muchas herramienta y alternativas y en este ámbito es fundamental para hacer una intervención psicológica es el cirulo social, hacerle ver a la persona que esta apoyada no solo por el psicólogo que la escucha sino el cirulo social, sino la red de apoyo, los familiares, los amigos, esa red de apoyo es la que va a hacer que la persona verdaderamente salga adelante y supere estas afectaciones psicológicas y físicas que le estén haciendo daño,

En caso de que haya una denuncia interpuesta por parte de la víctima ¿Cómo conseguir que la víctima sostenga en el tiempo la denuncia contra su agresor?

Primero que todo el sistema penal colombiano es muy engorroso, aquí vamos a mirar dos aspectos lo que es la revictimización que puede hacer que la persona desista o de continuar con la denuncia y el segundo hecho de que el sistema penal colombiano es demasiado engorroso y tiende a como decirlo a elongar ., a...es que son muchas instancias que se deben seguir muchos pasos, esta ruta de acción es muy amplia es muy larga que al final la persona ve que no tiene frutos su denuncia no tiene frutos este en la proximidad sino que es tan demorado que ejerza efecto que la persona simplemente ya ha sido coaccionada por su agresor y simplemente va y

quita la denuncia, entonces esta es otra tercera parte que hay que mirar, que la persona como el sistema es tan engorroso entonces le da más tiempo a que su agresor, la coacción la amenaza para que vaya y le quite la denuncia entonces hay que mirar esos tres aspectos que me parecen fundamentales, el hecho de la revictimización puede hacer que la víctima quite la denuncia o no la sostenga, el hecho de que el sistema penal colombiano es demasiado amplio y engorroso no tiene como una efectividad que diga bueno listo vamos a actuar aquí y aquí y hacemos esto y ya lo sacamos, no sino que toma meses y meses para que surja efecto porque ahí la investigación de la investigación de la investigación y si fue por agresión sexual tiene que pasar a Medicina Legal pero Medicina Legal tiene que remitirlo a profanilla y si es menor de edad al ICBF, entonces esto ayuda que la persona desista, y tercero y fundamental que a pesar y por todo ese tiempo que se da la denuncia, entonces la persona, el agresor puede llegar a coaccionar a su víctima para que quite la denuncia, la puede amenazar con la familia o a ella que si no la quita voy y la mato que me llevo los hijos que yo no sé qué un montón de cosas que pueden suceder.

¿Cómo manejar la emoción negativa que conlleva el sentimiento de culpa e invade a las víctimas tras la denuncia?

Esto yo lo estuve pensando mucho y es el hecho de la falta de asesoría la falta de campañas la falta de campañas que ayuden a conocer estos derechos que poseen las personas que se encuentran en esta situación sobre todo las mujeres. Este sentimiento de culpa se da por el simple hecho del desconocimiento que posee la persona, la persona que es víctima por no tener apoyo de redes de apoyo, por no tener ayuda psicológica o no tener ayuda del estado, simplemente se vuelve tan ensimismada, se vuelve tan sumisa, que va a decir es que yo me gano las palizas que me da mi marido porque es que cuando el llega yo no le tengo servido porque la comida estaba fría, o porque e tiene razón porque es que yo me puse la minifalda y es culpa mía y yo merezco que me pegue. Entonces esas excusas las crea la misma persona pero por el desconocimiento de sus propios derechos, porque si hicieran mas campañas pero campañas objetivas, objetivas me refiero al hecho de ayudar en

sentido a la mujer y no a un feminismo extremo que desgraciadamente se vive, entonces, verdaderamente podría tener efecto el hecho de que estas personas se atrevan a denunciar y borren esos sentimientos de culpa, pero ese sentimiento de culpa toca tratarlo mucho con ayuda psicológica o con la red de apoyo que maneje la persona que es fundamental siempre. Respecto al estado si es garante de esos derechos lo que pasa es que falta es más información, la desinformación siempre es la condena del ser humano, todo lo que nos pasa a nosotros es simplemente por el hecho de lo desinformado que estamos así de sencillo.

¿Qué tipo de dependencias se presentan y por qué se generan dichas dependencias en la relación víctima maltratador?

Ahí hay que retomar muchas cositas, vimos diferentes tipos de violencia entonces estos tipos de violencia generan dependencia, hay dependencia económica que ayuda que la mujer tenga se sentimiento de minusvalía de que yo no valgo nada que yo no soy capaz de hacer nada que el es el que trae la plata que que si yo me separo que voy a hacer, esta esta dependencia económica ayuda mucho a que la persona no instaure una denuncia o no se atreva a denunciar o a salir adelante. La dependencia emocional también es un factor muy importante porque la persona puede ser que sea víctima, ósea si la persona tiene dependencia emocional, pero a pesar de que sea víctima de violencia física la persona por su dependencia emocional puede llegar hasta dejar que la maten porque el hecho de depender por que el otro le da la razón y eso es el sentimiento de culpa o de minusvalía

También pues la la, pues más que todo yo diaria que la dependencia emocional o económica son las mas relevantes. Algo que no hemos tocado es que la dependencia emocional no solo radica en que sin esta persona me voy a morir, eso implica pero también se da por un aspecto físico, en ese caso hay mujeres que creen que no pueden conseguir una persona igual de bellos a la que ya tienen, idealizan tienen como dioses a sus parejas por la belleza y creen que si los dejan no van a poder conseguir otra persona que iguale esa belleza y que nadie mas se va a enamorar de ellos.

¿Cuál es el ciclo de la violencia verbal?

El ciclo de la violencia verbal, el comienzo de una violencia verbal comienza con simples, bueno no solamente con la violencia verbal. Es solamente un paso en esta línea de violencia que ya hemos venido hablando, la violencia verbal viene la violencia física y bueno, una desencadena en otra, y así sucesivamente se va acrecentando el tipo de violencia, ahora este ciclo de violencia verbal puede comenzar simplemente con una pareja que le diga simplemente boba. Hay excepciones no no es porque ya mi novio me dijo boba ya lo voy a dejar porque puede desencadenar una violencia mas adelante, tampoco hay que ser extremistas

Sino cuando es repetitivo, que todos los días pero es que ud esto y aquello es que ud es boba, bueno ahí si ya se debe replantear es diferente, comienza con palabras sencillas luego puede seguir ya estúpida, eh, idiota, pendeja y luego ya palabras soeces que empiezan a denigrar a la persona en su estructura de personalidad y en su psique no, entonces desde lo más sencillo siempre se va presentado y así como dentro de ese ciclo ya como cuando empezamos con las palabras soeces ya no es violencia verbal sino que conlleva casi siempre lleva la violencia psicológica en si también no, entonces eh, luego ya seguiría la violencia física y ya los golpes y el maltrato y luego ya la violencia sexual que ya empieza a pesar de que sean pareja porque algo que tienen desconocimiento las mujeres también existen violaciones por parte de su pareja, entonces esta violencia se va a crecentando con el tiempo si no se identifica a tiempo pero cómo le digo no es el hecho de ser extremista que porque ya mi novio o novia me dijo bobo y que ya lo tengo que dejar porque si no sigue aumenta.

Existen casos donde las mujeres no conocen realmente que muchas de las actitudes de sus parejas son muestra de maltrato, ¿a qué se debe esto?

Por lo mismo que hemos venido hablando la desinformación y además el hecho de la tergiversación de toda la información que se brinda, una de la cosas con la cuales yo no estoy de acuerdo, por lo menos yo estoy de acuerdo con la equidad de genero y respeto mucho desde la objetividad, pero no por ejemplo los extremismos como el

feminismo que ya lo que hacen es dañar el pensamiento de muchas mujeres y malinterpretan actitudes de sus parejas como violencia psicológica o violencia de género por cosas que no se deben tener en cuenta como violencia de género, ahora, eh, el desconocimiento de sus derechos falta de campañas, de asesorías hace que muchas veces estas mujeres no consideren que el hecho de que mi pareja me diga que yo no sirvo para nada sea una violencia, porque se tiene la creencia todavía así como usted me hablaba ahorita del machismo que se da en pueblos como creencia antigua, también existe una creencia en las mujeres de que solamente es violencia lo que sea visible si me pega o me deja un morado, o me parte un brazo, una costilla o un órgano ahí si es violencia, pero por el mismo desconocimiento de los tipos de violencia o actitudes que verdaderamente son causa de violencia que me pueden perjudicar a mí o a mi pensamiento. Al hablar de crianza hay modos, pautas y sistemas, son muchas cosas que toca diferenciarlas, las pautas de crianza son como el padre crea reglas con sus hijos y hay modos de crianza que pueden ser pasivos, agresivos, permisivo entonces hay que diferenciar estas estas cuestiones entre pautas y modos de crianza, hay otras más, pero estos son los más relevantes. Yo diría más que esto es el modo de crianza, si el padre es una persona impositiva agresiva, esto se va a ver reflejado En el niño cuando sea un adolescente o cuando crezca, si la persona es permisiva el niño puede llegar entre comillas a desviarse de la senda del camino y puede agarrar por un mal camino y dañarse, ahora las pautas de crianza como reglas que impone el padre o normas para sus hijos, son fundamentales porque esta crianza es lo que va a formar el pensamiento de estos menores en el futuro, además esto se debe dar desde la primera infancia, no solamente en la adolescencia, en la preadolescencia, sino en la primera educación es vital para el ser humano. Esto me recuerda mucho a Bandura que menciona que el entorno que rodea al individuo es el que va a formar sus características de personalidad, ahora si es una educación correcta que recibe con principios y valores, una educación formal que sea limitante frente a las cuestiones negativas que ejerce el individuo y no se ha permitido, pero tampoco puede llegar a ser impositiva sino que se mantiene en un rango medio puede llegar a que la persona crezca con principios, con valores, con moralidad, cada día más humano, que crezca

para que aprenda a identificar tanto lo que le favorece como lo que le desfavorece en su entorno y así puede identificar cuáles son las cosas que verdaderamente le está afectando y como puedo yo superar estos problemas, va a ser una persona que en su estructura de personalidad va a ser un persona más segura sin dañarse a los demás pero también sin dañarse a el mismo. Entonces se debe tener ese equilibrio entre el modo impositivo y el modo permisivo.

¿Qué motiva al hombre a maltratar a su pareja?

Bueno eso sí, es como complicado responder esa pregunta, hay muchos motivantes dependiendo si es una persona celosa si es un hombre celoso puede llegar a maltratarla porque la persona salió a la calle por que se demoró en la tienda porque miro al vecino porque paso una persona y se quedó mirándola, entonces ya me esta poniendo los cachos, además hay que mirar también, es que esta pregunta es demasiado general y demasiado amplia, porque también hay que mirar el tipo de crianza que tuvo esta persona maltratadora, y hablar de este tipo de crianza es si tuvo modelos de padres que fueran agresivos es mucho ms probable que replique esta situación con su pareja y sus hijos van a recrear esta también, entonces se convierte en un círculo vicioso que se va a crear generacionalmente, en hombres y mujeres se da por igual, bueno por igual en el hecho de que toman esas actitudes, pero si por lo menos la mujer identifica que su papa le pegaba mucho a su mama, entonces la mujer tiende a ser agresiva, sino más permisiva y el hecho de dejarse golpear porque valora más la figura materna y se identifica con dicha figura. Y como lo he dicho desde el principio, es cada caso es único y diferente y toca mirar es los factores, el contexto en el cual se está dando la denuncia o el caso.

¿Considera que la violencia económica se asocia de forma directa con el maltrato que recibe la mujer por parte de su pareja?

Claro que si, la violencia económica es un factor eh, directo asociado al maltrato que recibe la mujer por parte de la pareja, y pues por los mismos hechos que ya hemos hablado en preguntas anteriores.

¿Considera que la cultura influye cuando hablamos de violencia hacia la mujer?

Pues lo mismo que ya estamos tocando nosotros, Colombia es un país multicultural que, pues todavía tiene poblaciones que no ha llegado la civilización o la terminología como tal y todavía siguen en esos tiempos antiguos y con la creencia antiguas muchas veces antiguas, sin generalizar. Pero entonces debido a la multiculturalidad que es este país rico en cultura, cambia, porque cada cultura tiene sus creencias, tiene sus comportamientos y por lo menos no es lo mismo eh, en Cartagena que acepta muchas veces la mujeres aceptan que tenga la moza que le llaman la concubina, la otra bueno algo así, pero la mujer acepta que tenga eso por sus creencias por sus pensamientos pero eso es algo cultural, y es muy diferente en contraste por lo menos una mujer santandereana, vaya colóquele usted los cachos y vera.

¿Qué tipo de crianza cree que ha recibido la víctima?

Bueno como estábamos hablando de los factores, tipos pautas de crianza todos esos se deben identificar como partes que son pequeñas diferencias que la gente malinterpreta y los profesionales también muchas veces. Ahora, eh, bueno si es una crianza que viene generacionalmente por lo menos el niño que ve que su padre golpea a la madre o que la madre no se la pasa en casa que se la pasa borracha o se la pasa por fuera, entonces esto moldea mucho la personalidad, la estructura de personalidad del individuo que esta creciendo y entonces va a crecer con estas características con este tipo de crianza, cuando hablamos de la víctima podemos decir que esta creció en un contexto de sumisión, donde su figura materna se veía reflejada en eso, en someterse a lo que el hombre le diga, y esta mujer puede llegar a ser sumisa y maltratada porque eso fue lo que aprendió durante su crianza, mas que todo en la primera infancia, entonces ese tipo de crianza es fundamental que se modere y de ahí pende si la víctima va a ser una persona resiliente con ganas de salir adelante y va a ser capaz de identificar estas situaciones de violencia o va a ser una persona sumisa.

¿Cuál sería la forma adecuada para educar a las niñas y jóvenes para lograr prevenir la violencia hacia la mujer?

Yo creo que se debe comenzar por la forma en que se educan no solo a las niñas sino también a los niños, hay que educarlas respecto a los tipos de violencia, realizar psicoeducación, esa es tarea tanto de los docentes, como de los padres, porque la educación del niño en la primera infancia no es como la mayoría de la personas creen que es mandar al niño al colegio y que allá lo educan, no, allá se aprende como dijo un presidente argentino Mojica, en el colegio se aprende matemáticas, cultura, geografía, ciencias, sociales, pero en la casa es donde se aprende el resto la humildad, los valores que es lo que va a formar íntegramente a la persona, entonces esta educación tiene que venir conjunta desde el núcleo del hogar, la primera infancia y concatenada con la educación que se debe ejercer en las entidades educativas como la psicoeducación, y , en el respeto hacia los demás que en este mundo no me cuento yo solo sino que también hay otras personas a las cuales yo debo respetar porque son personas con los mismos derechos que yo poseo, inculcarles un pensamiento que dice mi libertad termina donde empieza la del otro, yo no puedo ir haciendo lo que me da la gana porque yo también tengo reglas que me rigen a mí, entonces toda esta educación que debe ser integral así como la estoy mencionando, hace que haya una campaña de prevención contra la mujer, en los ámbitos de violencia de género, entonces esto es fundamental para la educación de los jóvenes. Además, es que es algo que se da no solamente en varones sino en mujeres, la educación debe ser de ambos géneros. Crear conciencia.

¿Cómo puede orientar el psicólogo a la comunidad en general para prevenir casos de violencia hacia la mujer?

Aquí ya hay una pues, esto es muy parecido a lo que estábamos hablando bueno lo que te mencione de la campaña que sacan en televisión no solamente hay violencia física sino también violencia psicológica y muestran cuales son los tipos de violencia, violencia verbal, psicológica toda esta educación debe impartirse a las personas y hacer campañas pero no tan generales sino mas directas a la comunidad para hacer conciencia de que estas personas que ya sufren maltrato que están sufriendo maltrato y que pueden denunciar y que pueden salir de esa situación de maltrato y hacer la campaña de prevención para que identifiquen cuales son los

posibles rasgos de una persona maltratadora y poderme alejar de esas personas que son tóxicas, todo es por el desconocimiento cuando yo hago PYP yo ayudo y apporto un granito de arena a evitar esa violencia que se genere en futuros hogares, porque como ya vimos la violencia también es generacional, se va haciendo por el modelamiento, los niños aprenden de lo que ven y más que todo de las figuras de sus padres a partir de la cual se están desarrollando.

¿Qué papel juega la sociedad o el entorno más cercano cuando una mujer decide denunciar?

Aquí hablamos de cómo, de, la red de apoyo, la red de apoyo como yo te lo decía es algo fundamental, es algo vital en cada proceso de intervención que se haga, porque esa red de apoyo es la que va a brindar la ayuda a hacer resiliente a la persona para que pueda salir adelante, primero que todo decidirse a denunciar, segundo que todo porque esa persona se va a sentir apoyada y va a sentir que no está sola, tercero que todo si hay una dependencia económica entonces la persona que está ayudando esa red de apoyo puede ayudarle a solventar ciertos gastos y así pueda salir adelante y le brinden ayuda. Como siempre estas manos de ayuda son las que verdaderamente salvan vidas. La red de apoyo el entorno y la sociedad juega un papel fundamental a la hora de una mujer denunciar y hacer prevención y de salir de esta violencia de género que muchas veces se presenta por el hecho de ser mujeres.

Apéndice K: Entrevista Abogado experto

¿Qué leyes están relacionadas con el enjuiciamiento penal de la violencia física contra la mujer?

Bueno pues en especial el la norma que está vigente en estos momentos pues es la el código penal en su artículo específicamente el 104 y el 104 a y 104 b que tiene con sus respectivos tipo penal y sus agravantes

¿De qué forma cobija el estado en Colombia a las mujeres que son víctimas de violencia?

Bueno los cobija de manera eee, presenciar siempre y cuando pues la víctima se acerque a docentes de control y demás eee, especialmente a la comisaria de familia y ya pues con su recaudo probatorio ee, también por la formaliza de la denuncia ya sea policía nacional con la ayuda de la misma y finalmente la que vienen a juzgar al agresor seria la fiscalía de su proceso penal como tal.

¿Cuál es la pena máxima para una los conyugues que ejercen violencia física contra su pareja?

Entonces en este caso particular seria la el con el/ lo que está tipificado en el artículo 104 b del código penal en la cual se encuentra una eee, pena de 3 de 400 a 600 meses cuando es ejercida por la pareja.

¿Qué función tiene la víctima dentro del proceso de enjuiciamiento y como prevenir la revictimización?

Bueno como tanto la función es ayudar al lente acusador para aclarar y eee, y probar su agresor le hizo pues o le ocasiono ese tipo de maltrato además la victima solicita medidas de protección para que no sea nuevamente víctima de este tipo de violencia por parte de su pareja

¿En caso de ser víctima de maltrato físico o violencia sexual? ¿Cuál es la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género?

Ee pues una vez ocurrido el echo esta debe realizar la respectiva denuncia, solicitar ya la denuncia pues se realizaría frente a la comisaria y si ya la violencia sexual la manejaría instaura su denuncia respectiva frente a la fiscalía general y hay una con conducción para que medicina legal haga una valoración y con ello certificar que hubo tal violencia ya sea física para tener una incapacidad si la hay depende de la situación que se allá presentado y la parte de violencia sexual emitir el concepto respectivo para tratar de, para tratar no para probar que hubo de tal agresión y así tener un castigo ejemplar tal agresor.

¿Qué estrategias usa el estado para detectar que la víctima ha sido víctima ya sea de maltrato físico o violencia sexual?

Eee pues a través de esa parte de estrategias entrevistas ya sea que tenga el de como puede ser la misma comisaria que un particular se dé cuenta de tales agresiones especialmente la física no porque ya pues las otras ser vencerían la victima los denuncie, especialmente la de agresiones físicas puede ser que unos vecinos, vecinos o la misma victima decida hacer la denuncia

¿Si se hace la denuncia que sucede hay?

Entrarían los organismos de control tales como, comisaria, policía nacional, la misma fiscalía, medicina legal para darle su valoración de hay conducirla para darle una mayor protección a la víctima y por su puesto castigar al agresor

¿La denuncia se tiene en cuenta si se reconoce la violencia psicológica en la victima cuando solo ocurre esta, o sólo si se tiene en cuenta la violencia psicológica, cuando va acompañada de maltrato físico?

Pues esta igual se debe tramitar, lo que ocurre es que no le va a permitir no le van a tener pues hay un trámite especial para hacer un recaudo probatorio y se argumentaría la violencia física, y perdón la psicológica y en acompañamiento a los organismos que tiene laaa en este caso la comisaria de familia, esto trabajadora

social ee los psicólogos y eeee si ya se convierte en violencia psicológica que puede llegar a violencia física ya, ya se configuraría como delito de violencia intra familiar que ya sería la fiscalía la que entrara a determinar y castigar al agresor.

¿Cuál es la ruta de atención que se debe llevar a cabo si se interpone una denuncia referente a una mujer que ha sido víctima solo de violencia psicológica?

Pues inicialmente con la denuncia de la víctima, para que ya entre a operar la comisaría de familia, la comisaria de familia y por supuesto como le comentaba anteriormente tener a todos sus... que operan y tratar de esclarecer los hechos, eee determinar si hay la violencia física, que pruebas pueden ser conducentes, cuáles pueden ser eee bueno conducentes y además ayuden a aclararla agresión que se eta presentando a la víctima frente a su agresor y tratar de evitarlas ya sea con una medida de protección, porque también se pueden aplicar en este caso para que no sigan la misma agresión psicológica que se está presentando frente o con el agresor.

¿Qué hace el estado para detectar que la víctima efectivamente ha sido violentada psicológicamente?

Pues ya como anteriormente se mencionaba, una vez instaurada la denuncia e, la comisaria da un trabajo de campo, está la realizan a la víctima o a la denunciante de la agresión y tratar de identificar cuál es el punto de o que originan estas agresiones y con el acompañamiento de la trabajadora social, psicológica y demás funcionarios que la lleven a determinar cuál es el origen de estas agresiones y así si las hay demostrarlas y dejarle su precedente al agresor y si no la aplicación de la sanción según la norma.

¿Qué hace el gobierno para respaldar a las víctimas?

En este caso, pues el respaldo lo maneja a través del manejo de información, a través de las comisarías de familia, los centros de formación académica, eee además y como es un problema social lo deben manejar también los municipios, departamentos, el tema deee de las entidades de salud pública, pues obviamente se van a presentar más, más información a las víctimas que las van a llevar o las van a

encaminar a que denuncies si se están presentando algún tipo de esa agresión psicológica y si la hay física pues mucho más las van a ilustrar para que se motiven a a denunciar y muchas veces no la hacen porque dependen económicamente del agresor y por lo tanto dirán entonces si yo denunció me quedo sin, sin el sustento, sin el diario vivir, mis hijos o bueno que se yo, fuera de eso es una manera como el gobierno entraría a dar más información y claridad al dar y tratar de evitar que se sigan presentando estas situaciones.

¿Cómo conseguir que la víctima sostenga en el tiempo la denuncia contra su agresor?

En este momento será, es interactuar con la víctima, conseguir que instaure la denuncia, porque como a veces eee la denuncia la iniciaba o empezaba una denuncia, pero al momento de, especialmente esas agresiones de tipo psicológica y muchas veces físicas también resulta que se podía desistir de la misma, entonces iniciaba la o iba y colocaba la denuncia y veía que el problema se le complicó y se podía desistir, la señora: ay no que es mi esposo, que es mi novio, que es esto, lo otro, desistía y entonces eso se se comprometía, digámoslo así entre paréntesis a a que no volvía a ocurrir, entonces y al cabo de los quince, veinte días o un mes volvía la misma víctima que me ocurrió este hecho con el mismo agresor, entonces por lo tanto, si hubo una reforma en la cual ya es la persona que denuncie ya no puede desistir y por tal razón es que ya muchas veces a raíz de esa situación es que muchas se abstienen de denunciar para evitar esa situación de que le hagan un castigo ejemplar a su agresor y por lo tanto no tiene ningún beneficio y por lo tanto va a tener una sanción ejemplar ya como se manifestó anteriormente que es bastante ee dura.

Recibir comentarios despectivos o amenazas constantes por parte de su conyugue
¿Sería considerado un delito?

Pues, siempre y cuando se puedan demostrar, no

Y ¿cómo se demostrarían?

Eso es lo complicado porque ya serían la palabra de la víctima frente al agresor y como muchas veces estas situaciones ocurren en el hogar, entonces es muy complicado que alguien haga la denuncia, ya se dijo en mayores ocurre un familiar que viva cerca de ellos, puede ser que lo corrobore, porque quienes más van a dar prueba de eso si es una situación de carácter como muy familiar, muy de casa, entonces, y estas situaciones no se van a presentar en la calle, entonces, por tal razón es muy difícil demostrarlo, pero si se llegara a ocurrir o a demostrar pues tendría ya su calificativo frente a otras pruebas que puedan ocurrir y si de pronto se podría...

Ya sería a conducir esa situación el tema de la comisaría, es que la comisaría de familia es el ente inicial donde se va a recepcionar la agresión y ella en su momento, depende en este caso, si hubiese solamente ese tipo de comentarios o amenazas, depende de las amenazas, entonces si la persona dice no es que tal cosa porque yo no aguanto o alguna cuestión le van a decretar medidas de protección urgentes, pero si son agresiones despectivas, no sé de qué, de qué clase de comentarios pues, bueno, pasables, pero queda la observación, quedaría el antecedente para ver si más tarde se manejaría más a fondo y ya pues si persisten pues ya toca una medida de protección porque muchas veces con tanta agresión y con tanta amenaza puede que ocurra la misma muerte de alguno de los cónyuges porque puede ocurrir.

¿Considera que la violencia verbal influye como un factor del ciclo de la violencia intrafamiliar? ¿De qué forma?

Claro que sí, porque de pronto, para mí, en el caso particular pues claro que influye porque a raíz de esas agresiones verbales pueden cambiar de calibre, digámoslo así, en el argot popular, que ya se van a ser más fuertes y en el últimas si el agresor agrade a su víctima, ella pueda responder de la misma manera, entonces ahí ya entraríamos a un grave delito, porque ya por supuesto, ya si la violencia verbal es tan fuerte puede llegar que haya violencia física de acuerdo al tipo de agresión verbal que le esté produciendo, produciendo el agresor a la víctima. Y de qué forma

lo haría, pues lo mismo, depende del tipo de agresión puede el maltrato o la agreda físicamente, pero producto de esa misma agresión, el mismo agresor, va a ocasionarle una manera de maltrato físico a la víctima y podríamos estar hablando de una violencia intrafamiliar.

A nivel económico ¿Cómo cobija el estado a las víctimas de violencia hacia la mujer?

Pues esta parte, una vez, una vez qué... hecho el trabajo por parte de comisaría, fiscalía general como tal y si el agresor resulta ser culpable y va a tener una sanción en prisión y demás, una vez finalice esto se inicia un trámite que se llama incidente a reparación a las víctimas, entonces ya eso es a continuación, entonces ya eso depende de otros factores, actividad económica del agresor y demás, si tiene con qué responder, o muchas veces no tiene con qué responder, entonces esa parte es la que queda en entredicho ahí, como se va a resolver esa situación frente a....

-Pero digamos que la mujer depende económicamente de él? O sea, No tiene ninguna otra salida económica ni nada y ella interpone la denuncia, se da el proceso?

Igual, el índice de reparación, porque si ya estamos hablando de que producto de esta violencia, está comprobada, por lo menos puede ser que sean casados, iniciarían su proceso de separación como tal y en una de esas pretensiones sería listo eee este señor fue el agresor, fue el culpable, el cónyuge culpable frente a esta separación entonces debe, debe soportarlo, debe cubrir una cuota de alimentos frente a su cónyuge además de sus hijos, si hay hijos menores de edad, entonces debe cumplir con una cuota de alimentos.

¿Considera que el control o manipulación por parte del conyugue hacia su pareja a nivel económico sea un tipo de violencia?

Pues de pronto, para esta situación, podría ser violencia, una violencia psicológica, ya que la estaría manipulando y como el agresor tiene la capacidad económica y

como es cumplir con todas las obligaciones del hogar, puede que la maneje y la agrede tanto psicológicamente como hasta puede llegar a física.

Teniendo en cuenta que la víctima de violencia hacia la mujer haya dependido económicamente del victimario desde que está con él, después de interponer una denuncia, ¿Qué sucede con la situación económica de la víctima?

Lo mismo que hablamos anteriormente respecto a los alimentos, entonces ya hay demostrado el hecho de agresión, él va a tener una sanción por la misma y un antecedente penal por ya va a haber la sanción condenatoria por esa situación

-Y digamos qué si se comprobara, por ejemplo, listo que la víctima, que la mujer fue víctima de violencia física y no solamente eso, sino también psicológica, digamos, ¿habría la posibilidad de que el estado se encargara de que el agresor supliera los gastos digamos de un psicólogo, de la demás atención que necesita la víctima en ese momento? ¿Dejando secuelas psicológicas, algún trastorno?

Es que como en esa situación igualmente va acompañamiento de la comisaría de familia es la que presta esa situación, entonces, ella es la que se encarga a través de ese medio de control o de ese organismo del estado que ya tiene sus profesionales en cada área que le va a hacer el seguimiento también, es que van de la mano, comisaria y después complementa la fiscalía que es la que va a acusar y ya por supuesto el juez que va a determinar de acuerdo al material probatorio cuál va a ser la sanción referente al material probatorio que le presenten tanto comisaría que le lleve a fiscalía y el trabajo de campo que haga la fiscalía a través del CTI para darle las pruebas necesarias para castigar al agresor como tal.

Uno de los factores por los cuales las víctimas no presentan denuncia en muchos casos es la dependencia económica, debido a que se han dedicado al hogar ¿Qué programas brinda el gobierno para ayudar a la víctima desde este aspecto?

Pues en este caso como tal se ha visto que está a publicidad a través de los medios radiales, televisivos, propagandas, charlas a través de la misma comisaría de

familia que deben tener un trabajo de campo, expresamente ocurre esto , pues no expresamente porque muchas veces también en los estratos altos ocurres, pero por lo general ocurre en los estratos de bajos recursos o nivel medio, entonces, ahh, esto ocurre por el tema económico precisamente, entonces muchas veces eee uno si tiene empleo, el otro no, entonces es que yo dependo de usted y que no me ayuda, que esto, que lo otro, entonces a través de ello el gobierno pues implementa estos, estos medios de publicidad para que, para que no les de miedo denunciar, para que no les de miedo comentar y realizar y ventilar todas esas agresiones, para que no se sigan, para que no sigan ocurriendo.

¿Considera que la influencia cultural es un factor al cual se atribuye la violencia?

Pues para mi me parece que sí, pues se supone que estaos hablando de cultura y esa parte de dar información a las personas, especialmente a la mujer, que es un 95% la mujer es agredida pues a veces hay hombres agredidos que también soportan violencia por parte de la mujer, pero la mayoría ess un trabajo cultural de formación, de principios, deberes, que, que se pueden esto, profundizar en el conocimiento de las mismas personas y que tienen un apoyo del estado para que no sigan soportando esas agresiones, entonces la parte cultural para mí personalmente, pues esa influencia como tal, no me, no lo considero que sea como algo de violencia, más bien de información, de instrucción, para que no se...Pues desafortunadamente esa parte todavía se maneja, pero a fondo, a fondo, ni se ha comportado así, considero que no, pero que si existe esa parte?, si hay, que ya es cultura, es cultura que pues está mal, pero ahorita con la liberación femenina, eso...mejor dicho.

¿Cuál es su postura frente al rol que ejerce la mujer dentro de la sociedad?

Pues es un papel importante lógicamente, porque ya que está en la capacidad de cumplir las misma situaciones que un hombre, ya claro está que trabajo pesado como construcción, pero sin embargo hay mujeres que trabajan ese tema también, que son contadas los las hay, pero la parte como tal ambos están en igualdad de

condiciones pues en especial la mujer, tanto así que ya se han visto y ocupando muy buenos cargos y lo están haciendo bien, entonces, me parece que esa parte si esto ha hecho un rol muy importante y están en capacidad de cumplirlos

¿Dentro de los casos que se han atendido, se ha visto que los ciclos de violencia se repitan en las siguientes generaciones, en los hijos u otras personas alrededor?

Bueno, en este caso pues particular no lo he percibido, de pronto si se repiten pues muchas veces uno oye, uno escucha personas que, que por ejemplo están con su pareja y dicen pues es que así era el papá, era violento con su esposa, entonces el hijo le heredó esa situación porque de pronto él lo vivió, entonces pues... pero en el caso particular yo no lo he, no lo he percibido, entonces o no lo he presentado, entonces... no sé, que se repitan, pues, la idea es no repetirlas, pero para eso están los programas que está dando el gobierno, que presenta el gobierno para darle información a cada uno de ellos, no solamente a las mujeres, sino al hombre también especialmente para que no sigan repitiendo esa clase de violencia.

¿Cuáles son las razones que justifican que la víctima retire las acusaciones al agresor?

Pues como habíamos mencionado anteriormente también, que antes era permitido desistir por las razones obvias que era él el que aportaba la parte económica, que era que de la casa, etcétera, etcétera, pero como ahora no se puede la decisión es tan clara de hacer la denuncia y que tiene un apoyo del estado para que lo haga y si ya lo hace pues ya no hay vuelta atrás y por lo tanto ya si toma la decisión, toma la decisión de denunciar, ya tiene que ser hasta las últimas consecuencias.

¿Cuánto tiempo demora un proceso y cómo se evita la revictimización a la mujer que ha sufrido violencia?

Pues esto es relativo porque, como esto es un trabajo de campo, toma su tiempo, además pues el primer ente que recibe la denuncia sería comisaría de familia, ya si hay otro tipo de agresión como la violencia sexual ya también la manejaría la

fiscalía y por supuesto van a dar una orden de trabajo, en qué consiste la orden de trabajo que la va a realizar el CTI? le va a decir unos parámetros o algunos datos algunos datos específicos, entrevistas, trabajo social, trabajo deee, trabajo de psicología y demás, entonces, puede ser, que así, que de acuerdo al trámite y que sea ágil, que se supone que sea ágil, dure seis meses o menos, sí, porque es que el trabajo de campo es el más demorado, entonces, por ende una vez recibe las diligencias el fiscal el analiza lo que ya tiene y decreta algunas pruebas que son las ordenes de trabajo que le da el CTI para que acabe de acumular la información y ahí judicializar al agresor.

¿Cómo hace el gobierno para estar pendiente de las víctimas durante el proceso en el tiempo que dure, de que de pronto no vaya a seguir sufriendo algún tipo de violencia, de maltrato?

Porque el mismo, el mismo ya sea comisaría o la fiscalía o quien reciba la denuncia debe generar unas medidas de protección, que los va a ejercer a través de la policía nacional, por eso también fueron creados unos cuadrantes, por eso fueron creados esos eee grupo policial que van a prestar, en el caso particular, la persona o víctima que tiene esa medida de protección la debe comunicar al cuadrante más cercano a su vivienda, para la cual, cualquier eventualidad que ocurra pues ellos deben estar pendientes, para eso el estado para tenerle una medida de protección a cada persona es muy complicado y costoso, entonces por tal razón entonces dice no, manejemos ¿dónde vive? y cuadremos la medida de protección ooo instalemos la medida de protección de tal manera, pues para eso están los cuadrantes, para eso está la misma policía que tiene esa, esa facultad de brindarle la protección la cual está otorgando a la víctima en este caso por violencia intrafamiliar.